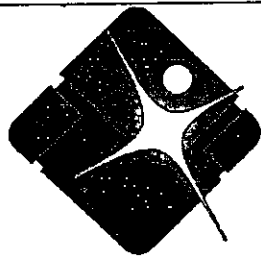


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

FECHA DE PRESENTACIÓN: 14/09/2022 **PERIODO:** Desde 17/01/2022 al 16/02/2022 ✓
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2719913-2021 **Suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS.**

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

1.1 GENERALIDADES:

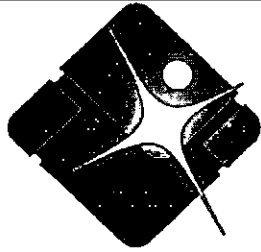
Convenio Nro.:	2719913-2021			
Objeto:	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Reforzamiento, Reordenamiento, Adecuación y Dotación de la USS San Blas como UMHS Pediátrica." ✓			
Valor del Convenio inicial:	\$ 72.526.080.000 ✓	Valor	Fuente	Registro Presupuestal
		\$71.808.000.000 ✓	FFDS	3326 14 – Vigencia Futura 709 – Vigencia Futura
		\$718.080.000 ✓	ESE	N/A
ADICIONES:				
Adición	N.A.		N.A.	N.A.
Valor actual del convenio:	\$ 72.526.080.000 ✓			
Fecha Suscripción:	30/07/2021 ✓			
Fecha de inicio:	17/08/2021 ✓	Plazo de ejecución inicial:	36 meses ✓	
Fecha de terminación inicial:	16/08/2024 ✓	Prórrogas acumuladas:	Fecha	
PRORRGAS:	No meses	Plazo Del ____ Al ____	AA-MM-DD	
Prorroga	N.A.	N.A.	N.A.	
Fecha de terminación actual:	16/08/2024 ✓			
Estado del convenio:	Vigente	X	Vencido	
			Suspendido	
			Liquidado	
			En liquidación	
Descripción estado del Convenio.	Vigente			
Modificaciones / aclaraciones / otros				
No se han realizado Modificaciones al Convenio.				

1.2 SUPERVISIÓN

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO*
Claudia Lucía Ardila Torres	ESE – Gerente	3023348034
Adriana María Ceballos Calle	SDS- Director de Infraestructura y Tecnología	3004667599

1.2.1 Conformación del Comité Operativo y comités que exige el desarrollo del convenio.

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Claudia Lucía Ardila Torres	ESE – Gerente	Gerencia@ subredcentrooriente.gov.co

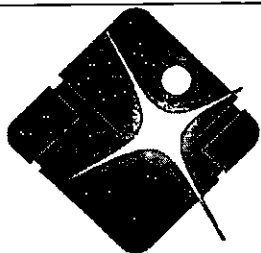
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Marcia Greicy Guacaneme Valbuena	ESE - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional	desarrolloinstitucional@subredcentrooriente.gov.co
Adriana María Ceballos Calle	SDS- Directora de Infraestructura y Tecnología	amceballos@saludcapital.gov.co
Carlos Rojas	SDS- apoyo por la Dirección de Infraestructura y Tecnología	Carojas@saludcapital.gov.co

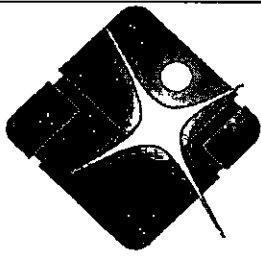
1.2.2 Seguimiento a obligaciones de la subred

Enumerar cada una de las obligaciones generales descritas en el convenio	Cumplimiento				Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA		
1). Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio, observando en todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.	X				El cumplimiento del objeto del convenio se registra en el desarrollo de las obligaciones específicas del Convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
2). Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio.	X				Se han reportado las novedades o anomalías, a través de Informes y Comités de seguimiento al convenio.	Informes Mensuales y/o Actas de Comité Operativo
3). Acatar las directrices que durante el desarrollo del convenio le imparta la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, a través del supervisor y/o interventor del convenio.	X				Se han acatado las directrices durante el desarrollo del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
4). Realizar los aportes del convenio en la forma pactada.	X				Los aportes del convenio se realizaron según lo pactado.	Informe de Seguimiento Mensual
5). Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente.	X				La información se trató de conformidad con la relevancia de la misma.	Archivo documental y medio magnético
6). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, a través de la persona responsable del control en la ejecución del convenio, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios				X	No se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley	No aplica
7). Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales -SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por	X				Se han pagado los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social - EPS, Pensión y ARL- y de las Aportes Parafiscales - SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar.	Certificación de revisoría Fiscal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

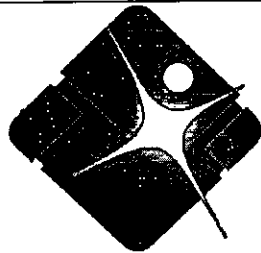
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

el Revisor Fiscal o su representante legal según el caso.						
8). Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.				X	No se han presentado daños a terceros por causas que le sean imputables	No aplica
9). Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus compromisos aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del convenio.	X				Se han realizado las actividades necesarias para lograr el cumplimiento de los compromisos en el marco del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
10). Utilizar los mecanismos que sean necesarios para poder garantizar la autenticidad, integridad y conservación de los documentos electrónicos, cuando a ello hubiere lugar.	X				La información se ha salvaguardado en medio magnética y en archivo físico; de acuerdo a las normas archivísticas.	Archivo documental y medio magnético
11). Contar con sus equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del objeto del convenio, cuando a ello hubiere lugar	X				Se cuenta con los equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar	Sede de la entidad.
12). Garantizar que los compromisos, productos, acciones, intervenciones y demás aspectos técnicos, se ejecuten dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor y/o interventor.	X				La ejecución del Convenio se realiza dando cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor.	Informe de Seguimiento Mensual Archivo documental y medio magnético
13). Constituir la garantía única, si a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y el convenio, y mantenerla vigente hasta su liquidación, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.				X	No se requirió garantía única para el convenio.	No Aplica
14). Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la aceptación presentada por la Subred, documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio.	X				Se ha dado cumplimiento a los compromisos que se deriven de los documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio	Informe de Seguimiento Mensual
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SIL	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del Informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
1). Incorporar los recursos recibidos del FFDS realizando todos los trámites administrativos, financieros y logísticos que permitan ejecutar la etapa precontractual, contractual y postcontractual para el desarrollo del proyecto "SUBFASE CONSTRUCCION: CONSTRUCCION E INTERVENTOR/A DE OBRA EN LA USS SAN BLAS."				X	Durante el presente periodo no se realizó ningún desembolso a la Subred.	No Aplica
2). Adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la						

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

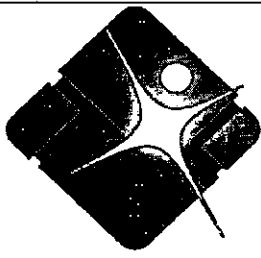
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Tránsito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas B. FASE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO, y FASE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (TICS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	X				Para el presente periodo, se han adelantado las siguientes acciones: A. FASE PREOPERATIVA Durante el presente periodo se continúa con la EGAT en la estructuración de los documentos precontractuales para el proceso de selección de los contratistas (obra e interventoría) que desarrollarán la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. B. FASE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO, y FASE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (TICS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO - NO se ha adelantado, toda vez que aún no ha sido requerido por el estado actual del proyecto.	Informe de Seguimiento Mensual
3). Elaborar un plan de trabajo que incluya las actividades, productos, responsables y cronograma requeridos en el cumplimiento del objeto contractual y presentarlo a aprobación del comité operativo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio	X				El plan de trabajo se encuentra actualizado.	Plan de Trabajo
4). Incorporar las Directrices Anticorrupción de MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones) en sus pliegos de licitación y acatar las todas normas y documentos de desempeño establecidos por dicha entidad.	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
5) Adelantar los procesos de selección de los contratistas, en armonía con lo dispuesto por el párrafo 3° del artículo 98 del Plan de Desarrollo, que se requieran para el logro del objeto y alcance del convenio, previo concepto técnico favorable del comité operativo de seguimiento al proceso contractual en lo que respecta a los pliegos, evaluaciones y recomendaciones a la Gerente de conformidad con las normas que en materia de contratación apliquen. Se debe tener en cuenta lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 el artículo 1 – 1.4 Propiedad intelectual del proyecto arquitectónico "El anteproyecto y proyecto arquitectónico son de propiedad intelectual del arquitecto, y, por	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

consiguiente, solamente pueden usarse en la construcción del edificio para el cual fueron elaborados. Ninguna persona podrá desarrollar anteproyectos ni cambiar proyectos, so pena de violar las disposiciones de la Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor, excepto en el caso que el anteproyecto haya sido elaborado directamente por la entidad contratante. No se podrán utilizar anteproyectos y proyectos en diferentes obras a aquellas para las cuales fueron contratados".					
6). Adelantar los procesos de selección de las interventorías requeridas y designar los supervisores necesarios y adecuados para el correcto seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de los contratos que se celebren en desarrollo del presente convenio, de conformidad con las normas que sobre contratación se apliquen, y en armonía con lo dispuesto por el parágrafo 3º del artículo 98 del Plan de Desarrollo.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
7). Descalificar del proceso de selección a cualquier proveedor que se encuentre en la Lista de Empresas e Individuos No Elegibles de la WBG (World Bank Group) (https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurementUdebarred-firms)	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
8). Presentar a la SDS para revisión y aprobación de los procesos de contratación y ejecución para proyectos que se encuentren en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US\$5.000.000). Para lo cual la Subred presentará los estudios previos, análisis de sector y los demás documentos inherente al proceso de selección. Sin dicha aprobación la Subred no podrá publicar los documentos precontractuales.			X	El proyecto no se encuentra en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US\$5.000.000).	No Aplica
9). La Subred notificará y garantizará a la SDS que el proceso de contratación se completó de acuerdo con la normatividad vigente y los estándares de desempeño (Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales; Norma de Desempeño 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad; Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario; Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos; Norma de Desempeño 7: Pueblos indígenas; Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultural) que harán parte integral del presente convenio, y que el adjudicatario ha aceptado acatarlas.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
10). Proporcionar mensualmente a la SDS un informe consolidado de adquisición y contratación derivada con todos los soportes necesarios (contratos, actas de corte, facturas, soporte de pago, soporte del pago de los aportes al sistema general de seguridad social	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos	Informe de Seguimiento Mensual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

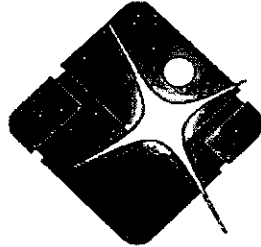
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

de los empleados, soporte de SENA-Fondo de apoyo de la industria a la construcción) y demás documentos necesarios e inherentes a la ejecución				técnicos para el contratista y la interventoría.	Mesas de seguimiento con la EGAT
11). Cumplir con la normatividad que regula la construcción para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, entre ellas los estándares de habilitación de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, "por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud" y /o demás normas que la derogan, modifiquen adicionen o complementen.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
12). Realizar las acciones necesarias que permitan garantizar la sujeción de las diferentes fases para el proceso de adecuación, reforzamiento y reorganización de los servicios de la UMHES en la edificación actual como de las intervenciones a ejecutar, conforme a la normatividad vigente.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
13). Abrir una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	X			Al inicio de la ejecución del convenio, se realizó la apertura de una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	Cuenta de Ahorros
14) No hacer unidad de caja con los recursos girados.	X			No se ha hecho unidad de caja con los recursos girados	Informe de Seguimiento Mensual
15). Mantener separada la contabilidad de los recursos desembolsados a través del presente convenio por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la contabilidad propia de la Subred - Fondo Financiero Distrital de Salud y reembolsar si fuera el caso al Fondo Financiero Distrital de Salud los saldos no ejecutados al finalizar el plazo de ejecución del convenio.	X			Para el presente periodo se ha mantenido separada la contabilidad de los recursos desembolsado a través del presente convenio; sin embargo, no se ha realizado ninguna acción de reembolso al Fondo Financiero Distrital.	Informe de Seguimiento Mensual
16). Invertir los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio y de conformidad con lo establecido en el proyecto de inversión viabilizado y aprobado.	X			Se han invertido los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio	Informe de Seguimiento Mensual
17). Presentar al Comité Operativo los informes de ejecución del convenio dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, durante la ejecución del mismo.	X			Para el presente periodo se han presentado al Comité Operativo los informes de ejecución del convenio, durante la ejecución del mismo.	Informe de Seguimiento Mensual
18). Informar al FONDO dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del convenio sobre la ejecución a través de quienes ejerzan la vigilancia y control de seguimiento en el cumplimiento de las			X	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

obligaciones contraídas y reintegrar los valores no ejecutados dentro del plazo anterior.						
19). Presentar a quien ejerce la vigilancia y control de la ejecución del convenio por parte del FONDO dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del convenio, el informe final, respecto al desarrollo, ejecución y alcance del objeto, especificando los compromisos u obligaciones.				X	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.	No aplica
20). Designar el responsable del seguimiento a la ejecución del convenio que se encargue de coordinar las acciones propias de la ejecución y presentar los informes requeridos por EL FONDO	X				Se realizó la designación del responsable del seguimiento a la ejecución del convenio.	Se encuentra designada la Dra. Marcia Greicy Guacaneme - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.
21). Cumplir con las normas legales de protección al medio ambiente vigente en Colombia, así como con los procedimientos establecidos por la ESE, relacionadas con el deber de protección al medio ambiente y de los recursos naturales, en especial con la Resolución 1115 de 2012 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas que apliquen, igualmente implementar las medidas necesarias para la mitigación del impacto ambiental negativo generado por la ejecución de las obras tales como ruidos, material particulado, manejo de escombros, señalización, emisión de gases, seguridad industrial y seguridad ocupacional entre otros	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
22). Acatar las recomendaciones y aprobaciones del comité operativo contractual.	X				Para el presente periodo se han acatado las recomendaciones y aprobaciones del comité operativo contractual.	Informe de Seguimiento Mensual
23). Adelantar todos los trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente convenio.	X				Para el presente periodo se han adelantado todos los trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente convenio	Informe de Seguimiento Mensual
24). Analizar y de ser el caso acatar las observaciones que le formule la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del comité operativo, subsanando de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del convenio interadministrativo	X				Se han analizado y acatado las observaciones que han sido formuladas por la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del comité operativo.	Informe de Seguimiento Mensual
25). Asistir a las reuniones de coordinación planteadas por la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con las fechas y sitios que se programen.	X				Para el presente periodo se asistió a las reuniones de convocadas por la Secretaría Distrital de Salud	Actas de Comité Operativo y/o Actas de Reunión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

26). Atender los requerimientos u observaciones que le presente la Secretaría Distrital de Salud por conducto del supervisor	X				Se han atendido los requerimientos formulados por la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud a través del supervisor.	Informe de Seguimiento Mensual
27). Solicitar y adelantar los trámites necesarios para obtener los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar.	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
28). Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones	X				Para el presente periodo se han mantenido altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones	Informe de Seguimiento Mensual
29). Reportar en caso de cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del convenio, por escrito.	X				Para el presente periodo se ha reportado cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del convenio, por escrito	Informe de Seguimiento Mensual
30). Llevar debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo.	X				Para el presente periodo se ha llevado debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo	Archivo documental y medio magnético
31). Proyectar y presentar oportunamente las respuestas a los requerimientos que en relación con el convenio y el proyecto objeto del mismo, se formulen por los organismos de control o por cualquier otra autoridad o persona natural o jurídica.	X				Para el presente periodo se ha dado respuesta de manera oportuna a los requerimientos recibidos en torno al proyecto.	Informe de Seguimiento Mensual y/o Comunicados recibidos y emitidos a través de la plataforma Orfeo.
32). Dar estricto cumplimiento a la normatividad aplicable para el logro del objeto contractual.	X				Los procesos se adelantan de conformidad con la normatividad legal vigente y aplicable en la materia.	Informe de Seguimiento Mensual
33). Contar, en caso de requerirse, con el concepto técnico favorable de la Secretaría Distrital de Salud, adelantar los trámites y demás requisitos exigidos para la ejecución de la obra	X				De acuerdo con la Resolución 2053 de 2019 y Resolución 2113 de 2019, es la Secretaría Distrital de Salud quien debe dar los Conceptos Técnicos de Viabilidad para los proyectos de Inversión; el proyecto cuenta con Concepto Técnico de Viabilidad para Ejecución de Proyectos de Inversión.	Concepto Técnico de Viabilidad emitido por la SDS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

**PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

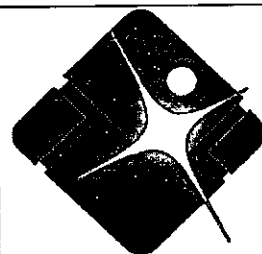
**INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS
INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE**

Código:

SDS-PGS-FT-054

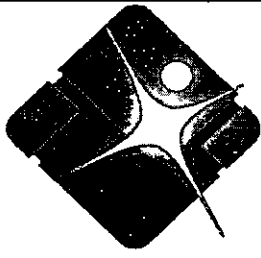
Versión:

4

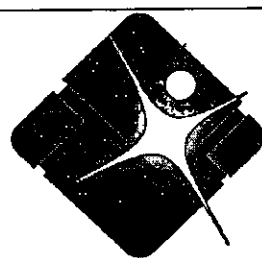


Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

34). Deberá contar con los estudios respectivos que exige las normas legales vigentes de acuerdo con numeral 111. Aspecto Legal del Sector del análisis del sector, el cual hace parte integral del estudio previo y demás normativa vigente que se encuentre al momento de la ejecución de los estudios y diseños y adicionalmente con: a) Programa médico arquitectónico b) Certificado de tradición del inmueble objeto de la obra actualizado, e) Los permisos y respuestas a las consultas previas emitidas por las entidades competentes tales como Planeación, Empresa de Teléfonos de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá y/o Codensa, Gas Natural (en caso que aplique). Curadurías Urbanas y demás (en caso que aplique), d) Cuadro General de Áreas, e) Planos arquitectónicos actualizados (Localización, plantas, fachadas y cortes, detalles constructivos), f) Lista de materiales que se van a utilizar y precios de mercado. g) Planos de ingeniería como: Planos eléctricos, planos de red contra incendio, planos de red de voz y datos, planos CCTV, y planos de redes hidrosanitarias	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
35). Deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del instrumento de planeamiento - Plan de Regularización y Manejo - PRM para el Hospital San Blas.	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
36). Socialización del proyecto a la comunidad en general.	X				Para el presente periodo se ha socializado el proyecto a la comunidad en general.	Mesas de Trabajo con las Veedurías y/o las JAL
37). Deberá adelantar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten conductas que atenten o promuevan la violencia de género, incluyendo acoso sexual; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados.	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
38). Deberá desarrollar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten situaciones de trabajo infantil, trabajo forzoso; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
39). Recibir la totalidad de documentos que garanticen el paz y salvo y liquidación de los compromisos contraídos por la Subred.				X	A la fecha no aplica esta obligación como quiera que no ha finalizado ningún contrato que se derive del convenio.	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle					

40). Adelantar consulta ante la EGAT de manera previa al inicio de cada fase y de ser el caso suscribir contrato interadministrativo con la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica) con el fin de garantizar el objeto y alcance del convenio en cumplimiento del Acuerdo Distrital No.761 de 2020	X			En octubre de 2021 se realizó la consulta a la EGAT y en virtud de la respuesta en noviembre se suscribió el Contrato interadministrativo No. 02-BS-0249-2021	Informe de Seguimiento Mensual
41). La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente deberá presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Subsecretaría Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación y adelantar los procesos de contratación correspondientes.			X	Para el presente periodo no se ha requerido presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Subsecretaría Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación.	No aplica
42). Estructurar y presentar la implementación del "Plan de Contingencia de la Prestación de Servicios de Salud" de acuerdo al Numeral 5 de la Circular No.028 del 2017 - Plan de Contingencia - Traslado o Cierre de Servicios			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	No aplica
43). Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente convenio, mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, para lo cual se deberá remitir a la supervisión una manifestación semestral bajo juramento del facultado, donde se indique el personal vinculado, para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del convenio en los porcentajes indicados.			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica
44). Garantizar el reporte establecido en el parágrafo 6° del artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica
45). Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del presente convenio. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente.			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica
46). Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	X			Se han realizado las demás acciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	Informe de Seguimiento Mensual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

1.3 MANEJO DE RECURSOS DEL CONVENIO

1.3.1 Giros del FFDS a ESE

DESCRIPCIÓN	VALOR	REGISTRO Nro.	FECHA	OBSERVACIONES
Giro No. 1	10.900.949.100	272396	25-08-2021	Recibo de caja del 26-08-2021
Total	10.900.949.100			

1.3.2 REPORTE EJECUCIÓN APORTES SUBRED MENSUAL Y ACUMULADO

EJECUTADO ACUMULADO AL PERIODO ANTERIOR	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	99.722.222,20	13,90%
OBSERVACIONES:		

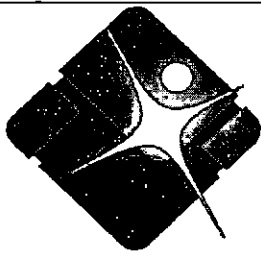
DESCRIPCIÓN PRESENTE PERIODO	VALOR/MES	EJECUCIÓN PERIODO (%)	SUBTOTAL
	\$19.944.444,44	2,78%	\$19.944.444,44
TOTAL			
OBSERVACIONES: Aporte representado en recurso humano, administrativo y apoyo logístico, (Equipos de cómputo, mobiliario, e infraestructura.)			

TOTAL ACUMULADO A LA FECHA DE CORTE	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$119.666.666,6	16.68%
OBSERVACIONES: Periodo reportado 17/01/2022 al 16/02/2022		

1.4 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

1.4.1 Relación de Hitos del Convenio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Suscripción del Convenio Interadministrativo	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021
Firma Acta de Inicio del Convenio	17/08/2021	17/08/2021	17/08/2021	17/08/2021
Desembolso y transferencia a la SISSCO	25/08/2021	25/08/2021	25/08/2021	25/08/2021
Solicitud de lineamientos generales para el Plan de Regularización y Manejo	20/04/2021	20/04/2021	20/04/2021	20/04/2021
Respuesta Solicitud de lineamientos del Plan de Regularización y Manejo	06/05/2021	06/05/2021	06/05/2021	06/05/2021
Obtención de Lineamientos generales en la mitigación de impactos para la formulación del Plan de Regularización y Manejo	23/09/2021	23/09/2021	23/09/2021	23/09/2021
Suscripción Otrosí Aclaratorio No. 1 y Modificadorio No. 1	15/09/2021	15/09/2021	15/09/2021	15/09/2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Suscripción Contrato Interadministrativo con EGAT No. 02-BS-0249-2021	12/11/2021	12/11/2021	12/11/2021	12/11/2021
Inicio de Contrato Interadministrativo con EGAT No. 02-BS-0249-2021	24/11/2021	24/11/2021	24/11/2021	24/11/2021
* Amerita ajuste al Plan de trabajo SI ☐ NO ☒				

1.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo En fecha 9 y 16 de diciembre de 2021 se realizaron mesas de trabajo en conjunto con la EGAT y SDS, así mismo, el 20 de diciembre de 2021 se realizó un recorrido por las UMHES La Victoria y San Blas, en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT; en aras de aclarar y definir a la EGAT el alcance de los proyectos USS San Blas como UMHES Pediátrica y USS La Victoria (UMHES Salud Mental), de acuerdo a la documentación con la que se cuenta para estructurar, adelantar los procesos para la ejecución de los PRM y los proyectos "Llave en Mano" con su correspondiente interventoría. Mesas de Trabajo agendadas los martes a las 2:30 pm, para el seguimiento a las actividades adelantada por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, en conjunto con la Subred Centro Oriente y la Secretaría Distrital de Salud. De las Mesas de Trabajo de Seguimiento, y en atención al Decreto distrital No. 555 del 29 de Diciembre del 2021, por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, se evidencia la necesidad de actualizar el proyecto; lo cual está en proceso de trámite entre la Secretaría Distrital de salud y la Subred Centro Oriente.
Acciones a Realizar en el Siguiete Periodo Seguimiento a la estructuración de los procesos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021. Seguimiento en las Mesas de Trabajo agendadas los martes a las 2:30pm.

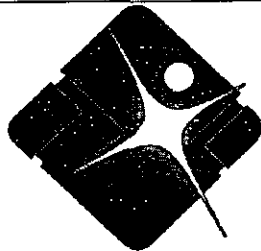
1.5 Rendimientos Financieros

Acumulados al Presente Periodo	\$4.777.578,74 ✓	Periodo Reportado
Cuenta No 482800018913	Tipo de Cuenta AHORROS BANCO DAVIVIENDA	Enero 2022

2. CONTRATACIÓN DERIVADA DEL CONVENIO

2.1. Información básica Diseño:

Número del contrato	02-BS-0249-2021 ✓
Objeto	Objeto: "Apoyo a la gestión y ejecución de la etapa precontractual para el desarrollo de la fase preoperativa, la cual, esta compuesta por "(i) subfase de preconstrucción" y "(ii) subfase de

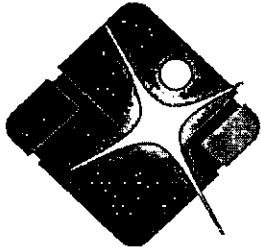
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana Marfa Ceballos, Calle

	construcción" del Convenio Interadministrativo No. 2719913 de 2021 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E"			✓
Contratista	Entidad de Gestión Administrativa y Técnica			✓
Interventor	N/A			
Supervisor	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional			✓
Valor Inicial	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.	Duración Inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio	✓
Fecha de iniciación	24/11/2021	Fecha de terminación Inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual, está pendiente de suscribir.	
Prórrogas	N/A			
Adiciones	N/A			
Fecha Actual Terminación	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual, está pendiente de suscribir.			✓
Valor Actual Contrato	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.			✓

2.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE EJECUTADO
---------	--------------	--------------------	-----------------	--------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

			PROGRAMADO	FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.3 Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

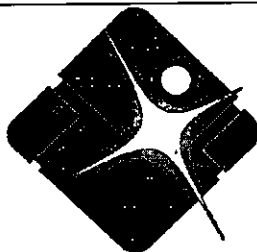
CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

2.5 Acciones

Acciones Realizadas en el Período
Se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Transito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
Hacer seguimiento a la estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para el proceso de San Blas.

2.6. Información básica interventoría a los Estudios y Diseños:

Número del contrato	N/A
Objeto	N/A
Contratista	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Interventor	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
Valor Actual Contrato	N/A		

2.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.8. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

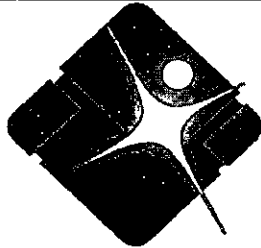
2.10. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

3. EJECUCIÓN DEL COMPONENTE OBRA:

3.1 Información básica Contratista de Obra:

Número del contrato	N/A
---------------------	-----

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Objeto	N/A		
Contratista	N/A		
Interventor	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
Valor Actual Contrato	N/A		

3.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.3. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.4. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

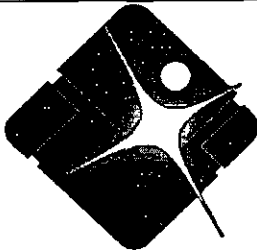
OBSERVACIONES:

3.5. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

3.6. Información básica Interventoría de Obra:

Número del contrato	N/A
---------------------	-----

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Objeto	N/A		
Contratista	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
N/A	N/A		

3.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.8. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Interventoría de Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

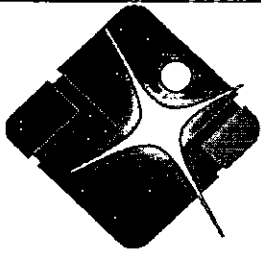
3.10. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

4.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No/ No de Contrato	VALOR PAGADO	SALDO A FAVOR	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4.3 Pólizas suscritas por el contratista

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

DESCRIPCIÓN / No de contrato	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA	CUANTÍA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente dotación:

Relación de contratos	Objeto	Valor	% de ejecución	% por ejecutar
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

OBSERVACIONES:

4.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo informado
Se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Transito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas
Acciones a Realizar en el Siguiete Periodo
Hacer seguimiento a la estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para el proceso de San Blas.

3. EJECUCIÓN

5.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO A LA FECHA:

Detalle de componentes del convenio Interadministrativo	Fecha de compromiso (RP)	Valor Compromiso (RP)	Valor Fisico Facturado	Valor Fisico Ejecutado Pagado	Porcentaje Fisico Ejecución a la fecha
Valor inicial y adiciones del convenio	3326 14 - Vigencia Futura	\$ 71.808.000.000			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

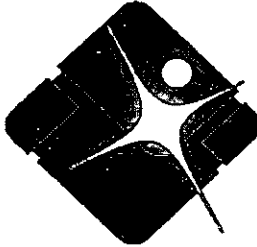
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

		709 Vigencia Futura	-	N.A.	N.A.	N.A.
		N/A	\$718.080.000			
Consultoría y/o Estudios			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Interventoría Estudios y diseños			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Obra			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Interventoría			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Dotación	N.A.		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otros (discriminar el objeto del gasto)	N.A.		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos administrativos para contratación estudios diseños, obras e interventoría (EGAT)	N.A.		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos administrativos para contratación de Dotación y mobiliario (EGAT)	N.A.		El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal. El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.			
TOTAL						
Saldo del convenio	N.A.		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Devolución de rendimientos financieros acumulados	N.A.		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Adjuntar obligatoriamente como anexo impreso y en CD, la matriz de seguimiento ejecución financiera "contratos derivados convenios" diligenciado en línea con corte al último día del mes del informe. Los datos registrados en el cuadro deben corresponder a los que se adjuntan en el anexo						
OBSERVACIONES:						

5.2 REPORTE DEL PROYECTO EN LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO:

Indicador No 2: Porcentaje de avance en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) Línea Base: 1% Meta: 100%

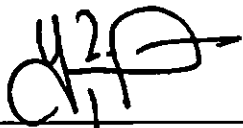
Estudios y Diseños (%)	Obra Adjudicada (%)	Ejecución de obra (%)	Dotación Entregada (%)	Puesta en Funcionamiento (%)
NA	NA	NA	NA	NA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión: 4
Elaborado por: Cristiah Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle			

4. OTROS:

Relación de visitas de entes de control: A continuación, deberá relacionar las visitas recibidas por estos organismos durante el periodo de tiempo informado, agregue las filas que sean necesarias

Ente de control	Fecha de visita	Hallazgos	Resumen del plan de acción adoptado o acciones adelantadas
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

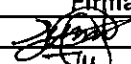
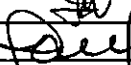
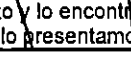


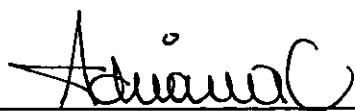
Yiyola Yamile Peña Ríos

Gerente (E)

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Anexos: Medio magnético (CD)

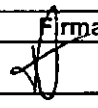
	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	Luis Ernesto Chaparro Vargas		14 SEP 2022
Elaborado por:	Inti Gabriel Rojas Parada		14 SEP 2022
Aprobado por:	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena		14 SEP 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

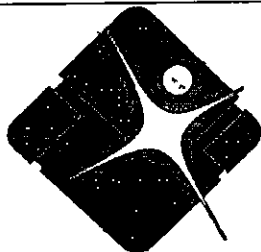


Adriana María Ceballos Calle

Directora de Infraestructura y Tecnología

Secretaría Distrital de Salud

	Nombre	Firma	Fecha
Reviso Profesional de Apoyo:	Otto Leonardo Osorio Ocampo		SEP 2022
Aprobado por:	Adriana María Ceballos Calle		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

FECHA DE PRESENTACIÓN: 14/09/2022 PERIODO: Desde 17/02/2022 al 16/03/2022 ✓
 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2719913-2021 Suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS.

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

1.1 GENERALIDADES:

Convenio Nro.:	2719913-2021				
Objeto:	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Reforzamiento, Reordenamiento, Adecuación y Dotación de la USS San Blas como UMES Pediátrica."				
Valor del Convenio inicial:	\$ 72.526.080.000 ✓	Valor	Fuente	Registro Presupuestal	
		\$71.808.000.000 ✓	FFDS	3326 14 – Vigencia Futura 709 – Vigencia Futura	
		\$718.080.000 ✓	ESE	N/A	
ADICIONES:					
Adición		N.A.	N.A.	N.A.	
Valor actual del convenio:	\$ 72.526.080.000 ✓				
Fecha Suscripción:	30/07/2021 ✓				
Fecha de inicio:	17/08/2021 ✓	Plazo de ejecución inicial:		36 meses ✓	
Fecha de terminación inicial:	16/08/2024 ✓	Prórrogas acumuladas:		Fecha	
PRORRGAS:	No meses	Plazo Del ____ Al ____		AA-MM-DD	
Prorroga	N.A.	N.A.		N.A.	
Fecha de terminación actual:	16/08/2024 ✓				
Estado del convenio:	Vigente	X	Vencido	Suspendido	Liquidado
Descripción estado del Convenio.	Vigente				
Modificaciones / aclaraciones / otros:					
No se han realizado Modificaciones al Convenio.					

1.2 SUPERVISIÓN

NOMBRE	CARGO.	TELÉFONO
Claudia Lucía Ardila Torres	ESE – Gerente	3023348034
Adriana María Ceballos Calle	SDS- Director de Infraestructura y Tecnología	3004667599

1.2.1 Conformación del Comité Operativo y comités que exige el desarrollo del convenio.

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Claudia Lucía Ardila Torres	ESE – Gerente	Gerencia@ subredcentrooriente.gov.co

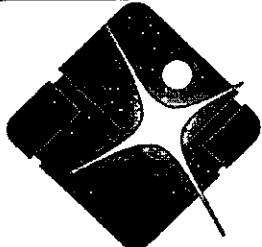
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Marcia Greicy Guacaneme Valbuena	ESE - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional	desarrolloinstitucional@subredcentrooriente.gov.co
Adriana María Ceballos Calle	SDS- Directora de Infraestructura y Tecnología	amceballos@saludcapital.gov.co
Carlos Rojas	SDS- apoyo por la Dirección de Infraestructura y Tecnología	Carojas@saludcapital.gov.co

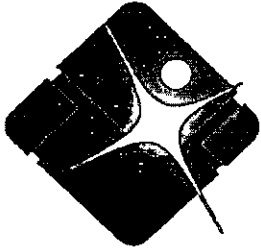
1.2.2 Seguimiento a obligaciones de la subred

Enumerar cada una de las obligaciones generales descritas en el convenio	Cumplimiento				Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA		
1). Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio, observando en todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.	X				El cumplimiento del objeto del convenio se registra en el desarrollo de las obligaciones específicas del Convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
2). Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio.	X				Se han reportado las novedades o anomalías, a través de Informes y Comités de seguimiento al convenio.	Informes Mensuales y/o Actas de Comité Operativo
3). Acatar las directrices que durante el desarrollo del convenio le imparta la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, a través del supervisor y/o interventor del convenio.	X				Se han acatado las directrices durante el desarrollo del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
4). Realizar los aportes del convenio en la forma pactada.	X				Los aportes del convenio se realizaron según lo pactado.	Informe de Seguimiento Mensual
5). Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente.	X				La información se trató de conformidad con la relevancia de la misma.	Archivo documental y medio magnético
6). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, a través de la persona responsable del control en la ejecución del convenio, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios				X	No se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley	No aplica
7). Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales -SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por	X				Se han pagado los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social - EPS, Pensión y ARL- y de las Aportes Parafiscales - SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar.	Certificación de revisoría Fiscal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

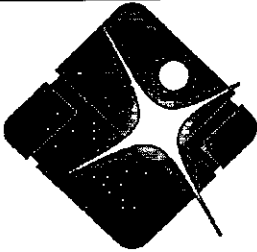
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

el Revisor Fiscal o su representante legal según el caso.						
8). Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.				X	No se han presentado daños a terceros por causas que le sean imputables	No aplica
9). Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus compromisos aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del convenio.	X				Se han realizado las actividades necesarias para lograr el cumplimiento de los compromisos en el marco del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
10). Utilizar los mecanismos que sean necesarios para poder garantizar la autenticidad, integridad y conservación de los documentos electrónicos, cuando a ello hubiere lugar.	X				La información se ha salvaguardado en medio magnética y en archivo físico; de acuerdo a las normas archivísticas.	Archivo documental y medio magnético
11). Contar con sus equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del objeto del convenio, cuando a ello hubiere lugar	X				Se cuenta con los equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar	Sede de la entidad.
12). Garantizar que los compromisos, productos, acciones, intervenciones y demás aspectos técnicos, se ejecuten dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor y/o interventor.	X				La ejecución del Convenio se realiza dando cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor.	Informe de Seguimiento Mensual Archivo documental y medio magnético
13). Constituir la garantía única, si a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y el convenio, y mantenerla vigente hasta su liquidación, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.				X	No se requirió garantía única para el convenio.	No Aplica
14). Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico, insurpos y de la aceptación presentada por la Subred, documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio.	X				Se ha dado cumplimiento a los compromisos que se deriven de los documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio	Informe de Seguimiento Mensual
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
1). Incorporar los recursos recibidos del FFDS realizando todos los trámites administrativos, financieros y logísticos que permitan ejecutar la etapa precontractual, contractual y postcontractual para el desarrollo del proyecto "SUBFASE CONSTRUCCION: CONSTRUCCION E INTERVENTOR/A DE OBRA EN LA USS SAN BLAS."				X	Durante el presente periodo no se realizó ningún desembolso a la Subred.	No Aplica
2). Adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la						

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Tránsito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas B. FASE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO, y FASE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (TICS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	X			Para el presente periodo, se han adelantado las siguientes acciones: A. FASE PREOPERATIVA Durante el presente periodo se continúa con la EGAT en la estructuración de los documentos precontractuales para el proceso de selección de los contratistas (obra e interventoría) que desarrollarán la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. B. FASE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO, y FASE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (TICS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO - NO se ha adelantado, toda vez que aún no ha sido requerido por el estado actual del proyecto.	Informe de Seguimiento Mensual
3). Elaborar un plan de trabajo que incluya las actividades, productos, responsables y cronograma requeridos en el cumplimiento del objeto contractual y presentarlo a aprobación del comité operativo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio	X			El plan de trabajo se encuentra actualizado.	Plan de Trabajo
4). Incorporar las Directrices Anticorrupción de MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones) en sus pliegos de licitación y acatar las todas normas y documentos de desempeño establecidos por dicha entidad.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
5) Adelantar los procesos de selección de los contratistas, en armonía con lo dispuesto por el párrafo 3° del artículo 98 del Plan de Desarrollo, que se requieran para el logro del objeto y alcance del convenio, previo concepto técnico favorable del comité operativo de seguimiento al proceso contractual en lo que respecta a los pliegos, evaluaciones y recomendaciones a la Gerente de conformidad con las normas que en materia de contratación apliquen. Se debe tener en cuenta lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 el artículo 1 - 1.4 Propiedad intelectual del proyecto arquitectónico "El anteproyecto y proyecto arquitectónico son de propiedad intelectual del arquitecto, y, por	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristlan Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

conseguido, solamente pueden usarse en la construcción del edificio para el cual fueron elaborados. Ninguna persona podrá desarrollar anteproyectos ni cambiar proyectos, so pena de violar las disposiciones de la Ley 23 de 1982, sobre derechos del autor, excepto en el caso que el anteproyecto haya sido elaborado directamente por la entidad contratante. No se podrán utilizar anteproyectos y proyectos en diferentes obras a aquellas para las cuales fueron contratados*.					
6). Adelantar los procesos de selección de las interventorías requeridas y designar los supervisores necesarios y adecuados para el correcto seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de los contratos que se celebren en desarrollo del presente convenio, de conformidad con las normas que sobre contratación se apliquen, y en armonía con lo dispuesto por el parágrafo 3° del artículo 98 del Plan de Desarrollo.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
7). Descalificar del proceso de selección a cualquier proveedor que se encuentre en la Lista de Empresas e Individuos No Elegibles de la WBG (World Bank Group) (https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurementUdebarred-f1rms)	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
8). Presentar a la SDS para revisión y aprobación de los procesos de contratación y ejecución para proyectos que se encuentren en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US\$5.000.000). Para lo cual la Subred presentará los estudios previos, análisis de sector y los demás documentos inherente al proceso de selección. Sin dicha aprobación la Subred no podrá publicar los documentos precontractuales.			X	El proyecto no se encuentra en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US\$5.000.000).	No Aplica
9). La Subred notificará y garantizará a la SDS que el proceso de contratación se completó de acuerdo con la normatividad vigente y los estándares de desempeño (Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales; Norma de Desempeño 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad; Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario; Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos; Norma de Desempeño 7: Pueblos Indígenas; Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultural) que harán parte integral del presente convenio, y que el adjudicatario ha aceptado acatarlas.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
10). Proporcionar mensualmente a la SDS un informe consolidado de adquisición y contratación derivada con todos los soportes necesarios (contratos, actas de corte, facturas, soporte de pago, soporte del pago de los aportes al sistema general de seguridad social	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos	Informe de Seguimiento Mensual



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

**PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

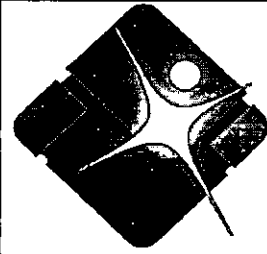
**INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS
INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE**

Código:

SDS-PGS-FT-054

Versión:

4



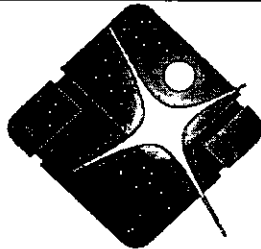
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

de los empleados, soporte de SENA-Fondo de apoyo de la industria a la construcción) y demás documentos necesarios e inherentes a la ejecución				técnicos para el contratista y la interventoría.	Mesas de seguimiento con la EGAT
11). Cumplir con la normatividad que regula la construcción para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, entre ellas los estándares de habilitación de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, "por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud" y /o demás normas que la derogan, modifiquen adicionen o complementen.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
12). Realizar las acciones necesarias que permitan garantizar la sujeción de las diferentes fases para el proceso de adecuación, reforzamiento y reorganización de los servicios de la UMHEs en la edificación actual como de las intervenciones a ejecutar, conforme a la normatividad vigente.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
13). Abrir una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	X			Al inicio de la ejecución del convenio, se realizó la apertura de una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	Cuenta de Ahorros
14) No hacer unidad de caja con los recursos girados.	X			No se ha hecho unidad de caja con los recursos girados	Informe de Seguimiento Mensual
15). Mantener separada la contabilidad de los recursos desembolsados a través del presente convenio por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la contabilidad propia de la Subred - Fondo Financiero Distrital de Salud y reembolsar si fuera el caso al Fondo Financiero Distrital de Salud los saldos no ejecutados al finalizar el plazo de ejecución del convenio.	X			Para el presente periodo se ha mantenido separada la contabilidad de los recursos desembolsado a través del presente convenio; sin embargo, no se ha realizado ninguna acción de reembolso al Fondo Financiero Distrital.	Informe de Seguimiento Mensual
16). Invertir los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio y de conformidad con lo establecido en el proyecto de inversión viabilizado y aprobado.	X			Se han invertido los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio	Informe de Seguimiento Mensual
17). Presentar al Comité Operativo los informes de ejecución del convenio dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, durante la ejecución del mismo.	X			Para el presente periodo se han presentado al Comité Operativo los informes de ejecución del convenio, durante la ejecución del mismo.	Informe de Seguimiento Mensual
18). Informar al FONDO dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del convenio sobre la ejecución a través de quienes ejerzan la vigilancia y control de seguimiento en el cumplimiento de las			X	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

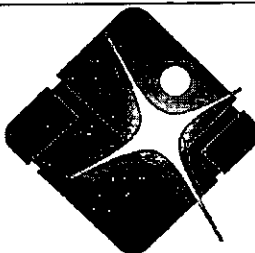
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

obligaciones contraídas y reintegrar los valores no ejecutados dentro del plazo anterior.						
19). Presentar a quien ejerce la vigilancia y control de la ejecución del convenio por parte del FONDO dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del convenio, el informe final, respecto al desarrollo, ejecución y alcance del objeto, especificando los compromisos u obligaciones.				X	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.	No aplica
20). Designar el responsable del seguimiento a la ejecución del convenio que se encargue de coordinar las acciones propias de la ejecución y presentar los informes requeridos por EL FONDO	X				Se realizó la designación del responsable del seguimiento a la ejecución del convenio.	Se encuentra designada la Dra. Marcia Greicy Guacaneme - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.
21). Cumplir con las normas legales de protección al medio ambiente vigente en Colombia, así como con los procedimientos establecidos por la ESE, relacionadas con el deber de protección al medio ambiente y de los recursos naturales, en especial con la Resolución 1115 de 2012 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas que apliquen, igualmente implementar las medidas necesarias para la mitigación del impacto ambiental negativo generado por la ejecución de las obras tales como ruidos, material particulado, manejo de escombros, señalización, emisión de gases, seguridad industrial y seguridad ocupacional entre otros	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
22). Acatar las recomendaciones y aprobaciones del comité operativo contractual.	X				Para el presente periodo se han acatado las recomendaciones y aprobaciones del comité operativo contractual.	Informe de Seguimiento Mensual
23). Adelantar todos los trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente convenio.	X				Para el presente periodo se han adelantado todos los trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente convenio	Informe de Seguimiento Mensual
24). Analizar y de ser el caso acatar las observaciones que le formule la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del comité operativo, subsanando de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del convenio interadministrativo	X				Se han analizado y acatado las observaciones que han sido formuladas por la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del comité operativo.	Informe de Seguimiento Mensual
25). Asistir a las reuniones de coordinación planteadas por la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con las fechas y sitios que se programen.	X				Para el presente periodo se asistió a las reuniones de convocadas por la Secretaría Distrital de Salud	Actas de Comité Operativo y/o Actas de Reunión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

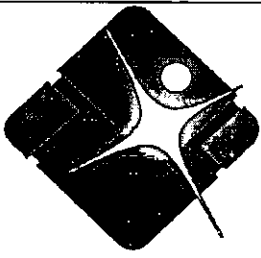
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

26). Atender los requerimientos u observaciones que le presente la Secretaría Distrital de Salud por conducto del supervisor	X				Se han atendido los requerimientos formulados por la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud a través del supervisor.	Informe de Seguimiento Mensual
27). Solicitar y adelantar los trámites necesarios para obtener los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar.	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
28). Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones	X				Para el presente periodo se han mantenido altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones	Informe de Seguimiento Mensual
29). Reportar en caso de cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del convenio, por escrito.	X				Para el presente periodo se ha reportado cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del convenio, por escrito	Informe de Seguimiento Mensual
30). Llevar debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo.	X				Para el presente periodo se ha llevado debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo	Archivo documental y medio magnético
31). Proyectar y presentar oportunamente las respuestas a los requerimientos que en relación con el convenio y el proyecto objeto del mismo, se formulen por los organismos de control o por cualquier otra autoridad o persona natural o jurídica.	X				Para el presente periodo se ha dado respuesta de manera oportuna a los requerimientos recibidos en torno al proyecto.	Informe de Seguimiento Mensual y/o Comunicados recibidos y emitidos a través de la plataforma Orfeo.
32). Dar estricto cumplimiento a la normatividad aplicable para el logro del objeto contractual.	X				Los procesos se adelantan de conformidad con la normatividad legal vigente y aplicable en la materia.	Informe de Seguimiento Mensual
33). Contar, en caso de requerirse, con el concepto técnico favorable de la Secretaría Distrital de Salud, adelantar los trámites y demás requisitos exigidos para la ejecución de la obra	X				De acuerdo con la Resolución 2053 de 2019 y Resolución 2113 de 2019, es la Secretaría Distrital de Salud quien debe dar los Conceptos Técnicos de Viabilidad para los proyectos de Inversión; el proyecto cuenta con Concepto Técnico de Viabilidad para Ejecución de Proyectos de Inversión.	Concepto Técnico de Viabilidad emitido por la SDS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

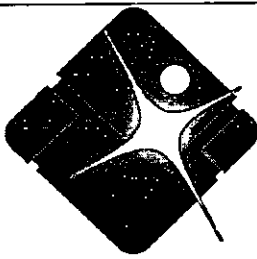
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

34). Deberá contar con los estudios respectivos que exige las normas legales vigentes de acuerdo con numeral 111. Aspecto Legal del Sector del análisis del sector, el cual hace parte integral del estudio previo y demás normativa vigente que se encuentre al momento de la ejecución de los estudios y diseños y adicionalmente con: a) Programa médico arquitectónico b) Certificado de tradición del inmueble objeto de la obra actualizado, e) Los permisos y respuestas a las consultas previas emitidas por las entidades competentes tales como Planeación, Empresa de Teléfonos de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá y/o Codensa, Gas Natural (en caso que aplique). Curadurías Urbanas y demás (en caso que aplique), d) Cuadro General de Áreas. e) Planos arquitectónicos actualizados (Localización, plantas, fachadas y cortes, detalles constructivos), f) Lista de materiales que se van a utilizar y precios de mercado. g) Planos de ingeniería como: Planos eléctricos, planos de red contra incendio, planos de red de voz y datos, planos CCTV, y planos de redes hidrosanitarias	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
35). Deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del instrumento de planeamiento - Plan de Regularización y Manejo - PRM para el Hospital San Blas.	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
36). Socialización del proyecto a la comunidad en general.	X				Para el presente periodo se ha socializado el proyecto a la comunidad en general.	Mesas de Trabajo con las Veedurías y/o las JAL
37). Deberá adelantar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten conductas que atenten o promuevan la violencia de género, incluyendo acoso sexual; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados.	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
38). Deberá desarrollar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten situaciones de trabajo infantil, trabajo forzoso; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
39). Recibir la totalidad de documentos que garanticen la paz y salvo y liquidación de los compromisos contraídos por la Subred.				X	A la fecha no aplica esta obligación como quiera que no ha finalizado ningún contrato que se derive del convenio.	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana Maria Ceballos Calle

40). Adelantar consulta ante la EGAT de manera previa al inicio de cada fase y de ser el caso suscribir contrato interadministrativo con la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica) con el fin de garantizar el objeto y alcance del convenio en cumplimiento del Acuerdo Distrital No.761 de 2020	X			En octubre de 2021 se realizó la consulta a la EGAT y en virtud de la respuesta en noviembre se suscribió el Contrato interadministrativo No. 02-BS-0249-2021	Informe de Seguimiento Mensual
41). La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente deberá presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Subsecretaría Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación y adelantar los procesos de contratación correspondientes.			X	Para el presente periodo no se ha requerido presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Subsecretaría Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación.	No aplica
42). Estructurar y presentar la implementación del "Plan de Contingencia de la Prestación de Servicios de Salud" de acuerdo al Numeral 5 de la Circular No.028 del 2017 - Plan de Contingencia - Traslado o Cierre de Servicios			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	No aplica
43). Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente convenio, mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, para lo cual se deberá remitir a la supervisión una manifestación semestral bajo juramento del facultado, donde se indique el personal vinculado, para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del convenio en los porcentajes indicados.			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica
44). Garantizar el reporte establecido en el parágrafo 6° del artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica
45). Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del presente convenio. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente.			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica
46). Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	X			Se han realizado las demás acciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	Informe de Seguimiento Mensual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

1.3 MANEJO DE RECURSOS DEL CONVENIO

1.3.1 Gíros del FFDS a ESE

DESCRIPCIÓN	VALOR	REGISTRO Nro.	FECHA	OBSERVACIONES
Giro No. 1	10.900.949.100	272396	25-08-2021	Recibo de caja del 26-08-2021
Total	10.900.949.100			

1.3.2 REPORTE EJECUCIÓN APORTES SUBRED MENSUAL Y ACUMULADO

EJECUTADO ACUMULADO AL PERIODO ANTERIOR	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$119.666.666,6	16.68%

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN PRESENTE PERIODO	VALOR/MES	EJECUCIÓN PERIODO (%)	SUBTOTAL
	\$19.944.444,44	2,78%	\$19.944.444,44
TOTAL			

OBSERVACIONES: Aporte representado en recurso humano, administrativo y apoyo logístico, (Equipos de cómputo, mobiliario, e infraestructura.)

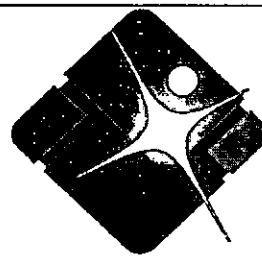
TOTAL ACUMULADO A LA FECHA DE CORTE	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$139.611.111,08	19.46%

OBSERVACIONES: Periodo reportado 17/02/2022 al 16/03/2022

1.4 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

1.4.1 Relación de Hitos del Convenio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Suscripción del Convenio Interadministrativo	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021
Firma Acta de Inicio del Convenio	17/08/2021	17/08/2021	17/08/2021	17/08/2021
Desembolso y transferencia a la SISSCO	25/08/2021	25/08/2021	25/08/2021	25/08/2021
Solicitud de lineamientos generales para el Plan de Regularización y Manejo	20/04/2021	20/04/2021	20/04/2021	20/04/2021
Respuesta Solicitud de lineamientos del Plan de Regularización y Manejo	06/05/2021	06/05/2021	06/05/2021	06/05/2021
Obtención de Lineamientos generales en la mitigación de impactos para la formulación del Plan de Regularización y Manejo	23/09/2021	23/09/2021	23/09/2021	23/09/2021
Suscripción Otrosí Aclaratorio No. 1 y Modificadorio No. 1	15/09/2021	15/09/2021	15/09/2021	15/09/2021
Suscripción Contrato Interadministrativo con	12/11/2021	12/11/2021	12/11/2021	12/11/2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

EGAT No. 02-BS-0249-2021				
Inicio de Contrato Interadministrativo con EGAT No. 02-BS-0249-2021	24/11/2021	24/11/2021	24/11/2021	24/11/2021
* Amerita ajuste al Plan de trabajo SI ☐ NO ☐				

1.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo En fecha 9 y 16 de diciembre de 2021 se realizaron mesas de trabajo en conjunto con la EGAT y SDS, así mismo, el 20 de diciembre de 2021 se realizó un recorrido por las UMHES La Victoria y San Blas, en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT; en aras de aclarar y definir a la EGAT el alcance de los proyectos USS San Blas como UMHES Pediátrica y USS La Victoria (UMHES Salud Mental), de acuerdo a la documentación con la que se cuenta para estructurar, adelantar los procesos para la ejecución de los PRM y los proyectos "Llave en Mano" con su correspondiente interventoría. Mesas de Trabajo agendadas los martes a las 2:30pm, para el seguimiento a las actividades adelantada por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, en conjunto con la Subred Centro Oriente y la Secretaría Distrital de Salud. De las Mesas de Trabajo de Seguimiento, y en atención al Decreto distrital No. 555 del 29 de Diciembre del 2021, por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, se evidencia la necesidad de actualizar el proyecto; De acuerdo con los procesos que se estableció que se adelantaría para el proyecto de San Blas, se realizó por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica la invitación a través del SECOP II, bajo el No. EGAT-CM-002-2022 el día 09 de marzo de 2022, estando en proceso.
Acciones a Realizar en el Siguiete Periodo Seguimiento a la estructuración de los procesos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021. Seguimiento al proceso EGAT-CM-002-202, en las Mesas de Trabajo agendadas los martes a las 2:30pm.

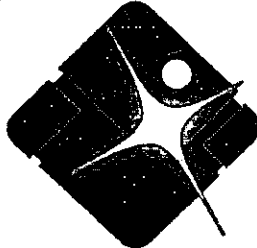
1.5 Rendimientos Financieros

Acumulados al Presente Periodo	\$5.617.319,69	Periodo Reportado
Cuenta No 482800018913	Tipo de Cuenta AHORROS BANCO DAVIVIENDA	FEBRERO 2022

2. CONTRATACIÓN DERIVADA DEL CONVENIO

2.1. Información básica Diseño:

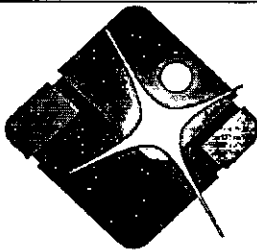
Número del contrato	02-BS-0249-2021
Objeto	Objeto: "Apoyo a la gestión y ejecución de la etapa precontractual"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

	para el desarrollo de la fase preoperativa, la cual, esta compuesta por "(i) subfase de preconstrucción" y "(ii) subfase de construcción" del Convenio Interadministrativo No. 2719913 de 2021 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E"			✓
Contratista	Entidad de Gestión Administrativa y Técnica			✓
Interventor	N/A			
Supervisor	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional			✓
Valor Inicial	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.	Duración Inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio	✓
Fecha de iniciación	24/11/2021 ✓	Fecha de terminación Inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual, está pendiente de suscribir.	✓
Prórrogas	N/A			
Adiciones	N/A			
Fecha Actual Terminación	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual, está pendiente de suscribir.			✓
Valor Actual Contrato	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.			✓

2.2 Relación de pagos e indicadores de avance

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.3 Pólizas suscritas por el contratista

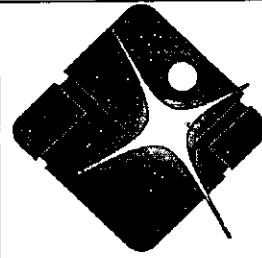
DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

2.5 Acciones

Acciones Realizadas en el Período Se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Tránsito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas De acuerdo con los procesos que se estableció que se adelantaría para el proyecto de San Blas, se realizó por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica la invitación a través del SECOP II, bajo el No. EGAT-CM-002-2022 el día 09 de marzo de 2022, estando en proceso.
Acciones a Realizar en el Siguiete Período Hacer seguimiento a la estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para el proceso de San Blas. Seguimiento al proceso EGAT-CM-002-202, en las Mesas de Trabajo agendadas los martes a las 2:30pm.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana Maria Ceballos Calle

2.6. Información básica interventoría a los Estudios y Diseños:

Número del contrato	N/A		
Objeto	N/A		
Contratista	N/A		
Interventor	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
Valor Actual Contrato	N/A		

2.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA N°	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.8. Pólizas suscritas por el contratista

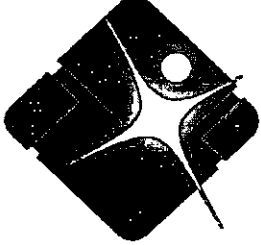
DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

2.10. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

3. EJECUCIÓN DEL COMPONENTE OBRA:

3.1 Información básica Contratista de Obra:

Número del contrato	N/A		
Objeto	N/A		
Contratista	N/A		
Interventor	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
Valor Actual Contrato	N/A		

3.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.3. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.4. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

3.5. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

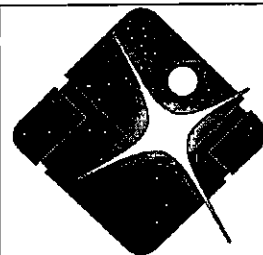
INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS
INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE

Código:

SDS-PGS-FT-054

Versión:

4



Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

N/A

3.6. Información básica Interventoría de Obra:

Número del contrato	N/A		
Objeto	N/A		
Contratista	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
N/A	N/A		

3.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.8. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Interventoría de Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

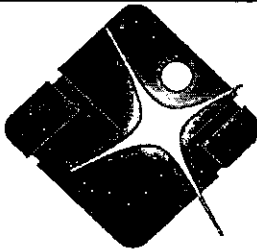
OBSERVACIONES:

3.10. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

4.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No/ No de Contrato	VALOR PAGADO	SALDO A FAVOR	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO
----------------------------	--------------	---------------	---------------------	-----------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle					

N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4.3 Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN / No de contrato	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA	CUANTÍA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente dotación:

Relación de contratos	Objeto	Valor	% de ejecución	% por ejecutar
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
OBSERVACIONES:				

4.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Período informado Se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Tránsito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas De acuerdo con los procesos que se estableció que se adelantaría para el proyecto de San Blas, se realizó por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica la invitación a través del SECOP II, bajo el No. EGAT-CM-002-2022 el día 09 de marzo de 2022, estando en proceso.
Acciones a Realizar en el Siguiete Período Hacer seguimiento a la estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para el proceso de San Blas. Seguimiento al proceso EGAT-CM-002-202, en las Mesas de Trabajo agendadas los martes a las 2:30pm.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

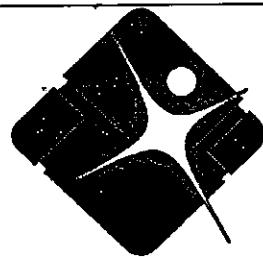
INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS
INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE

Código:

SDS-PGS-FT-054

Versión:

4



Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana Maria Ceballos Calle

3. EJECUCIÓN

5.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO A LA FECHA:

Detalle de componentes del convenio Interadministrativo	Fecha de compromiso (RP)	Valor Compromiso (RP)	Valor Físico Facturado	Valor Físico Ejecutado Pagado	Porcentaje Físico Ejecución a la fecha
Valor inicial y adiciones del convenio	3326 14 - Vigencia Futura 709 - Vigencia Futura	\$ 71.808.000.000 ✓	N.A.	N.A.	N.A.
	N/A	\$718.080.000			
Consultoría y/o Estudios		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Interventoría Estudios y diseños		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Obra		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Interventoría		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Dotación	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otros (discriminar el objeto del gasto)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos administrativos para contratación estudios diseños, obras e interventoría (EGAT)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos administrativos para contratación de Dotación y mobiliario (EGAT)	N.A.	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal. El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.			
TOTAL					
Saldo del convenio	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Devolución de rendimientos financieros acumulados	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Adjuntar obligatoriamente como anexo impreso y en CD, la matriz de seguimiento ejecución financiera "contratos derivados convenios" diligenciado en línea con corte al último día del mes del informe.					
Los datos registrados en el cuadro deben corresponder a los que se adjuntan en el anexo					
OBSERVACIONES:					

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle					

5.2 REPORTE DEL PROYECTO EN LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO:

Indicador No 2: Porcentaje de avance en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) Línea Base: 1% Meta: 100%

Estudios y Diseños (%)	Obra Adjudicada (%)	Ejecución de obra (%)	Dotación Entregada (%)	Puesta en Funcionamiento (%)
NA	NA	NA	NA	NA

4. OTROS:

Relación de visitas de entes de control: A continuación, deberá relacionar las visitas recibidas por estos organismos durante el periodo de tiempo informado, agregue las filas que sean necesarias

Ente de control	Fecha de visita	Hallazgos	Resumen del plan de acción adoptado o acciones adelantadas
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

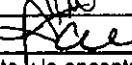
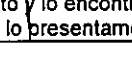


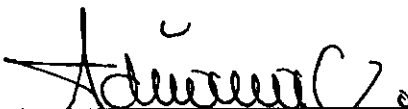
Yiyola Yamile Peña Ríos

Gerente (E)

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Anexos: Medio magnético (CD)

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	Luis Ernesto Chaparro Vargas		14 SEP 2022
Elaborado por:	Inti Gabriel Rojas Parada		14 SEP 2022
Aprobado por:	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena		14 SEP 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

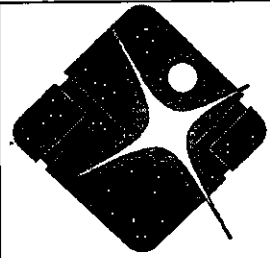


Adriana María Ceballos Calle

Directora de Infraestructura y Tecnología

Secretaría Distrital de Salud

	Nombre	Firma	Fecha
Reviso Profesional de Apoyo:	Otto Leonardo Osorio Ocampo		28-2022
Aprobado por:	Adriana María Ceballos Calle		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

FECHA DE PRESENTACIÓN: 14/09/2022 PERIODO: Desde 17/03/2022 al 16/04/2022 ✓

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2719913-2021 Suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS.

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

1.1 GENERALIDADES:

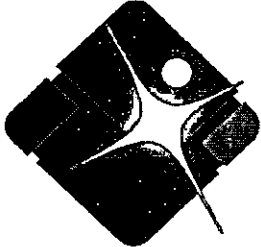
Convenio Nro.:	2719913-2021					
Objeto:	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Reforzamiento, Reordenamiento, Adecuación y Dotación de la USS San Blas como UMHES Pediátrica."					
Valor del Convenio Inicial:	\$ 72.526.080.000 ✓	Valor	Fuente	Registro Presupuestal		
		\$71.808.000.000	FFDS	3326 14 – Vigencia Futura 709 – Vigencia Futura		
		\$718.080.000	ESE	N/A		
ADICIONES:						
Adición		N.A.	N.A.	N.A.		
Valor actual del convenio:	\$ 72.526.080.000 ✓					
Fecha Suscripción:	30/07/2021 ✓					
Fecha de inicio:	17/08/2021 ✓	Plazo de ejecución Inicial:		36 meses ✓		
Fecha de terminación inicial:	16/08/2024 ✓	Prórrogas acumuladas:		Fecha		
PRORRGAS:	No meses	Plazo Del ____ Al ____		AA-MM-DD		
Prorroga	N.A.	N.A.		N.A.		
Fecha de terminación actual:	16/08/2024 ✓					
Estado del convenio:	Vigente	X /	Vencido	Suspendido	Liquidado	En liquidación
Descripción estado del Convenio.	Vigente					
Modificaciones / aclaraciones / otros						
No se han realizado Modificaciones al Convenio.						

1.2 SUPERVISIÓN

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Claudia Lucía Ardila Torres	ESE – Gerente	3023348034
Adriana María Ceballos Calle	SDS- Director de Infraestructura y Tecnología	3004667599

1.2.1 Conformación del Comité Operativo y comités que exige el desarrollo del convenio.

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Claudia Lucía Ardila Torres	ESE – Gerente	Gerencia@ subredcentrooriente.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Marcia Greicy Guacaneme Valbuena	ESE - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional	desarrolloinstitucional@subredcentrooriente.gov.co
Adriana Maria Ceballos Calle	SDS- Directora de Infraestructura y Tecnología	amceballos@saludcapital.gov.co
Carlos Rojas	SDS- apoyo por la Dirección de Infraestructura y Tecnología	Carojas@saludcapital.gov.co

1.2.2 Seguimiento a obligaciones de la subred

Enumerar cada una de las obligaciones generales descritas en el convenio	Cumplimiento				Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA		
1). Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio, observando en todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.	X				El cumplimiento del objeto del convenio se registra en el desarrollo de las obligaciones específicas del Convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
2). Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio.	X				Se han reportado las novedades o anomalías, a través de Informes y Comités de seguimiento al convenio.	Informes Mensuales y/o Actas de Comité Operativo
3). Acatar las directrices que durante el desarrollo del convenio le imparta la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, a través del supervisor y/o interventor del convenio.	X				Se han acatado las directrices durante el desarrollo del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
4). Realizar los aportes del convenio en la forma pactada.	X				Los aportes del convenio se realizaron según lo pactado.	Informe de Seguimiento Mensual
5). Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente.	X				La información se trató de conformidad con la relevancia de la misma.	Archivo documental y medio magnético
6). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, a través de la persona responsable del control en la ejecución del convenio, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios				X	No se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley	No aplica
7). Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales -SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por	X				Se han pagado los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social - EPS, Pensión y ARL- y de las Aportes Parafiscales - SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar.	Certificación de revisoría Fiscal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

el Revisor Fiscal o su representante legal según el caso.						
8). Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.				X	No se han presentado daños a terceros por causas que le sean imputables	No aplica
9). Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus compromisos aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del convenio.	X				Se han realizado las actividades necesarias para lograr el cumplimiento de los compromisos en el marco del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
10). Utilizar los mecanismos que sean necesarios para poder garantizar la autenticidad, integridad y conservación de los documentos electrónicos, cuando a ello hubiere lugar.	X				La información se ha salvaguardado en medio magnética y en archivo físico; de acuerdo a las normas archivísticas.	Archivo documental y medio magnético
11). Contar con sus equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del objeto del convenio, cuando a ello hubiere lugar	X				Se cuenta con los equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar	Sede de la entidad.
12). Garantizar que los compromisos, productos, acciones, intervenciones y demás aspectos técnicos, se ejecuten dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor y/o interventor.	X				La ejecución del Convenio se realiza dando cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor.	Informe de Seguimiento Mensual Archivo documental y medio magnético
13). Constituir la garantía única, si a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y el convenio, y mantenerla vigente hasta su liquidación, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.				X	No se requirió garantía única para el convenio.	No Aplica
14). Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico, insurcos y de la aceptación presentada por la Subred, documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio.	X				Se ha dado cumplimiento a los compromisos que se deriven de los documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio	Informe de Seguimiento Mensual
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
1). Incorporar los recursos recibidos del FFDS realizando todos los trámites administrativos, financieros y logísticos que permitan ejecutar la etapa precontractual, contractual y postcontractual para el desarrollo del proyecto "SUBFASE CONSTRUCCION: CONSTRUCCION E INTERVENTOR/A DE OBRA EN LA USS SAN BLAS."				X	Durante el presente periodo no se realizó ningún desembolso a la Subred.	No Aplica
2). Adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la						



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

**PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

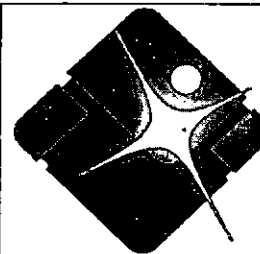
**INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS
INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE**

Código:

SDS-PGS-FT-054

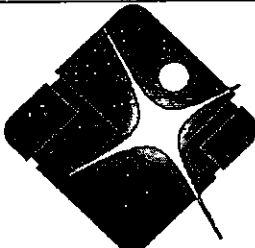
Versión:

4



Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Tránsito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas B. FASE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO, y FASE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (TICS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	X			Para el presente periodo, se han adelantado las siguientes acciones: A. FASE PREOPERATIVA Durante el presente periodo se continúa con la EGAT en la estructuración de los documentos precontractuales para el proceso de selección de los contratistas (obra e interventoría) que desarrollarán la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. B. FASE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO, y FASE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (TICS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO - NO se ha adelantado, toda vez que aún no ha sido requerido por el estado actual del proyecto.	Informe de Seguimiento Mensual
3). Elaborar un plan de trabajo que incluya las actividades, productos, responsables y cronograma requeridos en el cumplimiento del objeto contractual y presentarlo a aprobación del comité operativo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio	X			El plan de trabajo se encuentra actualizado.	Plan de Trabajo
4). Incorporar las Directrices Anticorrupción de MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones) en sus pliegos de licitación y acatar las todas normas y documentos de desempeño establecidos por dicha entidad.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
5) Adelantar los procesos de selección de los contratistas, en armonía con lo dispuesto por el párrafo 3° del artículo 98 del Plan de Desarrollo, que se requieran para el logro del objeto y alcance del convenio, previo concepto técnico favorable del comité operativo de seguimiento al proceso contractual en lo que respecta a los pliegos, evaluaciones y recomendaciones a la Gerente de conformidad con las normas que en materia de contratación apliquen. Se debe tener en cuenta lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 el artículo 1 - 1.4 Propiedad intelectual del proyecto arquitectónico "El anteproyecto y proyecto arquitectónico son de propiedad intelectual del arquitecto, y, por	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

consiguiente, solamente pueden usarse en la construcción del edificio para el cual fueron elaborados. Ninguna persona podrá desarrollar anteproyectos ni cambiar proyectos, so pena de violar las disposiciones de la Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor, excepto en el caso que el anteproyecto haya sido elaborado directamente por la entidad contratante. No se podrán utilizar anteproyectos y proyectos en diferentes obras a aquellas para las cuales fueron contratados".					
6). Adelantar los procesos de selección de las interventorías requeridas y designar los supervisores necesarios y adecuados para el correcto seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de los contratos que se celebren en desarrollo del presente convenio, de conformidad con las normas que sobre contratación se apliquen, y en armonía con lo dispuesto por el parágrafo 3° del artículo 98 del Plan de Desarrollo.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
7). Descalificar del proceso de selección a cualquier proveedor que se encuentre en la Lista de Empresas e Individuos No Elegibles de la WBG (World Bank Group) (https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurementUdebarred-f1rms)	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
8). Presentar a la SDS para revisión y aprobación de los procesos de contratación y ejecución para proyectos que se encuentren en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US\$5.000.000). Para lo cual la Subred presentará los estudios previos, análisis de sector y los demás documentos inherente al proceso de selección. Sin dicha aprobación la Subred no podrá publicar los documentos precontractuales.			X	El proyecto no se encuentra en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US\$5.000.000).	No Aplica
9). La Subred notificará y garantizará a la SDS que el proceso de contratación se completó de acuerdo con la normatividad vigente y los estándares de desempeño (Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales; Norma de Desempeño 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad; Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario; Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos; Norma de Desempeño 7: Pueblos indígenas; Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultural) que harán parte integral del presente convenio, y que el adjudicatario ha aceptado acatarlas.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
10). Proporcionar mensualmente a la SDS un informe consolidado de adquisición y contratación derivada con todos los soportes necesarios (contratos, actas de corte, facturas, soporte de pago, soporte del pago de los aportes al sistema general de seguridad social	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos	Informe de Seguimiento Mensual



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

**PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

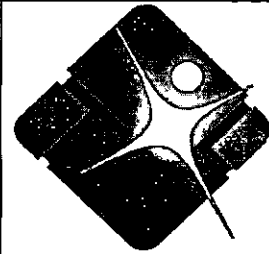
**INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS
INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE**

Código:

SDS-PGS-FT-054

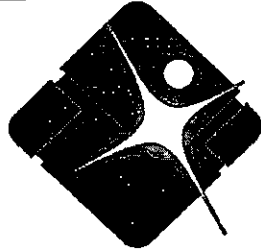
Versión:

4



Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

de los empleados, soporte de SENA-Fondo de apoyo de la industria a la construcción) y demás documentos necesarios e inherentes a la ejecución				técnicos para el contratista y la interventoría.	Mesas de seguimiento con la EGAT
11). Cumplir con la normatividad que regula la construcción para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, entre ellas los estándares de habilitación de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, "por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud" y /o demás normas que la derogan, modifiquen adicionen o complementen.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
12). Realizar las acciones necesarias que permitan garantizar la sujeción de las diferentes fases para el proceso de adecuación, reforzamiento y reorganización de los servicios de la UMHEs en la edificación actual como de las intervenciones a ejecutar, conforme a la normatividad vigente.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
13). Abrir una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	X			Al inicio de la ejecución del convenio, se realizó la apertura de una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	Cuenta de Ahorros
14) No hacer unidad de caja con los recursos girados.	X			No se ha hecho unidad de caja con los recursos girados	Informe de Seguimiento Mensual
15). Mantener separada la contabilidad de los recursos desembolsados a través del presente convenio por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la contabilidad propia de la Subred - Fondo Financiero Distrital de Salud y reembolsar si fuera el caso al Fondo Financiero Distrital de Salud los saldos no ejecutados al finalizar el plazo de ejecución del convenio.	X			Para el presente periodo se ha mantenido separada la contabilidad de los recursos desembolsado a través del presente convenio; sin embargo, no se ha realizado ninguna acción de reembolso al Fondo Financiero Distrital.	Informe de Seguimiento Mensual
16). Invertir los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio y de conformidad con lo establecido en el proyecto de inversión viabilizado y aprobado.	X			Se han invertido los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio	Informe de Seguimiento Mensual
17). Presentar al Comité Operativo los informes de ejecución del convenio dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, durante la ejecución del mismo.	X			Para el presente periodo se han presentado al Comité Operativo los informes de ejecución del convenio, durante la ejecución del mismo.	Informe de Seguimiento Mensual
18). Informar al FONDO dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del convenio sobre la ejecución a través de quienes ejerzan la vigilancia y control de seguimiento en el cumplimiento de las			X	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana Maria Ceballos Calle

obligaciones contraídas y reintegrar los valores no ejecutados dentro del plazo anterior.						
19). Presentar a quien ejerce la vigilancia y control de la ejecución del convenio por parte del FONDO dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del convenio, el informe final, respecto al desarrollo, ejecución y alcance del objeto, especificando los compromisos u obligaciones.				X	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.	No aplica
20). Designar el responsable del seguimiento a la ejecución del convenio que se encargue de coordinar las acciones propias de la ejecución y presentar los informes requeridos por EL FONDO	X				Se realizó la designación del responsable del seguimiento a la ejecución del convenio.	Se encuentra designada la Dra. Marcia Greicy Guacaneme - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.
21). Cumplir con las normas legales de protección al medio ambiente vigente en Colombia, así como con los procedimientos establecidos por la ESE, relacionadas con el deber de protección al medio ambiente y de los recursos naturales, en especial con la Resolución 1115 de 2012 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas que apliquen, igualmente implementar las medidas necesarias para la mitigación del impacto ambiental negativo generado por la ejecución de las obras tales como ruidos, material particulado, manejo de escombros, señalización, emisión de gases, seguridad industrial y seguridad ocupacional entre otros	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
22). Acatar las recomendaciones y aprobaciones del comité operativo contractual.	X				Para el presente periodo se han acatado las recomendaciones y aprobaciones del comité operativo contractual.	Informe de Seguimiento Mensual
23). Adelantar todos los trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente convenio.	X				Para el presente periodo se han adelantado todos los trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente convenio	Informe de Seguimiento Mensual
24). Analizar y de ser el caso acatar las observaciones que le formule la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del comité operativo, subsanando de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del convenio interadministrativo	X				Se han analizado y acatado las observaciones que han sido formuladas por la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del comité operativo.	Informe de Seguimiento Mensual
25). Asistir a las reuniones de coordinación planteadas por la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con las fechas y sitios que se programen.	X				Para el presente periodo se asistió a las reuniones de convocadas por la Secretaría Distrital de Salud	Actas de Comité Operativo y/o Actas de Reunión



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

**PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

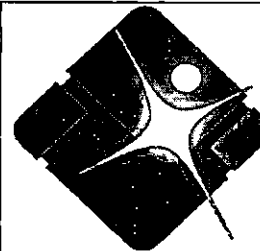
**INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS
INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE**

Código:

SDS-PGS-FT-054

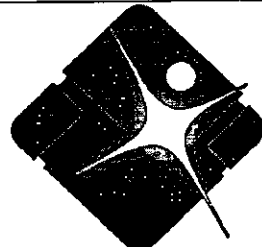
Versión:

4



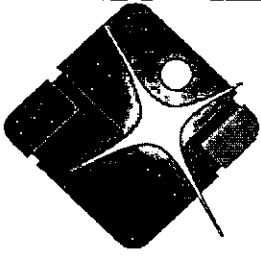
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

26). Atender los requerimientos u observaciones que le presente la Secretaría Distrital de Salud por conducto del supervisor	X				Se han atendido los requerimientos formulados por la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud a través del supervisor.	Informe de Seguimiento Mensual
27). Solicitar y adelantar los trámites necesarios para obtener los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar.	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
28). Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones	X				Para el presente periodo se han mantenido altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones	Informe de Seguimiento Mensual
29). Reportar en caso de cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del convenio, por escrito.	X				Para el presente periodo se ha reportado cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del convenio, por escrito	Informe de Seguimiento Mensual
30). Llevar debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo.	X				Para el presente periodo se ha llevado debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo	Archivo documental y medio magnético
31). Proyectar y presentar oportunamente las respuestas a los requerimientos que en relación con el convenio y el proyecto objeto del mismo, se formulen por los organismos de control o por cualquier otra autoridad o persona natural o jurídica.	X				Para el presente periodo se ha dado respuesta de manera oportuna a los requerimientos recibidos en torno al proyecto.	Informe de Seguimiento Mensual y/o Comunicados recibidos y emitidos a través de la plataforma Orfeo.
32). Dar estricto cumplimiento a la normatividad aplicable para el logro del objeto contractual.	X				Los procesos se adelantan de conformidad con la normatividad legal vigente y aplicable en la materia.	Informe de Seguimiento Mensual
33). Contar, en caso de requerirse, con el concepto técnico favorable de la Secretaría Distrital de Salud, adelantar los trámites y demás requisitos exigidos para la ejecución de la obra	X				De acuerdo con la Resolución 2053 de 2019 y Resolución 2113 de 2019, es la Secretaría Distrital de Salud quien debe dar los Conceptos Técnicos de Viabilidad para los proyectos de Inversión; el proyecto cuenta con Concepto Técnico de Viabilidad para Ejecución de Proyectos de Inversión.	Concepto Técnico de Viabilidad emitido por la SDS

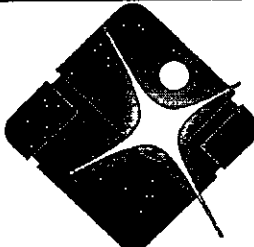
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

34). Deberá contar con los estudios respectivos que exige las normas legales vigentes de acuerdo con numeral 111. Aspecto Legal del Sector del análisis del sector, el cual hace parte integral del estudio previo y demás normativa vigente que se encuentre al momento de la ejecución de los estudios y diseños y adicionalmente con: a) Programa médico arquitectónico b) Certificado de tradición del inmueble objeto de la obra actualizado, e) Los permisos y respuestas a las consultas previas emitidas por las entidades competentes tales como Planeación, Empresa de Teléfonos de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá y/o Codensa, Gas Natural (en caso que aplique), Curadurías Urbanas y demás (en caso que aplique), d) Cuadro General de Áreas. e) Planos arquitectónicos actualizados (Localización, plantas, fachadas y cortes, detalles constructivos), f) Lista de materiales que se van a utilizar y precios de mercado. g) Planos de ingeniería como: Planos eléctricos, planos de red contra incendio, planos de red de voz y datos, planos CCTV, y planos de redes hidrosanitarias	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
35). Deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del instrumento de planeamiento - Plan de Regularización y Manejo - PRM para el Hospital San Blas.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
36). Socialización del proyecto a la comunidad en general.	X			Para el presente periodo se ha socializado el proyecto a la comunidad en general.	Mesas de Trabajo con las Veedurías y/o las JAL
37). Deberá adelantar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten conductas que atenten o promuevan la violencia de género, incluyendo acoso sexual; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
38). Deberá desarrollar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten situaciones de trabajo infantil, trabajo forzoso; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
39). Recibir la totalidad de documentos que garanticen el paz y salvo y liquidación de los compromisos contraídos por la Subred.			X	A la fecha no aplica esta obligación como quiera que no ha finalizado ningún contrato que se derive del convenio.	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle					

40). Adelantar consulta ante la EGAT de manera previa al inicio de cada fase y de ser el caso suscribir contrato interadministrativo con la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica) con el fin de garantizar el objeto y alcance del convenio en cumplimiento del Acuerdo Distrital No.761 de 2020	X			En octubre de 2021 se realizó la consulta a la EGAT y en virtud de la respuesta en noviembre se suscribió el Contrato interadministrativo No. 02-BS-0249-2021	Informe de Seguimiento Mensual
41). La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente deberá presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Subsecretaría Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación y adelantar los procesos de contratación correspondientes.			X	Para el presente periodo no se ha requerido presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Subsecretaría Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación.	No aplica
42). Estructurar y presentar la implementación del "Plan de Contingencia de la Prestación de Servicios de Salud" de acuerdo al Numeral 5 de la Circular No.028 del 2017 - Plan de Contingencia - Traslado o Cierre de Servicios			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	No aplica
43). Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente convenio, mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, para lo cual se deberá remitir a la supervisión una manifestación semestral bajo juramento del facultado, donde se indique el personal vinculado, para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del convenio en los porcentajes indicados.			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica
44). Garantizar el reporte establecido en el parágrafo 6° del artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica
45). Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del presente convenio. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente.			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica
46). Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	X			Se han realizado las demás acciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	Informe de Seguimiento Mensual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

1.3 MANEJO DE RECURSOS DEL CONVENIO

1.3.1 Giros del FFDS a ESE

DESCRIPCIÓN	VALOR	REGISTRO Nro.	FECHA	OBSERVACIONES
Giro No. 1	10.900.949.100	272396	25-08-2021	Recibo de caja del 26-08-2021
Total	10.900.949.100			

1.3.2 REPORTE EJECUCIÓN APORTES SUBRED MENSUAL Y ACUMULADO

EJECUTADO ACUMULADO AL PERIODO ANTERIOR	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$139.611.111,08	19,46%

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN PRESENTE PERIODO	VALOR/MES	EJECUCIÓN PERIODO (%)	SUBTOTAL
	\$19.944.444,44	2,78%	\$19.944.444,44
TOTAL			

OBSERVACIONES: Aporte representado en recurso humano, administrativo y apoyo logístico, (Equipos de cómputo, mobiliario, e infraestructura.)

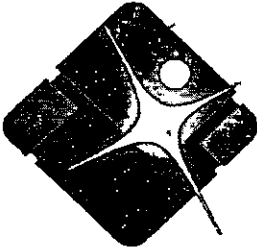
TOTAL ACUMULADO A LA FECHA DE CORTE	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$159.555.555,52	22,24%

OBSERVACIONES: Periodo reportado 17/03/2022 al 16/04/2022

1.4 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

1.4.1 Relación de Hitos del Convenio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Suscripción del Convenio Interadministrativo	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021
Firma Acta de Inicio del Convenio	17/08/2021	17/08/2021	17/08/2021	17/08/2021
Desembolso y transferencia a la SISSCO	25/08/2021	25/08/2021	25/08/2021	25/08/2021
Solicitud de lineamientos generales para el Plan de Regularización y Manejo	20/04/2021	20/04/2021	20/04/2021	20/04/2021
Respuesta Solicitud de lineamientos del Plan de Regularización y Manejo	06/05/2021	06/05/2021	06/05/2021	06/05/2021
Obtención de Lineamientos generales en la mitigación de impactos para la formulación del Plan de Regularización y Manejo	23/09/2021	23/09/2021	23/09/2021	23/09/2021
Suscripción Otrosí Aclaratorio No. 1 y Modificadorio No. 1	15/09/2021	15/09/2021	15/09/2021	15/09/2021

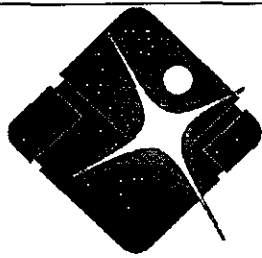
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle					

Suscripción Contrato Interadministrativo con EGAT No. 02-BS-0249-2021	12/11/2021	12/11/2021	12/11/2021	12/11/2021
Inicio de Contrato Interadministrativo con EGAT No. 02-BS-0249-2021	24/11/2021	24/11/2021	24/11/2021	24/11/2021
* Amerita ajuste al Plan de trabajo SI NO				

1.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo En fecha 9 y 16 de diciembre de 2021 se realizaron mesas de trabajo en conjunto con la EGAT y SDS, así mismo, el 20 de diciembre de 2021 se realizó un recorrido por las UMHES La Victoria y San Blas, en conjunto con la Secretaria Distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT; en aras de aclarar y definir a la EGAT el alcance de los proyectos USS San Blas como UMHES Pediátrica y USS La Victoria (UMHES Salud Mental), de acuerdo a la documentación con la que se cuenta para estructurar, adelantar los procesos para la ejecución de los PRM y los proyectos "Llave en Mano" con su correspondiente interventoría. Mesas de Trabajo agendadas los martes a las 2:30pm, para el seguimiento a las actividades adelantada por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, en conjunto con la Subred Centro Oriente y la Secretaria Distrital de Salud. De las Mesas de Trabajo de Seguimiento, y en atención al Decreto distrital No. 555 del 29 de Diciembre del 2021, por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, se evidencia la necesidad de actualizar el proyecto; lo cual está en proceso de tramite entre la Secretaria Distrital de salud y la Subred Centro Oriente. De acuerdo con los procesos que se estableció que se adelantaría para el proyecto de San Blas, se realizó por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica la invitación a través del SECOP II, bajo el No. EGAT-CM-002-2022 el día 09 de marzo de 2022, estando en proceso. El 24 de marzo de 2022, se publicó las respuestas a las observaciones allegadas al proyecto de reglas de participación por los interesados en el proceso de selección en el término otorgado para este fin. El 28 de marzo de 2022, se publicó las reglas de participación definitivas del proceso EGAT-CM-002-2022. El 06 de abril de 2022, se EGAT publicó las respuestas a las observaciones allegadas a las reglas de participación definitivas por los interesados. El 07 de abril de 2022 se realizó adenda para efectos de realizar modificaciones a algunos aspectos técnicos aplicables al proceso. El 11 de abril de 2022, cerró el plazo de presentación de ofertas del proceso, recibiendo una sola propuesta a través de la plataforma transaccional SECOP II de parte del proponente UNION TEMPORAL URBANA SALUD 2022, quedando en proceso de evaluación. Es de aclarar que las actuaciones anteriormente relacionadas fueron sometidas a consideración de comité operativo. Acciones a Realizar en el Siguiete Periodo Seguimiento a la estructuración de los procesos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021. Seguimiento al proceso EGAT-CM-002-202, en las Mesas de Trabajo agendadas los martes a las 2:30pm.

1.5 Rendimientos Financieros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

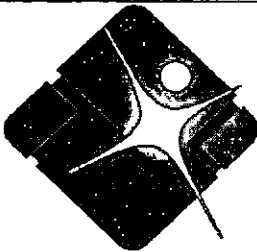
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana Maria Ceballos Calle

Acumulados al Presente Periodo	\$6.544.377,83	Periodo Reportado
Cuenta No 482800018913	Tipo de Cuenta AHORROS BANCO DAVIVIENDA	MARZO 2022

2. CONTRATACIÓN DERIVADA DEL CONVENIO

2.1. Información básica Diseño:

Número del contrato	02-BS-0249-2021		
Objeto	Objeto: "Apoyo a la gestión y ejecución de la etapa precontractual para el desarrollo de la fase preoperativa, la cual, esta compuesta por "(i) subfase de preconstrucción" y "(ii) subfase de construcción" del Convenio Interadministrativo No. 2719913 de 2021 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E"		
Contratista	Entidad de Gestión Administrativa y Técnica		
Interventor	N/A		
Supervisor	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional		
Valor Inicial	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.	Duración Inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio
Fecha de iniciación	24/11/2021	Fecha de terminación Inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual, está pendiente de suscribir.
Prórrogas	N/A		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Adiciones	N/A
Fecha Actual Terminación	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual, está pendiente de suscribir.
✓ Valor Actual Contrato	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.

2.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.3 Pólizas suscritas por el contratista

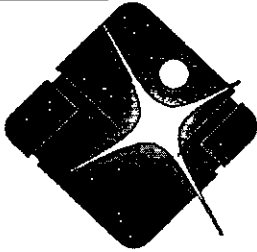
DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

2.5 Acciones

Acciones Realizadas en el Período
Se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Tránsito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle			

incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas.

De acuerdo con los procesos que se estableció que se adelantaría para el proyecto de San Blas, se realizó por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica la invitación a través del SECOP II, bajo el No. EGAT-CM-002-2022 el día 09 de marzo de 2022, estando en proceso.

El 24 de marzo de 2022, se publicó las respuestas a las observaciones allegadas al proyecto de reglas de participación por los interesados en el proceso de selección en el término otorgado para este fin. El 28 de marzo de 2022, se publicó las reglas de participación definitivas del proceso EGAT-CM-002-2022. El 06 de abril de 2022, se EGAT publicó las respuestas a las observaciones allegadas a las reglas de participación definitivas por los interesados. El 07 de abril de 2022 se realizó adenda para efectos de realizar modificaciones a algunos aspectos técnicos aplicables al proceso. El 11 de abril de 2022, cerró el plazo de presentación de ofertas del proceso, recibiendo una sola propuesta a través de la plataforma transaccional SECOP II de parte del proponente UNION TEMPORAL URBANA SALUD 2022, quedando en proceso de evaluación. Es de aclarar que las actuaciones anteriormente relacionadas fueron sometidas a consideración de comité operativo.

Acciones a Realizar en el Siguiente Período

Hacer seguimiento a la estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para el proceso de San Blas.

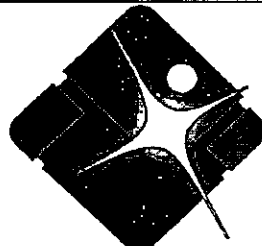
Seguimiento al proceso EGAT-CM-002-202, en las Mesas de Trabajo agendadas los martes a las 2:30pm.

2.6. Información básica interventoría a los Estudios y Diseños:

Número del contrato	N/A		
Objeto	N/A		
Contratista	N/A		
Interventor	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
Valor Actual Contrato	N/A		

2.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana Maria Ceballos Calle

2.8. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

2.10. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

3. EJECUCIÓN DEL COMPONENTE OBRA:

3.1 Información básica Contratista de Obra:

Número del contrato	N/A		
Objeto	N/A		
Contratista	N/A		
Interventor	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
Valor Actual Contrato	N/A		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

3.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.3. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.4. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

3.5. Acciones

Acciones Realizadas en el Periodo
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

3.6. Información básica Interventoría de Obra:

3.3. Información básica inventada de obra:			
Número del contrato	N/A		
Objeto	N/A		
Contratista	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
N/A	N/A		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

3.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.8. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Interventoría de Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

3.10. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

4.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No/ No de Contrato	VALOR PAGADO	SALDO A FAVOR	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4.3 Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN / No de contrato	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA	CUANTÍA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4.4 Cuadro de consolidación de Información de los contratos del componente dotación:

Relación de contratos	Objeto	Valor	% de ejecución	% por ejecutar
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
OBSERVACIONES:				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

4.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Período informado Se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Transito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas De acuerdo con los procesos que se estableció que se adelantaría para el proyecto de San Blas, se realizó por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica la invitación a través del SECOP II, bajo el No. EGAT-CM-002-2022 el día 09 de marzo de 2022, estando en proceso.
Acciones a Realizar en el Siguiete Período Hacer seguimiento a la estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para el proceso de San Blas. Seguimiento al proceso EGAT-CM-002-2022, en las Mesas de Trabajo agendadas los martes a las 2:30 pm.

3. EJECUCIÓN

5.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO A LA FECHA:

Detalle de componentes del convenio Interadministrativo	Fecha de compromiso (RP)	Valor Compromiso (RP)	Valor Físico Facturado	Valor Físico Ejecutado Pagado	Porcentaje Físico Ejecución a la fecha
Valor inicial y adiciones del convenio	3326 14 - Vigencia Futura 709 - Vigencia Futura	\$ 71.808.000.000	N.A.	N.A.	N.A.

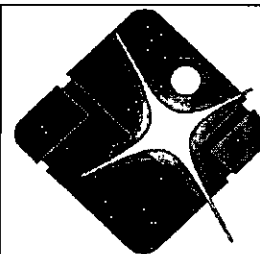


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS
INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE

Código: SDS-PGS-FT-054 Versión: 4



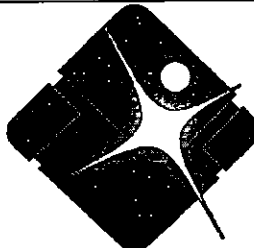
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

	N/A	\$718.080.000	/		
Consultoría y/o Estudios		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Interventoría Estudios y diseños		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Obra		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Interventoría		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Dotación	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otros (discriminar el objeto del gasto)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos administrativos para contratación estudios diseños, obras e interventoría (EGAT)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos administrativos para contratación de Dotación y mobiliario (EGAT)	N.A.	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal. El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.			
TOTAL					
Saldo del convenio	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Devolución de rendimientos financieros acumulados	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Adjuntar obligatoriamente como anexo impreso y en CD, la matriz de seguimiento ejecución financiera "contratos derivados convenios" diligenciado en línea con corte al último día del mes del informe. Los datos registrados en el cuadro deben corresponder a los que se adjuntan en el anexo					
OBSERVACIONES:					

5.2 REPORTE DEL PROYECTO EN LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO:

Indicador No 2: Porcentaje de avance en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) Línea Base: 1% Meta: 100%

Estudios y Diseños (%)	Obra Adjudicada (%)	Ejecución de obra (%)	Dotación Entregada (%)	Puesta en Funcionamiento (%)
NA	NA	NA	NA	NA

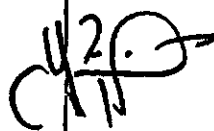
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

*Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

4. OTROS:

Relación de visitas de entes de control: A continuación, deberá relacionar las visitas recibidas por estos organismos durante el periodo de tiempo informado, agregue las filas que sean necesarias

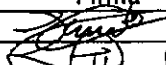
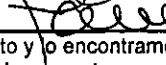
Ente de control	Fecha de visita	Hallazgos	Resumen del plan de acción adoptado o acciones adelantadas
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.


Yiyola Yamile Peña Ríos

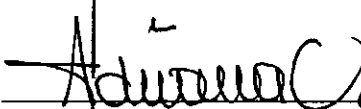
Gerente (E)

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Anexos: Medio magnético (CD)

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	Luis Ernesto Chaparro Vargas		14 SEP 2022
Elaborado por:	Inti Gabriel Rojas Parada		14 SEP 2022
Aprobado por:	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena		14 SEP 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.


Adriana María Ceballos Calle

Directora de Infraestructura y Tecnología

Secretaría Distrital de Salud

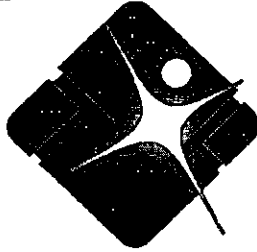
	Nombre	Firma	Fecha
Revisó Profesional de Apoyo:	Otto Leonardo Osorio Ocampo		SEP-2022
Aprobado por:	Adriana María Ceballos Calle		

17

18

19

20

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

FECHA DE PRESENTACIÓN: 14/09/2022 **PERIODO:** Desde 17/04/2022 al 16/05/2022 ✓
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2719913-2021 Suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS.

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

1.1 GENERALIDADES:

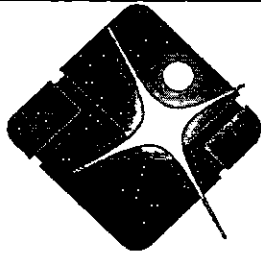
Convenio Nro.:	2719913-2021					
Objeto:	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Reforzamiento, Reordenamiento, Adecuación y Dotación de la USS San Blas como UMHEs Pediátrica." ✓					
Valor del Convenio Inicial:	\$ 72.526.080.000 ✓	Valor	Fuente	Registro Presupuestal		
		\$71.808.000.000 ✓	FFDS	3326 14 – Vigencia Futura 709 – Vigencia Futura		
		\$718.080.000 ✓	ESE	N/A		
ADICIONES:						
Adición	N.A.		N.A.	N.A.		
Valor actual del convenio:	\$ 72.526.080.000 ✓					
Fecha Suscripción:	30/07/2021 ✓					
Fecha de inicio:	17/08/2021 ✓	Plazo de ejecución Inicial:		36 meses ✓		
Fecha de terminación inicial:	16/08/2024 ✓	Prórrogas acumuladas:		Fecha		
PRORRGAS:	No meses	Plazo Del ____ Al ____		AA-MM-DD		
Prorroga	N.A.	N.A.		N.A.		
Fecha de terminación actual:	16/08/2024 ✓					
Estado del convenio:	Vigente	X	Vencido	Suspendido	Liquidado	En liquidación
Descripción estado del Convenio.	Vigente					
Modificaciones / aclaraciones / otros						
No se han realizado Modificaciones al Convenio.						

1.2 SUPERVISIÓN

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Yiyola Yamile Peña Ríos	ESE – Gerente (E)	3023348034
Adriana María Ceballos Calle	SDS- Director de Infraestructura y Tecnología	3004667599

1.2.1 Conformación del Comité Operativo y comités que exige el desarrollo del convenio.

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Yiyola Yamile Peña Ríos	ESE – Gerente (E)	Gerencia@ subredcentrooriente.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Marcia Greicy Guacaneme Valbuena	ESE - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional	desarrolloinstitucional@subredcentrooriente.gov.co
Adriana María Ceballos Calle	SDS- Directora de Infraestructura y Tecnología	amceballos@saludcapital.gov.co
Luis Jairo Hernández	SDS- apoyo por la Dirección de Infraestructura y Tecnología	lajherhandez@saludcapital.gov.co

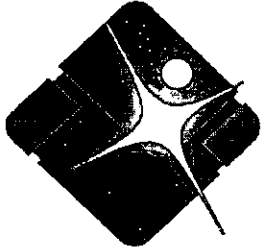
1.2.2 Seguimiento a obligaciones de la subred

Enumerar cada una de las obligaciones generales descritas en el convenio	Cumplimiento				Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA		
1). Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio, observando en todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.	X				El cumplimiento del objeto del convenio se registra en el desarrollo de las obligaciones específicas del Convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
2). Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio.	X				Se han reportado las novedades o anomalías, a través de Informes y Comités de seguimiento al convenio.	Informes Mensuales y/o Actas de Comité Operativo
3). Acatar las directrices que durante el desarrollo del convenio le imparta la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, a través del supervisor y/o interventor del convenio.	X				Se han acatado las directrices durante el desarrollo del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
4). Realizar los aportes del convenio en la forma pactada.	X				Los aportes del convenio se realizaron según lo pactado.	Informe de Seguimiento Mensual
5). Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente.	X				La información se trató de conformidad con la relevancia de la misma.	Archivo documental y medio magnético
6). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, a través de la persona responsable del control en la ejecución del convenio, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios				X	No se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley	No aplica
7). Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales -SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por	X				Se han pagado los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social - EPS, Pensión y ARL- y de las Aportes Parafiscales - SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar.	Certificación de revisoría Fiscal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

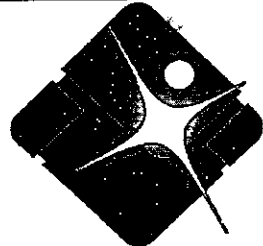
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

el Revisor Fiscal o su representante legal según el caso.						
8). Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.				X	No se han presentado daños a terceros por causas que le sean imputables	No aplica
9). Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus compromisos aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del convenio.	X				Se han realizado las actividades necesarias para lograr el cumplimiento de los compromisos en el marco del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
10). Utilizar los mecanismos que sean necesarios para poder garantizar la autenticidad, integridad y conservación de los documentos electrónicos, cuando a ello hubiere lugar.	X				La información se ha salvaguardado en medio magnética y en archivo físico; de acuerdo a las normas archivísticas.	Archivo documental y medio magnético
11). Contar con sus equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del objeto del convenio, cuando a ello hubiere lugar	X				Se cuenta con los equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar	Sede de la entidad.
12). Garantizar que los compromisos, productos, acciones, intervenciones y demás aspectos técnicos, se ejecuten dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor y/o interventor.	X				La ejecución del Convenio se realiza dando cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor.	Informe de Seguimiento Mensual Archivo documental y medio magnético
13). Constituir la garantía única, si a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y el convenio, y mantenerla vigente hasta su liquidación, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.				X	No se requirió garantía única para el convenio.	No Aplica
14). Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la aceptación presentada por la Subred, documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio.	X				Se ha dado cumplimiento a los compromisos que se deriven de los documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio	Informe de Seguimiento Mensual
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
1). Incorporar los recursos recibidos del FFDS realizando todos los trámites administrativos, financieros y logísticos que permitan ejecutar la etapa precontractual, contractual y postcontractual para el desarrollo del proyecto "SUBFASE CONSTRUCCION: CONSTRUCCION E INTERVENTOR/A DE OBRA EN LA USS SAN BLAS."				X	Durante el presente periodo no se realizó ningún desembolso a la Subred.	No Aplica
2). Adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la						

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

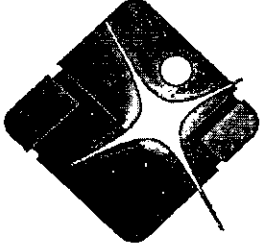
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriaña María Ceballos Calle

estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Tránsito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas B. FASE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO, y FASE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (TICS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	X			Para el presente periodo, se han adelantado las siguientes acciones: A. FASE PREOPERATIVA Durante el presente periodo se continúa con la EGAT en la estructuración de los documentos precontractuales para el proceso de selección de los contratistas (obra e interventoría) que desarrollarán la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. B. FASE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO, y FASE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (TICS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO - NO se ha adelantado, toda vez que aún no ha sido requerido por el estado actual del proyecto.	Informe de Seguimiento Mensual
3). Elaborar un plan de trabajo que incluya las actividades, productos, responsables y cronograma requeridos en el cumplimiento del objeto contractual y presentarlo a aprobación del comité operativo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio	X			El plan de trabajo se encuentra actualizado.	Plan de Trabajo
4). Incorporar las Directrices Anticorrupción de MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones) en sus pliegos de licitación y acatar las todas normas y documentos de desempeño establecidos por dicha entidad.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
5) Adelantar los procesos de selección de los contratistas, en armonía con lo dispuesto por el párrafo 3° del artículo 98 del Plan de Desarrollo, que se requieran para el logro del objeto y alcance del convenio, previo concepto técnico favorable del comité operativo de seguimiento al proceso contractual en lo que respecta a los pliegos, evaluaciones y recomendaciones a la Gerente de conformidad con las normas que en materia de contratación apliquen. Se debe tener en cuenta lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 el artículo 1 – 1.4 Propiedad intelectual del proyecto arquitectónico "El anteproyecto y proyecto arquitectónico son de propiedad intelectual del arquitecto, y, por	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

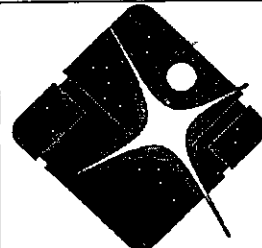
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

consiguiente, solamente pueden usarse en la construcción del edificio para el cual fueron elaborados. Ninguna persona podrá desarrollar anteproyectos ni cambiar proyectos, so pena de violar las disposiciones de la Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor, excepto en el caso que el anteproyecto haya sido elaborado directamente por la entidad contratante. No se podrán utilizar anteproyectos y proyectos en diferentes obras a aquellas para las cuales fueron contratados".						
6). Adelantar los procesos de selección de las interventorías requeridas y designar los supervisores necesarios y adecuados para el correcto seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de los contratos que se celebren en desarrollo del presente convenio, de conformidad con las normas que sobre contratación se apliquen, y en armonía con lo dispuesto por el parágrafo 3º del artículo 98 del Plan de Desarrollo.	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
7). Descalificar del proceso de selección a cualquier proveedor que se encuentre en la Lista de Empresas e Individuos No Elegibles de la WBG (World Bank Group) (https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurementUdebarred-firms)	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
8). Presentar a la SDS para revisión y aprobación de los procesos de contratación y ejecución para proyectos que se encuentren en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US\$5.000.000). Para lo cual la Subred presentará los estudios previos, análisis de sector y los demás documentos inherente al proceso de selección. Sin dicha aprobación la Subred no podrá publicar los documentos precontractuales.				X	El proyecto no se encuentra en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US\$5.000.000).	No Aplica
9). La Subred notificará y garantizará a la SDS que el proceso de contratación se completó de acuerdo con la normatividad vigente y los estándares de desempeño (Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales; Norma de Desempeño 3: Eficiencia de uso de los recursos y prevención de la contaminación; Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad; Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario; Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos; Norma de Desempeño 7: Pueblos Indígenas; Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultural) que harán parte integral del presente convenio, y que el adjudicatario ha aceptado acatarlas.	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
10). Proporcionar mensualmente a la SDS un informe consolidado de adquisición y contratación derivada con todos los soportes necesarios (contratos, actas de corte, facturas, soporte de pago, soporte del pago de los aportes al sistema general de seguridad social	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos	Informe de Seguimiento Mensual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

de los empleados, soporte de SENA-Fondo de apoyo de la industria a la construcción) y demás documentos necesarios e inherentes a la ejecución				técnicos para el contratista y la interventoría.	Mesas de seguimiento con la EGAT
11). Cumplir con la normatividad que regula la construcción para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, entre ellas los estándares de habilitación de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, "por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud" y /o demás normas que la derogan, modifiquen adicionen o complementen.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
12). Realizar las acciones necesarias que permitan garantizar la sujeción de las diferentes fases para el proceso de adecuación, reforzamiento y reorganización de los servicios de la UMHEs en la edificación actual como de las intervenciones a ejecutar, conforme a la normatividad vigente.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
13). Abrir una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	X			Al inicio de la ejecución del convenio, se realizó la apertura de una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	Cuenta de Ahorros
14) No hacer unidad de caja con los recursos girados.	X			No se ha hecho unidad de caja con los recursos girados	Informe de Seguimiento Mensual
15). Mantener separada la contabilidad de los recursos desembolsados a través del presente convenio por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la contabilidad propia de la Subred - Fondo Financiero Distrital de Salud y reembolsar si fuera el caso al Fondo Financiero Distrital de Salud los saldos no ejecutados al finalizar el plazo de ejecución del convenio.	X			Para el presente periodo se ha mantenido separada la contabilidad de los recursos desembolsado a través del presente convenio; sin embargo, no se ha realizado ninguna acción de reembolso al Fondo Financiero Distrital.	Informe de Seguimiento Mensual
16). Invertir los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio y de conformidad con lo establecido en el proyecto de inversión viabilizado y aprobado.	X			Se han invertido los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio	Informe de Seguimiento Mensual
17). Presentar al Comité Operativo los informes de ejecución del convenio dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, durante la ejecución del mismo.	X			Para el presente periodo se han presentado al Comité Operativo los informes de ejecución del convenio, durante la ejecución del mismo.	Informe de Seguimiento Mensual
18). Informar al FONDO dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del convenio sobre la ejecución a través de quienes ejerzan la vigilancia y control de seguimiento en el cumplimiento de las			X	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana Maria Ceballos Calle

obligaciones contraídas y reintegrar los valores no ejecutados dentro del plazo anterior.						
19). Presentar a quien ejerce la vigilancia y control de la ejecución del convenio por parte del FONDO dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del convenio, el informe final, respecto al desarrollo, ejecución y alcance del objeto, especificando los compromisos u obligaciones.				X	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.	No aplica
20). Designar el responsable del seguimiento a la ejecución del convenio que se encargue de coordinar las acciones propias de la ejecución y presentar los informes requeridos por EL FONDO	X				Se realizó la designación del responsable del seguimiento a la ejecución del convenio.	Se encuentra designada la Dra. Marcia Greicy Guacaneme - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.
21). Cumplir con las normas legales de protección al medio ambiente vigente en Colombia, así como con los procedimientos establecidos por la ESE, relacionadas con el deber de protección al medio ambiente y de los recursos naturales, en especial con la Resolución 1115 de 2012 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas que apliquen, igualmente implementar las medidas necesarias para la mitigación del impacto ambiental negativo generado por la ejecución de las obras tales como ruidos, material particulado, manejo de escombros, señalización, emisión de gases, seguridad industrial y seguridad ocupacional entre otros	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
22). Acatar las recomendaciones y aprobaciones del comité operativo contractual.	X				Para el presente periodo se han acatado las recomendaciones y aprobaciones del comité operativo contractual.	Informe de Seguimiento Mensual
23). Adelantar todos los trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente convenio.	X				Para el presente periodo se han adelantado todos los trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente convenio	Informe de Seguimiento Mensual
24). Analizar y de ser el caso acatar las observaciones que le formule la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del comité operativo, subsanando de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del convenio interadministrativo	X				Se han analizado y acatado las observaciones que han sido formuladas por la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del comité operativo.	Informe de Seguimiento Mensual
25). Asistir a las reuniones de coordinación planteadas por la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con las fechas y sitios que se programen.	X				Para el presente periodo se asistió a las reuniones de convocadas por la Secretaría Distrital de Salud	Actas de Comité Operativo y/o Actas de Reunión



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

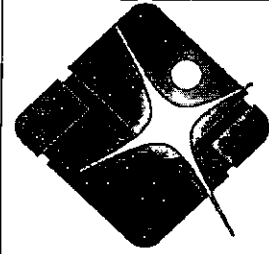
INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS
INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE

Código:

SDS-PGS-FT-054

Versión:

4



Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

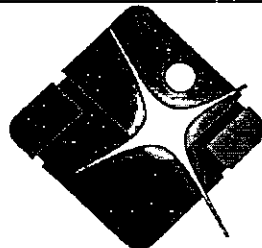
26). Atender los requerimientos u observaciones que le presente la Secretaría Distrital de Salud por conducto del supervisor	X			Se han atendido los requerimientos formulados por la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud a través del supervisor.	Informe de Seguimiento Mensual
27). Solicitar y adelantar los trámites necesarios para obtener los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar.	X			Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
28). Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones	X			Para el presente periodo se han mantenido altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones	Informe de Seguimiento Mensual
29). Reportar en caso de cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del convenio, por escrito.	X			Para el presente periodo se ha reportado cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del convenio, por escrito	Informe de Seguimiento Mensual
30). Llevar debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo.	X			Para el presente periodo se ha llevado debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo	Archivo documental y medio magnético
31). Proyectar y presentar oportunamente las respuestas a los requerimientos que en relación con el convenio y el proyecto objeto del mismo, se formulen por los organismos de control o por cualquier otra autoridad o persona natural o jurídica.	X			Para el presente periodo se ha dado respuesta de manera oportuna a los requerimientos recibidos en torno al proyecto.	Informe de Seguimiento Mensual y/o Comunicados recibidos y emitidos a través de la plataforma Orfeo.
32). Dar estricto cumplimiento a la normatividad aplicable para el logro del objeto contractual.	X			Los procesos se adelantan de conformidad con la normatividad legal vigente y aplicable en la materia.	Informe de Seguimiento Mensual
33). Contar, en caso de requerirse, con el concepto técnico favorable de la Secretaría Distrital de Salud, adelantar los trámites y demás requisitos exigidos para la ejecución de la obra	X			De acuerdo con la Resolución 2053 de 2019 y Resolución 2113 de 2019, es la Secretaría Distrital de Salud quien debe dar los Conceptos Técnicos de Viabilidad para los proyectos de Inversión; el proyecto cuenta con Concepto Técnico de Viabilidad para Ejecución de Proyectos de Inversión.	Concepto Técnico de Viabilidad emitido por la SDS

AN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

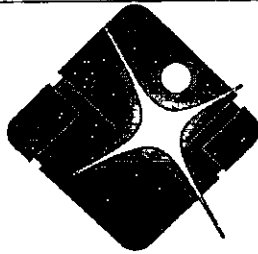
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

34). Deberá contar con los estudios respectivos que exige las normas legales vigentes de acuerdo con numeral 111. Aspecto Legal del Sector del análisis del sector, el cual hace parte integral del estudio previo y demás normativa vigente que se encuentre al momento de la ejecución de los estudios y diseños y adicionalmente con: a) Programa médico arquitectónico b) Certificado de tradición del inmueble objeto de la obra actualizado, e) Los permisos y respuestas a las consultas previas emitidas por las entidades competentes tales como Planeación, Empresa de Teléfonos de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá y/o Codensa, Gas Natural (en caso que aplique), Curadurías Urbanas y demás (en caso que aplique), d) Cuadro General de Áreas. e) Planos arquitectónicos actualizados (Localización, plantas, fachadas y cortes, detalles constructivos), f) Lista de materiales que se van a utilizar y precios de mercado. g) Planos de ingeniería como: Planos eléctricos, planos de red contra incendio, planos de red de voz y datos, planos CCTV, y planos de redes hidrosanitarias	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
35). Deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del instrumento de planeamiento - Plan de Regularización y Manejo - PRM para el Hospital San Blas.	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
36). Socialización del proyecto a la comunidad en general.	X				Para el presente periodo se ha socializado el proyecto a la comunidad en general.	Mesas de Trabajo con las Veedurías y/o las JAL
37). Deberá adelantar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten conductas que atenten o promuevan la violencia de género, incluyendo acoso sexual; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados.	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
38). Deberá desarrollar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten situaciones de trabajo infantil, trabajo forzoso; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados	X				Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT
39). Recibir la totalidad de documentos que garanticen el paz y salvo y liquidación de los compromisos contraídos por la Subred.				X	A la fecha no aplica esta obligación como quiera que no ha finalizado ningún contrato que se derive del convenio.	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

40). Adelantar consulta ante la EGAT de manera previa al inicio de cada fase y de ser el caso suscribir contrato interadministrativo con la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica) con el fin de garantizar el objeto y alcance del convenio en cumplimiento del Acuerdo Distrital No.761 de 2020	X			En octubre de 2021 se realizó la consulta a la EGAT y en virtud de la respuesta en noviembre se suscribió el Contrato interadministrativo No. 02-BS-0249-2021	Informe de Seguimiento Mensual
41). La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente deberá presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Subsecretaría Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación y adelantar los procesos de contratación correspondientes.			X	Para el presente periodo no se ha requerido presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Subsecretaría Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación.	No aplica
42). Estructurar y presentar la implementación del "Plan de Contingencia de la Prestación de Servicios de Salud" de acuerdo al Numeral 5 de la Circular No.028 del 2017 - Plan de Contingencia - Traslado o Cierre de Servicios			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría.	No aplica
43). Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente convenio, mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, para lo cual se deberá remitir a la supervisión una manifestación semestral bajo juramento del facultado, donde se indique el personal vinculado, para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del convenio en los porcentajes indicados.			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica
44). Garantizar el reporte establecido en el parágrafo 6° del artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica
45). Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del presente convenio. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente.			X	Para el presente periodo, se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT; los pliegos y anexos técnicos para el contratista y la interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica
46). Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	X			Se han realizado las demás acciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	Informe de Seguimiento Mensual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

1.3 MANEJO DE RECURSOS DEL CONVENIO

1.3.1 Giros del FFDS a ESE

DESCRIPCIÓN	VALOR	REGISTRO Nro.	FECHA	OBSERVACIONES
Giro No. 1	10.900.949.100	272396	25-08-2021	Recibo de caja del 26-08-2021
Total	10.900.949.100			

1.3.2 REPORTE EJECUCIÓN APORTES SUBRED MENSUAL Y ACUMULADO

EJECUTADO ACUMULADO AL PERIODO ANTERIOR	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$159.555.555,52	22,24%
OBSERVACIONES:		

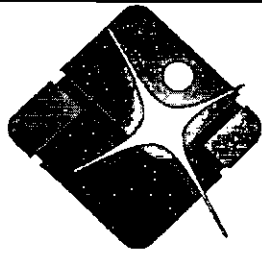
DESCRIPCIÓN PRESENTE PERIODO	VALOR/MES	EJECUCIÓN PERIODO (%)	SUBTOTAL
	\$19.944.444,44	2,78%	\$19.944.444,44
TOTAL			
OBSERVACIONES: Aporte representado en recurso humano, administrativo y apoyo logístico, (Equipos de cómputo, mobiliario, e infraestructura.)			

TOTAL ACUMULADO A LA FECHA DE CORTE	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$179.499.999,96	25,02%
OBSERVACIONES: Periodo reportado 17/04/2022 al 16/05/2022		

1.4 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

1.4.1 Relación de Hitos del Convenio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Suscripción del Convenio Interadministrativo	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021
Firma Acta de Inicio del Convenio	17/08/2021	17/08/2021	17/08/2021	17/08/2021
Desembolso y transferencia a la SISSCO	25/08/2021	25/08/2021	25/08/2021	25/08/2021
Solicitud de lineamientos generales para el Plan de Regularización y Manejo	20/04/2021	20/04/2021	20/04/2021	20/04/2021
Respuesta Solicitud de lineamientos del Plan de Regularización y Manejo	06/05/2021	06/05/2021	06/05/2021	06/05/2021
Obtención de Lineamientos generales en la mitigación de impactos para la formulación del Plan de Regularización y Manejo	23/09/2021	23/09/2021	23/09/2021	23/09/2021
Suscripción Otrosí Aclaratorio No. 1 y Modificadorio No. 1	15/09/2021	15/09/2021	15/09/2021	15/09/2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Suscripción Contrato Interadministrativo con EGAT No. 02-BS-0249-2021	12/11/2021	12/11/2021	12/11/2021	12/11/2021
Inicio de Contrato Interadministrativo con EGAT No. 02-BS-0249-2021	24/11/2021	24/11/2021	24/11/2021	24/11/2021
* Amerita ajuste al Plan de trabajo SI NO				

1.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo

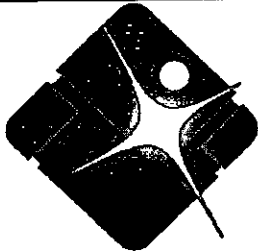
En fecha 9 y 16 de diciembre de 2021 se realizaron mesas de trabajo en conjunto con la EGAT y SDS, así mismo, el 20 de diciembre de 2021 se realizó un recorrido por las UMHES La Victoria y San Blas, en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT; en aras de aclarar y definir a la EGAT el alcance de los proyectos USS San Blas como, UMHES Pediátrica y USS La Victoria (UMHES Salud Mental), de acuerdo a la documentación con la que se cuenta para estructurar, adelantar los procesos para la ejecución de los PRM y los proyectos "Llave en Mano" con su correspondiente interventoría.

Mesas de Trabajo agendadas los martes a las 2:30pm, para el seguimiento a las actividades adelantada por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, en conjunto con la Subred Centro Oriente y la Secretaría Distrital de Salud.

De las Mesas de Trabajo de Seguimiento, y en atención al Decreto distrital No. 555 del 29 de Diciembre del 2021, por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, se evidencia la necesidad de actualizar el proyecto; lo cual está en proceso de trámite entre la Secretaría Distrital de salud y la Subred Centro Oriente.

De acuerdo con los procesos que se estableció que se adelantaría para el proyecto de San Blas, se realizó por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica la invitación a través del SECOP II, bajo el No. EGAT-CM-002-2022 el día 09 de marzo de 2022, estando en proceso.

El 24 de marzo de 2022, se publicó las respuestas a las observaciones allegadas al proyecto de reglas de participación por los interesados en el proceso de selección en el término otorgado para este fin. El 28 de marzo de 2022, se publicó las reglas de participación definitivas del proceso EGAT-CM-002-2022. El 06 de abril de 2022, se EGAT publicó las respuestas a las observaciones allegadas a las reglas de participación definitivas por los interesados. El 07 de abril de 2022 se realizó adenda para efectos de realizar modificaciones a algunos aspectos técnicos aplicables al proceso. El 11 de abril de 2022, cerró el plazo de presentación de ofertas del proceso, recibéndose una sola propuesta a través de la plataforma transaccional SECOP II de parte del proponente UNION TEMPORAL URBANA SALUD 2022, quedando en proceso de evaluación. El 19 de abril de 2022 se publicó a través de la plataforma SECOP II, informe de verificación de requisitos habilitantes preliminar. El día 27 de abril de 2022 se procedió a publicar el informe de evaluación definitivo del proceso. El 27 de abril de 2022 la EGAT remitió a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., el "ACTA DE RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA DE LA CONVOCATORIA MERITORIA No. EGAT-CM-002 -2022" en el sentido de Declarar Desierto dicho proceso. En fecha 26 de abril de 2022 se llevó a cabo Comité Operativo donde sus integrantes acogieron la recomendación de declaratoria de desierto emitida por la EGAT. Mediante Resolución No. 334 del 3 de mayo de 2022 se declaró desierto el proceso de contratación Convocatoria Meritoria No. EGAT-CM- 002-2022. Es de aclarar que las actuaciones anteriormente relacionadas fueron sometidas a consideración de comité operativo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

El 28 de abril de 2022, se radica ante la Secretaría Distrital de Salud el proyecto para actualización, por medio del comunicado con radicado Subred No. 20221000067451 y radicado SDS No. 2022ER17665.

El 13 de mayo de 2022, la Secretaría Distrital de Salud envía vía correo electrónico la aprobación a la actualización del proyecto "Adecuación, Reordenamiento, Reforzamiento, y Dotación de la USS San Blas como UMES Pediátrica".

Acciones a Realizar en el Siguiete Periodo

Seguimiento a la estructuración de los procesos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021.

Seguimiento en las Mesas de Trabajo agendadas los martes a las 2:30pm.

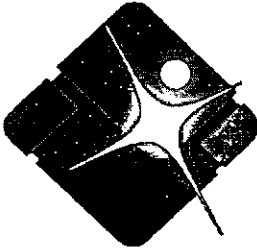
1.5 Rendimientos Financieros

Acumulados al Presente Periodo	\$7.438.792,29	Periodo Reportado
Cuenta No 482800018913	Tipo de Cuenta AHORROS BANCO DAVIVIENDA	ABRIL 2022

2. CONTRATACIÓN DERIVADA DEL CONVENIO

2.1. Información básica Diseño:

Número del contrato	02-BS-0249-2021		
Objeto	Objeto: "Apoyo a la gestión y ejecución de la etapa precontractual para el desarrollo de la fase preoperativa, la cual, esta compuesta por "(i) subfase de preconstrucción" y "(ii) subfase de construcción" del Convenio Interadministrativo No. 2719913 de 2021 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E"		
Contratista	Entidad de Gestión Administrativa y Técnica		
Interventor	N/A		
Supervisor	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional		
Valor Inicial	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.	Duración Inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Fecha de iniciación	24/11/2021	Fecha de terminación Inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual, está pendiente de suscribir.
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual, está pendiente de suscribir.		
Valor Actual Contrato	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.		

2.2 Relación de pagos e Indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.3 Pólizas suscritas por el contratista

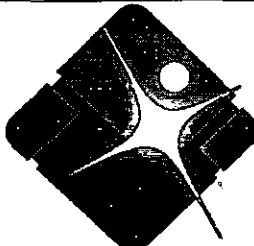
DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

2.5 Acciones

Acciones Realizadas en el Período
Se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la estructuración del Documento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle				

Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Tránsito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas. De acuerdo con los procesos que se estableció que se adelantaría para el proyecto de San Blas, se realizó por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica la invitación a través del SECOP II, bajo el No. EGAT-CM-002-2022 el día 09 de marzo de 2022, estando en proceso.

El 24 de marzo de 2022, se publicó las respuestas a las observaciones allegadas al proyecto de reglas de participación por los interesados en el proceso de selección en el término otorgado para este fin. El 28 de marzo de 2022, se publicó las reglas de participación definitivas del proceso EGAT-CM-002-2022. El 06 de abril de 2022, se EGAT publicó las respuestas a las observaciones allegadas a las reglas de participación definitivas por los interesados. El 07 de abril de 2022 se realizó adenda para efectos de realizar modificaciones a algunos aspectos técnicos aplicables al proceso. El 11 de abril de 2022, cerró el plazo de presentación de ofertas del proceso, recibiendo una sola propuesta a través de la plataforma transaccional SECOP II de parte del proponente UNION TEMPORAL URBANA SALUD 2022, quedando en proceso de evaluación. El 19 de abril de 2022 se publicó a través de la plataforma SECOP II, informe de verificación de requisitos habilitantes preliminar. El día 27 de abril de 2022 se procedió a publicar el informe de evaluación definitivo del proceso. El 27 de abril de 2022 la EGAT remitió a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., el "ACTA DE RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA DE LA CONVOCATORIA MERITORIA No. EGAT-CM-002 -2022" en el sentido de Declarar Desierto dicho proceso. En fecha 26 de abril de 2022 se llevó a cabo Comité Operativo donde sus integrantes acogieron la recomendación de declaratoria de desierto emitida por la EGAT. Mediante Resolución No. 334 del 3 de mayo de 2022 se declaró desierto el proceso de contratación Convocatoria Meritoria No. EGAT-CM- 002-2022. Es de aclarar que las actuaciones anteriormente relacionadas fueron sometidas a consideración de comité operativo.

Acciones a Realizar en el Siguiete Período

Hacer seguimiento a la estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para el proceso de San Blas.

2.6. Información básica interventoría a los Estudios y Diseños:

Número del contrato	N/A		
Objeto	N/A		
Contratista	N/A		
Interventor	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Prórrogas	N/A
Adiciones	N/A
Fecha Actual Terminación	N/A
Valor Actual Contrato	N/A

2.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.8. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

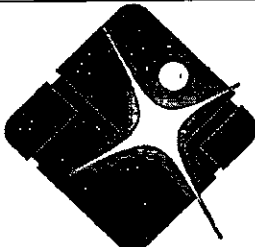
2.10. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

3. EJECUCIÓN DEL COMPONENTE OBRA:

3.1 Información básica Contratista de Obra:

Número del contrato	N/A
Objeto	N/A
Contratista	N/A
Interventor	N/A
Supervisor	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
Valor Actual Contrato	N/A		

3.2 Relación de pagos e Indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.3. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA*		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.4. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

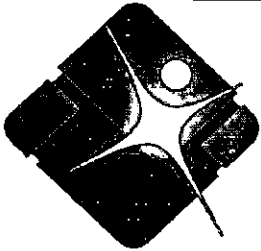
CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

3.5. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

3.6. Información básica Interventoría de Obra:

Número del contrato	N/A
Objeto	N/A
Contratista	N/A
Supervisor	N/A
Valor Inicial	N/A
Duración Inicial	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
N/A	N/A		

3.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.8. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.9. Cuadro de consolidación de Información de los contratos del componente Interventoría de Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

3.10. Acciones

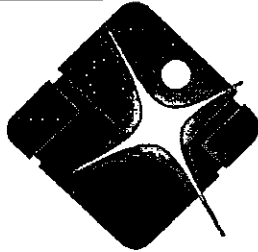
Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiende Período
N/A

4.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No/ No de Contrato	VALOR PAGADO	SALDO A FAVOR	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4.3 Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN / No de contrato	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA	CUANTÍA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

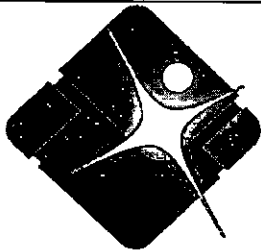
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
------	------	------	------	------

4.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente dotación:

Relación de contratos*	Objeto	Valor	% de ejecución	% por ejecutar
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
OBSERVACIONES:				

4.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo Informado
Se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Transito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas De acuerdo con los procesos que se estableció que se adelantaría para el proyecto de San Blas, se realizó por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica la invitación a través del SECOP II, bajo el No. EGAT-CM-002-2022 el día 09 de marzo de 2022, estando en proceso. El 24 de marzo de 2022, se publicó las respuestas a las observaciones allegadas al proyecto de reglas de participación por los interesados en el proceso de selección en el término otorgado para este fin. El 28 de marzo de 2022, se publicó las reglas de participación definitivas del proceso EGAT-CM-002-2022. El 06 de abril de 2022, se EGAT publicó las respuestas a las observaciones allegadas a las reglas de participación definitivas por los interesados. El 07 de abril de 2022 se realizó adenda para efectos de realizar modificaciones a algunos aspectos técnicos aplicables al proceso. El 11 de abril de 2022, cerró el plazo de presentación de ofertas del proceso, recibiendo una sola propuesta a través de la plataforma transaccional SECOP II de parte del proponente UNION TEMPORAL URBANA SALUD 2022, quedando en proceso de evaluación. El 19 de abril de 2022 se publicó a través de la plataforma SECOP II, informe de verificación de requisitos habilitantes preliminar. El día 27 de abril de 2022 se procedió a publicar el informe de evaluación definitivo del proceso. El 27 de abril de 2022 la EGAT remitió a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., el "ACTA DE RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA DE LA CONVOCATORIA MERITORIA No. EGAT-CM-002 -2022" en el sentido de Declarar Desierto dicho proceso. En fecha 26 de abril de 2022 se llevó a cabo Comité Operativo donde sus integrantes acogieron la recomendación de declaratoria de desierto emitida por la EGAT. Mediante Resolución No. 334 del 3 de mayo de 2022 se declaró

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

desierto el proceso de contratación Convocatoria Meritoria No. EGAT-CM- 002-2022. Es de aclarar que las actuaciones anteriormente relacionadas fueron sometidas a consideración de comité operativo.

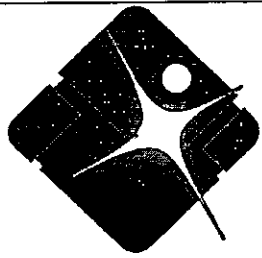
Acciones a Realizar en el Siguiente Periodo

Hacer seguimiento a la estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para el proceso de San Blas.

3. EJECUCIÓN

5.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO A LA FECHA:

Detalle de componentes del convenio Interadministrativo	Fecha de compromiso (RP)	Valor Compromiso (RP)	Valor Físico Facturado	Valor Físico Ejecutado Pagado	Porcentaje Físico Ejecución a la fecha
Valor Inicial y adiciones del convenio	3326 14 – Vigencia Futura 709 – Vigencia Futura	\$ 71.808.000.000	N.A.	N.A.	N.A.
	N/A	\$718.080.000			
Consultoría y/o Estudios		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Interventoría Estudios y diseños		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Obra		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Interventoría		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Dotación	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otros (discriminar el objeto del gasto)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos administrativos para contratación estudios diseños, obras e interventoría (EGAT)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos administrativos para contratación de Dotación y mobiliario (EGAT)	N.A.	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal. El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.			
TOTAL					
Saldo del convenio	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Devolución de rendimientos financieros acumulados	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Adjuntar obligatoriamente como anexo impreso y en CD, la matriz de seguimiento ejecución financiera "contratos derivados convenios" diligenciado en línea con corte al último día del mes del informe.
 Los datos registrados en el cuadro deben corresponder a los que se adjuntan en el anexo

OBSERVACIONES:

5.2 REPORTE DEL PROYECTO EN LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO:

Indicador No 2: Porcentaje de avance en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) Línea Base: 1% Meta: 100%

Estudios y Diseños (%)	Obra Adjudicada (%)	Ejecución de obra (%)	Dotación Entregada (%)	Puesta en Funcionamiento (%)
NA	NA	NA	NA	NA

4. OTROS:

Relación de visitas de entes de control: A continuación, deberá relacionar las visitas recibidas por estos organismos durante el periodo de tiempo informado, agregue las filas que sean necesarias

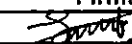
Ente de control	Fecha de visita	Hallazgos	Resumen del plan de acción adoptado o acciones adelantadas
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.


Yiyola Yamile Peña Ríos

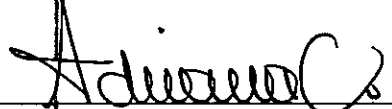
Gerente (E)

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Anexos: Medio magnético (CD)

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	Luis Ernesto Chaparro Vargas		14 SEP 2022
Elaborado por:	Inti Gabriel Rojas Parada		14 SEP 2022
Aprobado por:	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena		14 SEP 2022

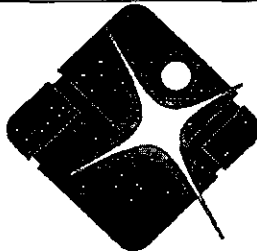
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.


Adriana María Ceballos Calle

Directora de Infraestructura y Tecnología

Secretaría Distrital de Salud

	Nombre	Firma	Fecha
Reviso Profesional de Apoyo:	Otto Leonardo Osorio Ocampo		SEP-2022
Aprobado por:	Adriana María Ceballos Calle		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

FECHA DE PRESENTACIÓN: 14/09/2022 PERIODO: Desde 17/05/2022 al 16/06/2022 ✓
 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2719913-2021 Suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS.

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

1.1 GENERALIDADES:

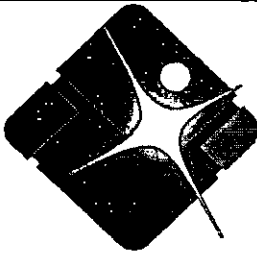
Convenio Nro.:	2719913-2021				
Objeto:	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Reforzamiento, Reordenamiento, Adecuación y Dotación de la USS San Blas como UMHES Pediátrica."				
Valor del Convenio inicial:	\$ 72.526.080.000 ✓	Valor	Fuente	Registro Presupuestal	
		\$71.808.000.000 ✓	FFDS	3326 14 – Vigencia Futura 709 – Vigencia Futura	
		\$718.080.000 ✓	ESE	N/A	
ADICIONES:					
Adición		N.A.	N.A.	N.A.	
Valor actual del convenio:	\$ 72.526.080.000 ✓				
Fecha Suscripción:	30/07/2021 ✓				
Fecha de Inicio:	17/08/2021 ✓	Plazo de ejecución Inicial:	36 meses ✓		
Fecha de terminación inicial:	16/08/2024 ✓	Prórrogas acumuladas:	Fecha		
PRORRGAS:	No meses	Plazo Del _____ Al _____	AA-MM-DD		
Prorroga	N.A.	N.A.	N.A.		
Fecha de terminación actual:	16/08/2024 ✓				
Estado del convenio:	Vigente	X	Vencido	Suspendido	Liquidado
Descripción estado del Convenio.	Vigente				
Modificaciones / aclaraciones / otros					
No se han realizado Modificaciones al Convenio.					

1.2 SUPERVISIÓN

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Yiyola Yamile Peña Ríos	ESE – Gerente (E)	3023348034
Adriana María Ceballos Calle	SDS- Director de Infraestructura y Tecnología	3004667599

1.2.1 Conformación del Comité Operativo y comités que exige el desarrollo del convenio.

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Yiyola Yamile Peña Ríos	ESE – Gerente (E)	Gerencia@ subredcentrooriente.gov.co

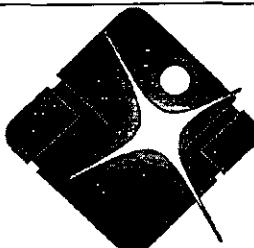
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Marcia Greicy Guacaneme Valbuena	ESE - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional	desarrolloinstitucional@subredcentrooriente.gov.co
Adriana Maria Ceballos Calle	SDS- Directora de Infraestructura y Tecnología	amceballos@saludcapital.gov.co
Otto Leonardo Osorio Ocampo	SDS- apoyo por la Dirección de Infraestructura y Tecnología	olosorio@saludcapital.gov.co

1.2.2 Seguimiento a obligaciones de la subred

Enumerar cada una de las obligaciones generales descritas en el convenio	Cumplimiento				Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA		
1). Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio, observando en todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.	X				El cumplimiento del objeto del convenio se registra en el desarrollo de las obligaciones específicas del Convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
2). Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio.	X				Se han reportado las novedades o anomalías, a través de Informes y Comités de seguimiento al convenio.	Informes Mensuales y/o Actas de Comité Operativo
3). Acatar las directrices que durante el desarrollo del convenio le imparta la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, a través del supervisor y/o interventor del convenio.	X				Se han acatado las directrices durante el desarrollo del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
4). Realizar los aportes del convenio en la forma pactada.	X				Los aportes del convenio se realizaron según lo pactado.	Informe de Seguimiento Mensual
5). Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente.	X				La información se trató de conformidad con la relevancia de la misma.	Archivo documental y medio magnético
6). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, a través de la persona responsable del control en la ejecución del convenio, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios				X	No se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley	No aplica
7). Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales -SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por	X				Se han pagado los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social - EPS, Pensión y ARL- y de las Aportes Parafiscales - SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar.	Certificación de revisoría Fiscal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

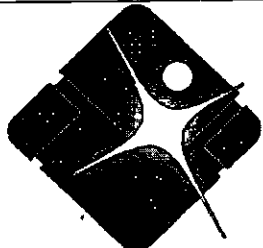
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

el Revisor Fiscal o su representante legal según el caso.						
8). Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.				X	No se han presentado daños a terceros por causas que le sean imputables	No aplica
9). Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus compromisos aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del convenio.	X				Se han realizado las actividades necesarias para lograr el cumplimiento de los compromisos en el marco del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
10). Utilizar los mecanismos que sean necesarios para poder garantizar la autenticidad, integridad y conservación de los documentos electrónicos, cuando a ello hubiere lugar.	X				La información se ha salvaguardado en medio magnética y en archivo físico; de acuerdo a las normas archivísticas.	Archivo documental y medio magnético ✓
11). Contar con sus equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del objeto del convenio, cuando a ello hubiere lugar	X				Se cuenta con los equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar	Sede de la entidad.
12). Garantizar que los compromisos, productos, acciones, intervenciones y demás aspectos técnicos, se ejecuten dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor y/o interventor.	X				La ejecución del Convenio se realiza dando cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor.	Informe de Seguimiento Mensual Archivo documental y medio magnético ✓
13). Constituir la garantía única, si a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y el convenio, y mantenerla vigente hasta su liquidación, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.				X	No se requirió garantía única para el convenio.	No Aplica
14). Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la aceptación presentada por la Subred, documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio.	X				Se ha dado cumplimiento a los compromisos que se deriven de los documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio	Informe de Seguimiento Mensual
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
1). Incorporar los recursos recibidos del FFDS realizando todos los trámites administrativos, financieros y logísticos que permitan ejecutar la etapa precontractual, contractual y postcontractual para el desarrollo del proyecto "SUBFASE CONSTRUCCION: CONSTRUCCION E INTERVENTOR/A DE OBRA EN LA USS SAN BLAS."				X	Durante el presente periodo no se realizó ningún desembolso a la Subred.	No Aplica
2). Adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la						

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

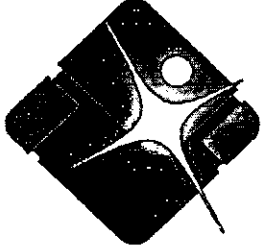
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Transito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas B. FASE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO, y FASE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (TICS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	X			Para el presente periodo, se han adelantado las siguientes acciones: A. FASE PREOPERATIVA Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría B. FASE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO, y FASE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (TICS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO - NO se ha adelantado, toda vez que aún no ha sido requerido por el estado actual del proyecto.	Informe de Seguimiento Mensual SECOP II
3). Elaborar un plan de trabajo que incluya las actividades, productos, responsables y cronograma requeridos en el cumplimiento del objeto contractual y presentarlo a aprobación del comité operativo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio	X			El plan de trabajo se encuentra actualizado.	Plan de Trabajo
4). Incorporar las Directrices Anticorrupción de MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones) en sus pliegos de licitación y acatar las todas normas y documentos de desempeño establecidos por dicha entidad.	X			Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
5) Adelantar los procesos de selección de los contratistas, en armonía con lo dispuesto por el parágrafo 3° del artículo 98 del Plan de Desarrollo, que se requieran para el logro del objeto y alcance del convenio, previo concepto técnico favorable del comité operativo de seguimiento al proceso contractual en lo que respecta a los pliegos, evaluaciones y recomendaciones a la Gerente de conformidad con las normas que en materia de contratación apliquen. Se debe tener en cuenta lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 el artículo 1 - 1.4 Propiedad intelectual del proyecto arquitectónico	X			Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

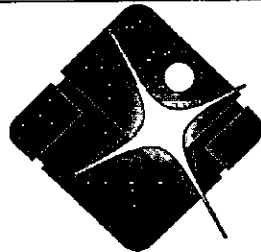
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

"El anteproyecto y proyecto arquitectónico son de propiedad intelectual del arquitecto, y, por consiguiente, solamente pueden usarse en la construcción del edificio para el cual fueron elaborados. Ninguna persona podrá desarrollar anteproyectos ni cambiar proyectos, so pena de violar las disposiciones de la Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor, excepto en el caso que el anteproyecto haya sido elaborado directamente por la entidad contratante. No se podrán utilizar anteproyectos y proyectos en diferentes obras a aquellas para las cuales fueron contratados".					estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría	
6). Adelantar los procesos de selección de las interventorías requeridas y designar los supervisores necesarios y adecuados para el correcto seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de los contratos que se celebren en desarrollo del presente convenio, de conformidad con las normas que sobre contratación se apliquen, y en armonía con lo dispuesto por el parágrafo 3° del artículo 98 del Plan de Desarrollo.	X				Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
7). Descalificar del proceso de selección a cualquier proveedor que se encuentre en la Lista de Empresas e Individuos No Elegibles de la WBG (World Bank Group) (https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurementUdebarred-firms)	X				Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
8). Presentar a la SDS para revisión y aprobación de los procesos de contratación y ejecución para proyectos que se encuentren en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US\$5.000.000). Para lo cual la Subred presentará los estudios previos, análisis de sector y los demás documentos inherente al proceso de selección. Sin dicha aprobación la Subred no podrá publicar los documentos precontractuales.				X	El proyecto no se encuentra en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US\$5.000.000).	No Aplica
9). La Subred notificará y garantizará a la SDS que el proceso de contratación se completó de acuerdo con la normatividad vigente y los estándares de desempeño (Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales; Norma de Desempeño 3: Eficiencia de uso de los recursos y prevención de la contaminación; Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad; Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario; Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos; Norma de Desempeño 7: Pueblos Indígenas; Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultural) que harán parte integral del presente convenio, y que el adjudicatario ha aceptado	X				Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

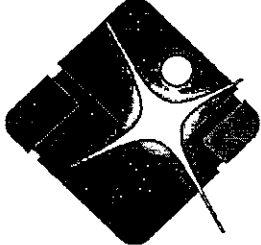
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

acatarlas.					
10). Proporcionar mensualmente a la SDS un informe consolidado de adquisición y contratación derivada con todos los soportes necesarios (contratos, actas de corte, facturas, soporte de pago, soporte del pago de los aportes al sistema general de seguridad social de los empleados, soporte de SENA-Fondo de apoyo de la industria a la construcción) y demás documentos necesarios e inherentes a la ejecución	X				Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
11). Cumplir con la normatividad que regula la construcción para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, entre ellas los estándares de habilitación de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, "por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud" y /o demás normas que la derogan, modifiquen adicionen o complementen.	X				Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
12). Realizar las acciones necesarias que permitan garantizar la sujeción de las diferentes fases para el proceso de adecuación, reforzamiento y reorganización de los servicios de la UMHEs en la edificación actual como de las intervenciones a ejecutar, conforme a la normatividad vigente.	X				Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
13). Abrir una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	X				Al inicio de la ejecución del convenio, se realizó la apertura de una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio. Cuenta de Ahorros
14) No hacer unidad de caja con los recursos girados.	X				No se ha hecho unidad de caja con los recursos girados Informe de Seguimiento Mensual
15). Mantener separada la contabilidad de los recursos desembolsados a través del presente convenio por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la contabilidad propia de la Subred - Fondo Financiero Distrital de Salud y reembolsar si fuera el caso al Fondo Financiero Distrital de Salud los saldos no ejecutados al finalizar el plazo de ejecución del convenio.	X				Para el presente periodo se ha mantenido separada la contabilidad de los recursos desembolsado a través del presente convenio; sin embargo, no se ha realizado ninguna acción de reembolso al Fondo Financiero Distrital. Informe de Seguimiento Mensual
16). Invertir los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio y de conformidad con lo establecido en el proyecto de inversión viabilizado y aprobado.	X				Se han invertido los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente Informe de Seguimiento Mensual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

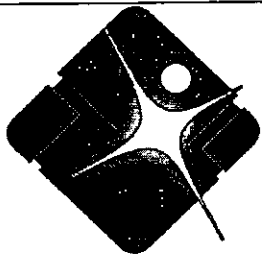
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

				convenio	
17). Presentar al Comité Operativo los informes de ejecución de convenio dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, durante la ejecución del mismo.	X			Para el presente periodo se han presentado al Comité Operativo los informes de ejecución del convenio, durante la ejecución del mismo.	Informe de Seguimiento Mensual
18). Informar al FONDO dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del convenio sobre la ejecución a través de quienes ejerzan la vigilancia y control de seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones contraídas y reintegrar los valores no ejecutados dentro del plazo anterior.			X	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.	No aplica
19). Presentar a quien ejerce la vigilancia y control de la ejecución del convenio por parte del FONDO dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del convenio, el informe final, respecto al desarrollo, ejecución y alcance del objeto, especificando los compromisos u obligaciones.			X	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.	No aplica
20). Designar el responsable del seguimiento a la ejecución del convenio que se encargue de coordinar las acciones propias de la ejecución y presentar los informes requeridos por EL FONDO	X			Se realizó la designación del responsable del seguimiento a la ejecución del convenio.	Se encuentra designada la Dra. Marcia Greicy Guacaneme - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E. ✓
21). Cumplir con las normas legales de protección al medio ambiente vigente en Colombia, así como con los procedimientos establecidos por la ESE, relacionadas con el deber de protección al medio ambiente y de los recursos naturales, en especial con la Resolución 1115 de 2012 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas que apliquen, igualmente implementar las medidas necesarias para la mitigación del impacto ambiental negativo generado por la ejecución de las obras tales como ruidos, material particulado, manejo de escombros, señalización, emisión de gases, seguridad industrial y seguridad ocupacional entre otros	X			Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
22). Acatar las recomendaciones y aprobaciones del comité operativo contractual.	X			Para el presente periodo se han acatado las recomendaciones y aprobaciones del comité operativo contractual.	Informe de Seguimiento Mensual
23). Adelantar todos los trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente convenio.	X			Para el presente periodo se han adelantado todos los trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente convenio	Informe de Seguimiento Mensual ✓
24). Analizar y de ser el caso acatar las observaciones que le formule la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el	X			Se han analizado y acatado las observaciones que han sido formuladas por la	Informe de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

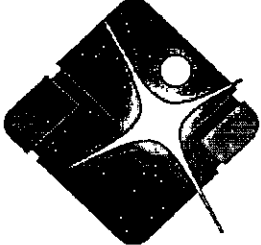
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

marco del comité operativo, subsanando de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del convenio interadministrativo				Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del comité operativo.	Seguimiento Mensual
25). Asistir a las reuniones de coordinación planteadas por la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con las fechas y sitios que se programen.	X			Para el presente periodo se asistió a las reuniones de convocadas por la Secretaría Distrital de Salud	Actas de Comité Operativo y/o Actas de Reunión
26). Atender los requerimientos u observaciones que le presente la Secretaría Distrital de Salud por conducto del supervisor	X			Se han atendido los requerimientos formulados por la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud a través del supervisor.	Informe de Seguimiento Mensual
27). Solicitar y adelantar los trámites necesarios para obtener los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar.	X			Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
28). Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones	X			Para el presente periodo se han mantenido altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones	Informe de Seguimiento Mensual
29). Reportar en caso de cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del convenio, por escrito.	X			Para el presente periodo se ha reportado cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del convenio, por escrito	Informe de Seguimiento Mensual
30). Llevar debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo.	X			Para el presente periodo se ha llevado debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo	Archivo documental y medio magnético
31). Proyectar y presentar oportunamente las respuestas a los requerimientos que en relación con el convenio y el proyecto objeto del mismo, se formulen por los organismos de control o por cualquier otra autoridad o persona natural o jurídica.	X			Para el presente periodo se ha dado respuesta de manera oportuna a los requerimientos recibidos en torno al proyecto.	Informe de Seguimiento Mensual y/o Comunicados recibidos y emitidos a través de la plataforma Orfeo.
32). Dar estricto cumplimiento a la normatividad aplicable para el logro del objeto contractual.	X			Los procesos se adelantan de conformidad con la normatividad legal vigente y aplicable en la materia.	Informe de Seguimiento Mensual
				De acuerdo con la Resolución	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

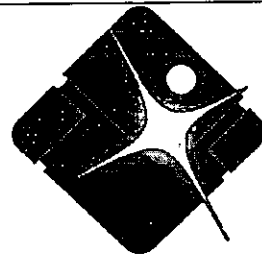
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

33). Contar, en caso de requerirse, con el concepto técnico favorable de la Secretaría Distrital de Salud, adelantar los trámites y demás requisitos exigidos para la ejecución de la obra	X				2053 de 2019 y Resolución 2113 de 2019, es la Secretaría Distrital de Salud quien debe dar los Conceptos Técnicos de Viabilidad para los proyectos de Inversión; el proyecto cuenta con Concepto Técnico de Viabilidad para Ejecución de Proyectos de Inversión.	Concepto Técnico de Viabilidad emitido por la SDS
34). Deberá contar con los estudios respectivos que exige las normas legales vigentes de acuerdo con numeral 111. Aspecto Legal del Sector del análisis del sector, el cual hace parte integral del estudio previo y demás normativa vigente que se encuentre al momento de la ejecución de los estudios y diseños y adicionalmente con: a) Programa médico arquitectónico b) Certificado de tradición del inmueble objeto de la obra actualizado, e) Los permisos y respuestas a las consultas previas emitidas por las entidades competentes tales como Planeación, Empresa de Teléfonos de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá y/o Codensa, Gas Natural (en caso que aplique). Curadurías Urbanas y demás (en caso que aplique), d) Cuadro General de Áreas. e) Planos arquitectónicos actualizados (Localización, plantas, fachadas y cortes, detalles constructivos), f) Lista de materiales que se van a utilizar y precios de mercado. g) Planos de ingeniería como: Planos eléctricos, planos de red contra incendio, planos de red de voz y datos, planos CCTV, y planos de redes hidrosanitarias	X				Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II ✓
35). Deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del instrumento de planeamiento - Plan de Regularización y Manejo - PRM para el Hospital San Blas.	X				Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
36). Socialización del proyecto a la comunidad en general.	X				Para el presente periodo se ha socializado el proyecto a la comunidad en general.	Mesas de Trabajo con las Veedurías y/o las JAL
37). Deberá adelantar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten conductas que atenten o promuevan la violencia de género, incluyendo acoso sexual; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados.	X				Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

38). Deberá desarrollar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten situaciones de trabajo infantil, trabajo forzoso; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados	X			Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
39). Recibir la totalidad de documentos que garanticen el paz y salvo y liquidación de los compromisos contraídas por la Subred.			X	A la fecha no aplica esta obligación como quiera que no ha finalizado ningún contrato que se derive del convenio.	No aplica
40). Adelantar consulta ante la EGAT de manera previa al inicio de cada fase y de ser el caso suscribir contrato interadministrativo con la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica) con el fin de garantizar el objeto y alcance del convenio en cumplimiento del Acuerdo Distrital No.761 de 2020	X			En octubre de 2021 se realizó la consulta a la EGAT y en virtud de la respuesta en noviembre se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021	Informe de Seguimiento Mensual
41). La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente deberá presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Subsecretaría Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación y adelantar los procesos de contratación correspondientes.			X	Para el presente periodo no se ha requerido presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Subsecretaría Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación.	No aplica
42). Estructurar y presentar la implementación del "Plan de Contingencia de la Prestación de Servicios de Salud" de acuerdo al Numeral 5 de la Circular No.028 del 2017 - Plan de Contingencia - Traslado o Cierre de Servicios			X	Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría	No aplica SECOP II
43). Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente convenio, mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, para lo cual se deberá remitir a la supervisión una manifestación semestral bajo juramento del facultado, donde se indique el personal vinculado, para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del convenio en los porcentajes indicados.			X	Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica SECOP II
				Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

44). Garantizar el reporte establecido en el parágrafo 6° del artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá				X	el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica SECOP II
45). Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del presente convenio. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente.				X	Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción Continua en estructuración para el proceso de selección del contratista de interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica SECOP II
46). Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	X				Se han realizado las demás acciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	Informe de Seguimiento Mensual

1.3 MANEJO DE RECURSOS DEL CONVENIO

1.3.1 Giros del FFDS a ESE

DESCRIPCIÓN	VALOR	REGISTRO Nro.	FECHA	OBSERVACIONES
Giro No. 1	10.900.949.100	272396	25-08-2021	Recibo de caja del 26-08-2021
Total	10.900.949.100			

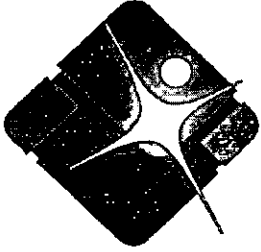
1.3.2 REPORTE EJECUCIÓN APORTES SUBRED MENSUAL Y ACUMULADO

EJECUTADO ACUMULADO AL PERIODO ANTERIOR	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$179.499.999,96	25,02%

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN PRESENTE PERIODO	VALOR/MES	EJECUCIÓN PERIODO (%)	SUBTOTAL
	\$19.944.444,44	2,78%	\$19.944.444,44
TOTAL			

OBSERVACIONES: Aporte representado en recurso humano, administrativo y apoyo logístico, (Equipos de cómputo, mobiliario, e infraestructura.)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

TOTAL ACUMULADO A LA FECHA DE CORTE	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$199.444.444,40	27,80%
OBSERVACIONES: Periodo reportado 17/05/2022 al 16/06/2022		

1.4 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

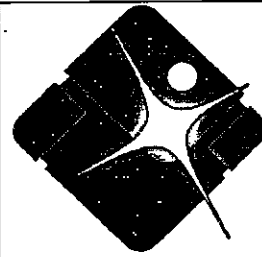
1.4.1 Relación de Hitos del Convenio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
✓ Suscripción del Convenio Interadministrativo	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021
✓ Firma Acta de Inicio del Convenio	17/08/2021	17/08/2021	17/08/2021	17/08/2021
✓ Desembolso y transferencia a la SISSCO	25/08/2021	25/08/2021	25/08/2021	25/08/2021
✓ Solicitud de lineamientos generales para el Plan de Regularización y Manejo	20/04/2021	20/04/2021	20/04/2021	20/04/2021
✓ Respuesta Solicitud de lineamientos del Plan de Regularización y Manejo	06/05/2021	06/05/2021	06/05/2021	06/05/2021
✓ Obtención de Lineamientos generales en la mitigación de impactos para la formulación del Plan de Regularización y Manejo	23/09/2021	23/09/2021	23/09/2021	23/09/2021
✓ Suscripción Otrosí Aclaratorio No. 1 y Modificadorio No. 1	15/09/2021	15/09/2021	15/09/2021	15/09/2021
✓ Suscripción Contrato Interadministrativo con EGAT No. 02-BS-0249-2021	12/11/2021	12/11/2021	12/11/2021	12/11/2021
✓ Inicio de Contrato Interadministrativo con EGAT No. 02-BS-0249-2021	24/11/2021	24/11/2021	24/11/2021	24/11/2021
✓ Publicación Aviso de Control Social para la adjudicación de CONVOCATORIA MERITORIA EGAT-CM-002-2022.	09/03/2022	09/03/2022	09/03/2022	09/03/2022
✓ Declaratoria Desierta CONVOCATORIA MERITORIA EGAT-CM-002-2022.	03/05/2022	03/05/2022	03/05/2022	03/05/2022
* Amerita ajuste al Plan de trabajo SI ☐ NO ☐				

1.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo

En fecha 9 y 16 de diciembre de 2021 se realizaron mesas de trabajo en conjunto con la EGAT y SDS, así mismo, el 20 de diciembre de 2021 se realizó un recorrido por las UMHES La Victoria y San Blas, en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT; en aras de aclarar y definir a la EGAT el alcance de los proyectos USS San Blas como UMHES Pediatría y USS La Victoria (UMHES Salud Mental), de acuerdo a la documentación con la que se cuenta para estructurar, adelantar los procesos para la ejecución de los PRM y los proyectos "Llave en Mano" con su correspondiente interventoría.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Mesas de Trabajo agendadas los martes a las 2:30pm, para el seguimiento a las actividades adelantada por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, en conjunto con la Subred Centro Oriente y la Secretaría Distrital de Salud.

De las Mesas de Trabajo de Seguimiento, y en atención al Decreto distrital No. 555 del 29 de Diciembre del 2021, por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, se evidencia la necesidad de actualizar el proyecto; lo cual está en proceso de trámite entre la Secretaría Distrital de salud y la Subred Centro Oriente.

Entre las conclusiones de las Mesas de Trabajo, y como Plan de Contingencia para dar continuidad a los proyectos USS San Blas como UMHES Pediátrica y USS La Victoria (UMHES Salud Mental), se llegó a la conclusión que es necesario adelantar tres procesos diferentes, para el cumplimiento de los objetos convenidos, así:

Realizar un (1) proceso para la contratación de la Consultoría para adelantar los trámites requeridos relativo a los Planes de Regularización y Manejo (PRM), los cuales se desglosan así:

Realizar dos (2) procesos, uno para seleccionar el contratista de obra "Llave en Mano", para el desarrollo de la fase Preoperativa, la cual, está compuesta por "(i) Subfase de Preconstrucción" y "(ii) Subfase de construcción" y el otro para seleccionar su Interventoría, para el cumplimiento del convenio interadministrativo No. 2719913 de 2021, para la adecuación, reforzamiento y reordenamiento de la UMHES San Blas.

Es así que, en concordancia con las mesas de trabajo, el recorrido realizado, y la definición de los procesos a adelantar, en fecha 13 de enero de 2022, se realizó Mesa de Trabajo en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, a través de la cual, se definieron los tiempos de entrega por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT de los procesos enunciados líneas arriba. Mesas de trabajo que se han venido adelantando de manera periódica todos los jueves desde el mes de enero de 2022 y que a la fecha persisten.

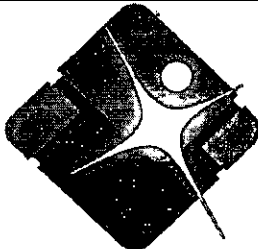
Así mismo, en el comité de red que se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Salud Nazareth de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. el 31 de enero de 2022, se trató la situación relacionada con los tiempos estimados de cronograma de ejecución, dado que el Proyecto en su ejecución de obra excede el 31 de diciembre de 2023, se recibe la instrucción por parte del Señor Secretario, de actualizar el proyecto para ejecutar por fases.

De acuerdo con los procesos que se estableció que se adelantaría para el proyecto de San Blas, se realizó por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica la invitación a través del SECOP II, bajo el No. EGAT-CM-002-2022 el día 09 de marzo de 2022, declarándose desierta el 3 de mayo de este mismo año.

El 28 de abril de 2022, se radica ante la Secretaría Distrital de Salud el proyecto para actualización, por medio del comunicado con radicado Subred No. 20221000067451 y radicado SDS No. 2022ER17665.

El 18 de mayo de 2022, la Secretaría Distrital de Salud envía vía correo electrónico la aprobación a la actualización del proyecto "Adecuación, Reordenamiento, Reforzamiento, y Dotación de la USS San Blas como UMHES Pediátrica".

El día 7 de junio de 2022 se publicó en el SECOP II el proceso CA-005-2022 que tiene por objeto "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA USS SAN BLAS COMO UMHES DE SALUD MENTAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

PEDIÁTRICA., proceso que está siendo adelantado por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT.

El plazo estimado de la ejecución de los contratos resultantes de los anteriores procesos, se estiman hasta el mes de diciembre de 2023, de conformidad con la estructuración de las etapas y/o fases acordadas con la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial y la Dirección de Infraestructura y Tecnología de la Secretaría Distrital de Salud.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la Subred Centro Oriente en conjunto con la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, y el acompañamiento continuo de la Secretaría Distrital de Salud, evidencia que se están adelantando todas las gestiones pertinentes con el fin de dar cumplimiento al objeto del convenio para el desarrollo del proyecto USS SAN BLAS como UMHES de SALUD MENTAL PEDIÁTRICA

Acciones a Realizar en el Siguiete Periodo

Seguimiento a la estructuración de los procesos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, en la Mesas de Trabajo semanales adelantadas los jueves en conjunto con la Secretaría distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT.

Seguimiento a la recomendación de adjudicación o declaratoria desierta del proceso CA-005-2022

Seguimiento en las Mesas de Trabajo agendadas.

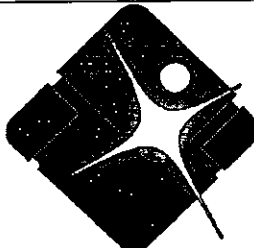
1.5 Rendimientos Financieros

Acumulados al Presente Periodo	\$8.366.005,26	Periodo Reportado
Cuenta No 482800018913	Tipo de Cuenta AHORROS BANCO DAVIVIENDA	MAYO 2022

2. CONTRATACIÓN DERIVADA DEL CONVENIO

2.1. Información básica Diseño:

Número del contrato	02-BS-0249-2021		
Objeto	Objeto: "Apoyo a la gestión y ejecución de la etapa precontractual para el desarrollo de la fase preoperativa, la cual, esta compuesta por "(i) subfase de preconstrucción" y "(ii) subfase de construcción" del Convenio Interadministrativo No. 2719913 de 2021 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E"		
Contratista	Entidad de Gestión Administrativa y Técnica		
Interventor	N/A		
Supervisor	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional		
Valor Inicial	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero	Duración Inicial	El plazo de ejecución del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

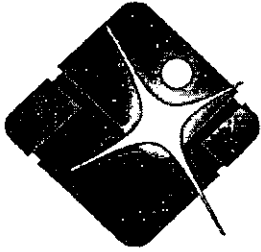
	determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.		contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio
Fecha de iniciación	24/11/2021	Fecha de terminación Inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual, está pendiente de suscribir.
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual, está pendiente de suscribir.		
Valor Actual Contrato	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.		

2.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.3 Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle					

2.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

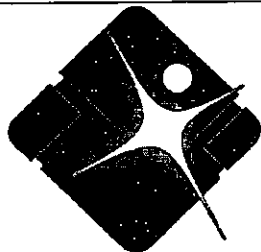
CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

2.5 Acciones

Acciones Realizadas en el Período Se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Tránsito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas. El día 7 de junio de 2022 se publicó en el SECOP II el proceso CA-005-2022 que tiene por objeto "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA USS SAN BLAS COMO UMHS DE SALUD MENTAL PEDIÁTRICA.", proceso que está siendo adelantado por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT.
Acciones a Realizar en el Siguiete Período Seguimiento a la estructuración de los procesos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, en la Mesas de Trabajo semanales adelantadas los jueves en conjunto con la Secretaría distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT. Seguimiento a la recomendación de adjudicación o declaratoria desierta del proceso CA-005-2022. Seguimiento en las Mesas de Trabajo agendadas.

2.6. Información básica interventoría a los Estudios y Diseños:

Número del contrato	N/A
Objeto	N/A
Contratista	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Interventor	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
Valor Actual Contrato	N/A		

2.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.8. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

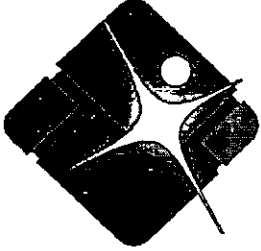
2.10. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

3. EJECUCIÓN DEL COMPONENTE OBRA:

3.1 Información básica Contratista de Obra:

Número del contrato	N/A
---------------------	-----

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Objeto	N/A		
Contratista	N/A		
Interventor	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
Valor Actual Contrato	N/A		

3.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.3. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.4. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

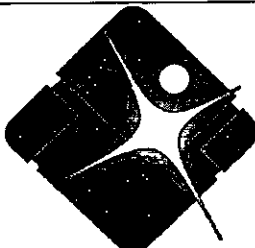
OBSERVACIONES:

3.5. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

3.6. Información básica Interventoría de Obra:

Número del contrato	N/A
---------------------	-----

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Objeto	N/A		
Contratista	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
N/A	N/A		

3.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.8. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Interventoría de Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

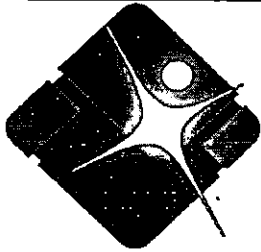
3.10. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

4.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No/ No de Contrato	VALOR PAGADO	SALDO A FAVOR	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4.3 Pólizas suscritas por el contratista

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

DESCRIPCIÓN / No de contrato	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA	CUANTÍA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

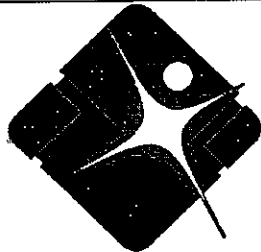
4.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente dotación:

Relación de contratos	Objeto	Valor	% de ejecución	% por ejecutar
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

OBSERVACIONES:

4.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Período Informado Se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Tránsito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas. El día 7 de junio de 2022 se publicó en el SECOP II el proceso CA-005-2022 que tiene por objeto "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA USS SAN BLAS COMO UMHS DE SALUD MENTAL PEDIÁTRICA.", proceso que está siendo adelantado por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT. Acciones a Realizar en el Siguiete Período Seguimiento a la estructuración de los procesos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, en la Mesas de Trabajo semanales adelantadas los jueves en conjunto con la Secretaría distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT. Seguimiento a la recomendación de adjudicación o declaratoria desierta del proceso CA-005-2022. Seguimiento en las Mesas de Trabajo agendadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

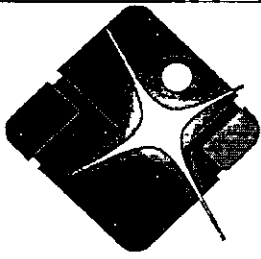
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

3. EJECUCIÓN

5.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO A LA FECHA:

Detalle de componentes del convenio Interadministrativo	Fecha de compromiso (RP)	Valor Compromiso (RP)	Valor Físico Facturado	Valor Físico Ejecutado Pagado	Porcentaje Físico Ejecución a la fecha
Valor inicial y adiciones del convenio	3326 14 - Vigencia Futura 709 - Vigencia Futura	\$ 71.808.000.000	N.A.	N.A.	N.A.
	N/A	\$718.080.000			
Consultoría y/o Estudios		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Interventoría Estudios y diseños		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Obra		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Interventoría		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Dotación	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otros (discriminar el objeto del gasto)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos administrativos para contratación estudios diseños, obras e interventoría (EGAT)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos administrativos para contratación de Dotación y mobiliario (EGAT)	N.A.	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal. El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.			
TOTAL					
Saldo del convenio	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Devolución de rendimientos financieros acumulados	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Adjuntar obligatoriamente como anexo impreso y en CD, la matriz de seguimiento ejecución financiera "contratos derivados convenios" diligenciado en línea con corte al último día del mes del informe. Los datos registrados en el cuadro deben corresponder a los que se adjuntan en el anexo					
OBSERVACIONES:					

5.2 REPORTE DEL PROYECTO EN LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

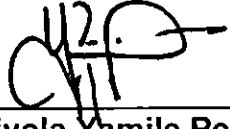
Indicador No 2: Porcentaje de avance en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) Línea Base: 1% Meta: 100%

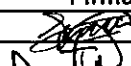
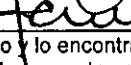
Estudios y Diseños (%)	Obra Adjudicada (%)	Ejecución de obra (%)	Dotación Entregada (%)	Puesta en Funcionamiento (%)
NA	NA	NA	NA	NA

4. OTROS:

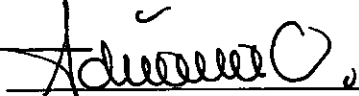
Relación de visitas de entes de control: A continuación, deberá relacionar las visitas recibidas por estos organismos durante el periodo de tiempo informado, agregue las filas que sean necesarias

Ente de control	Fecha de visita	Hallazgos	Resumen del plan de acción adoptado o acciones adelantadas
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

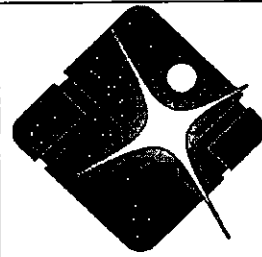

Yiyola Yamile Peña Ríos
 Gerente (E)
 Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE
 Anexos: Medio magnético (CD)

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	Luis Ernesto Chaparro Vargas		14 SEP 2022
Elaborado por:	Inti Gabriel Rojas Parada		14 SEP 2022
Aprobado por:	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena		14 SEP 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.


Adriana María Ceballos Calle
 Directora de Infraestructura y Tecnología
 Secretaría Distrital de Salud

	Nombre	Firma	Fecha
Reviso Profesional de Apoyo:	Otto Leonardo Osorio Ocampo		SEP-2022
Aprobado por:	Adriana María Ceballos Calle		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión: 4
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle			

FECHA DE PRESENTACIÓN: 14/09/2022 PERIODO: Desde 17/06/2022 al 16/07/2022 ✓
 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2719913-2021 Suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS.

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

1.1 GENERALIDADES:

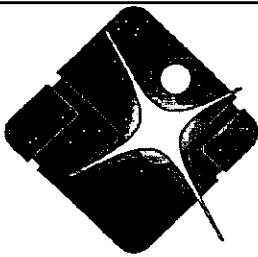
Convenio Nro.:	2719913-2021			
Objeto:	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Reforzamiento, Reordenamiento, Adecuación y Dotación de la USS San Blas como UMHS Pediátrica."			
Valor del Convenio inicial:	\$ 72.526.080.000 ✓	Valor	Fuente	Registro Presupuestal
		\$71.808.000.000 ✓	FFDS	3326 14 – Vigencia Futura 709 – Vigencia Futura
		\$718.080.000 ✓	ESE	N/A
ADICIONES:				
Adición		N.A.	N.A.	N.A.
Valor actual del convenio:	\$ 72.526.080.000 ✓			
Fecha Suscripción:	30/07/2021 ✓			
Fecha de inicio:	17/08/2021 ✓	Plazo de ejecución Inicial:	36 meses ✓	
Fecha de terminación inicial:	16/08/2024 ✓	Prórrogas acumuladas:	Fecha	
PRORRGAS:	No meses	Plazo Del _____ Al _____	AA-MM-DD	
Prorroga	N.A.	N.A.	N.A.	
Fecha de terminación actual:	16/08/2024 ✓			
Estado del convenio:	Vigente	X	Vencido	Suspendido
Descripción estado del Convenio.	Vigente			
Modificaciones / aclaraciones / otros				
No se han realizado Modificaciones al Convenio.				

1.2 SUPERVISIÓN

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Yiyola Yamile Peña Ríos	ESE – Gerente (E)	3023348034
Adriana María Ceballos Calle	SDS- Director de Infraestructura y Tecnología	3004667599

1.2.1 Conformación del Comité Operativo y comités que exige el desarrollo del convenio.

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO.
Yiyola Yamile Peña Ríos	ESE – Gerente (E)	Gerencia@ subredcentrooriente.gov.co

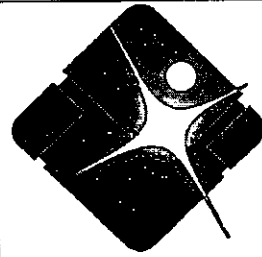
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristhian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Marcia Greicy Guacaneme Valbuena	ESE - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional	desarrolloinstitucional@subredcentrooriente.gov.co
Adriana Maria Ceballos Calle	SDS- Directora de Infraestructura y Tecnología	amceballos@saludcapital.gov.co
Otto Leonardo Osorio Ocampo	SDS- apoyo por la Dirección de Infraestructura y Tecnología	olosorio@saludcapital.gov.co

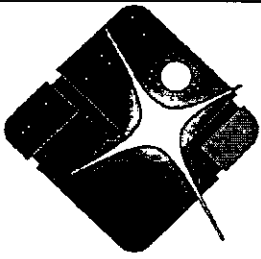
1.2.2 Seguimiento a obligaciones de la subred

Enumerar cada una de las obligaciones generales descritas en el convenio	Cumplimiento				Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA		
1). Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio, observando en todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.	X				El cumplimiento del objeto del convenio se registra en el desarrollo de las obligaciones específicas del Convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
2). Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio.	X				Se han reportado las novedades o anomalías, a través de Informes y Comités de seguimiento al convenio.	Informes Mensuales y/o Actas de Comité Operativo
3). Acatar las directrices que durante el desarrollo del convenio le imparta la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, a través del supervisor y/o interventor del convenio.	X				Se han acatado las directrices durante el desarrollo del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
4). Realizar los aportes del convenio en la forma pactada.	X				Los aportes del convenio se realizaron según lo pactado.	Informe de Seguimiento Mensual
5). Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente.	X				La información se trató de conformidad con la relevancia de la misma.	Archivo documental y medio magnético
6). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud, a través de la persona responsable del control en la ejecución del convenio, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios				X	No se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley	No aplica
7). Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales -SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por	X				Se han pagado los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales -SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar.	Certificación de revisoría Fiscal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

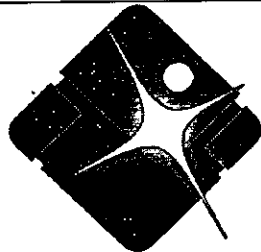
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

El Revisor Fiscal o su representante legal según el caso.						
8). Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.				X	No se han presentado daños a terceros por causas que le sean imputables	No aplica
9). Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus compromisos aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del convenio.	X				Se han realizado las actividades necesarias para lograr el cumplimiento de los compromisos en el marco del convenio.	Informe de Seguimiento Mensual
10). Utilizar los mecanismos que sean necesarios para poder garantizar la autenticidad, integridad y conservación de los documentos electrónicos, cuando a ello hubiere lugar.	X				La información se ha salvaguardado en medio magnética y en archivo físico; de acuerdo a las normas archivísticas.	Archivo documental y medio magnético
11). Contar con sus equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del objeto del convenio, cuando a ello hubiere lugar	X				Se cuenta con los equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar	Sede de la entidad.
12). Garantizar que los compromisos, productos, acciones, intervenciones y demás aspectos técnicos, se ejecuten dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor y/o interventor.	X				La ejecución del Convenio se realiza dando cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor.	Informe de Seguimiento Mensual Archivo documental y medio magnético
13). Constituir la garantía única, si a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y el convenio, y mantenerla vigente hasta su liquidación, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.				X	No se requirió garantía única para el convenio.	No Aplica
14). Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la aceptación presentada por la Subred, documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio.	X				Se ha dado cumplimiento a los compromisos que se deriven de los documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio	Informe de Seguimiento Mensual
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA	Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)	Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)
1). Incorporar los recursos recibidos del FFDS realizando todos los trámites administrativos, financieros y logísticos que permitan ejecutar la etapa precontractual, contractual y postcontractual para el desarrollo del proyecto "SUBFASE CONSTRUCCION: CONSTRUCCION E INTERVENTOR/A DE OBRA EN LA USS SAN BLAS."				X	Durante el presente periodo no se realizó ningún desembolso a la Subred.	No Aplica
2). Adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la						

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Tránsito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas B. FASE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO, y FASE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (TICS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	X			Para el presente periodo, se han adelantado las siguientes acciones: A. FASE PREOPERATIVA Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría. B. FASE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO, y FASE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (TICS) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO - NO se ha adelantado, toda vez que aún no ha sido requerido por el estado actual del proyecto.	Informe de Seguimiento Mensual SECOP II
3). Elaborar un plan de trabajo que incluya las actividades, productos, responsables y cronograma requeridos en el cumplimiento del objeto contractual y presentarlo a aprobación del comité operativo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio	X			El plan de trabajo se encuentra actualizado.	Plan de Trabajo
4). Incorporar las Directrices Anticorrupción de MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones) en sus pliegos de licitación y acatar las todas normas y documentos de desempeño establecidos por dicha entidad.	X			Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
5) Adelantar los procesos de selección de los contratistas, en armonía con lo dispuesto por el parágrafo 3° del artículo 98 del Plan de Desarrollo, que se requieran para el logro del objeto y alcance del convenio, previo concepto técnico favorable del comité operativo de seguimiento al proceso contractual en lo que respecta a los pliegos, evaluaciones y recomendaciones a la Gerente de conformidad con las normas que en materia de contratación apliquen. Se debe tener en cuenta lo	X			Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

señalado en el Decreto 2090 de 1989 el artículo 1 – 1.4 Propiedad intelectual del proyecto arquitectónico "El anteproyecto y proyecto arquitectónico son de propiedad intelectual del arquitecto, y, por consiguiente, solamente pueden usarse en la construcción del edificio para el cual fueron elaborados. Ninguna persona podrá desarrollar anteproyectos ni cambiar proyectos, so pena de violar las disposiciones de la Ley 23 de 1982, sobre derechos del autor, excepto en el caso que el anteproyecto haya sido elaborado directamente por la entidad contratante. No se podrán utilizar anteproyectos y proyectos en diferentes obras a aquellas para las cuales fueron contratados".				y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	EGAT SECOP II
6). Adelantar los procesos de selección de las interventorías requeridas y designar los supervisores necesarios y adecuados para el correcto seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de los contratos que se celebren en desarrollo del presente convenio, de conformidad con las normas que sobre contratación se apliquen, y en armonía con lo dispuesto por el parágrafo 3° del artículo 98 del Plan de Desarrollo.	X			Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
7). Descalificar del proceso de selección a cualquier proveedor que se encuentre en la Lista de Empresas e Individuos No Elegibles de la WBG (World Bank Group) (https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurementUdebarred-firms)	X			Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
8). Presentar a la SDS para revisión y aprobación de los procesos de contratación y ejecución para proyectos que se encuentren en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US\$5.000.000). Para lo cual la Subred presentará los estudios previos, análisis de sector y los demás documentos inherente al proceso de selección. Sin dicha aprobación la Subred no podrá publicar los documentos precontractuales.			X	El proyecto no se encuentra en y/o por encima cinco (5) millones de dólares (US\$5.000.000).	No Aplica
9). La Subred notificará y garantizará a la SDS que el proceso de contratación se completó de acuerdo con la normatividad vigente y los estándares de desempeño (Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales; Norma de Desempeño 3: Eficiencia de uso de los recursos y prevención de la contaminación; Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad; Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario; Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos	X			Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II

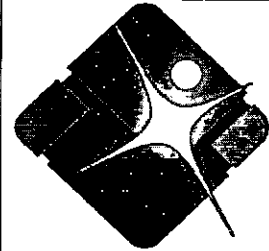


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

**PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

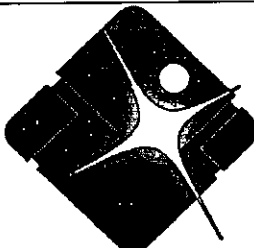
**INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS
INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE**

Código: SDS-PGS-FT-054 Versión: 4



Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

naturales vivos; Norma de Desempeño 7: Pueblos Indígenas; Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultura) que harán parte integral del presente convenio, y que el adjudicatario ha aceptado acatarlas.				EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	
10). Proporcionar mensualmente a la SDS un informe consolidado de adquisición y contratación derivada con todos los soportes necesarios (contratos, actas de corte, facturas, soporte de pago, soporte del pago de los aportes al sistema general de seguridad social de los empleados, soporte de SENA-Fondo de apoyo de la industria a la construcción) y demás documentos necesarios e inherentes a la ejecución	X			Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
11). Cumplir con la normatividad que regula la construcción para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, entre ellas los estándares de habilitación de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, "por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud" y /o demás normas que la derogan, modifiquen adicionen o complementen.	X			Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
12). Realizar las acciones necesarias que permitan garantizar la sujeción de las diferentes fases para el proceso de adecuación, reforzamiento y reorganización de los servicios de la UMHES en la edificación actual como de las intervenciones a ejecutar, conforme a la normatividad vigente.	X			Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
13). Abrir una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	X			Al inicio de la ejecución del convenio, se realizó la apertura de una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	Cuenta de Ahorros
14) No hacer unidad de caja con los recursos girados.	X			No se ha hecho unidad de caja con los recursos girados	Informe de Seguimiento Mensual
15). Mantener separada la contabilidad de los recursos desembolsados a través del presente convenio por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la contabilidad propia de la Subred - Fondo Financiero Distrital de Salud y reembolsar si fuera el caso al Fondo Financiero Distrital de Salud los saldos no ejecutados al finalizar el plazo de ejecución del convenio.	X			Para el presente periodo se ha mantenido separada la contabilidad de los recursos desembolsado a través del presente convenio; sin embargo, no se ha realizado ninguna acción de reembolso al Fondo Financiero Distrital.	Informe de Seguimiento Mensual
16). Invertir los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo				Se han invertido los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva	Informe de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Révisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio y de conformidad con lo establecido en el proyecto de inversión viabilizado y aprobado.	X				para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio	Seguimiento Mensual
17). Presentar al Comité Operativo los informes de ejecución del convenio dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, durante la ejecución del mismo.	X				Para el presente periodo se han presentado al Comité Operativo los informes de ejecución del convenio, durante la ejecución del mismo.	Informe de Seguimiento Mensual
18). Informar al FONDO dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del convenio sobre la ejecución a través de quienes ejerzan la vigilancia y control de seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones contraídas y reintegrar los valores no ejecutados dentro del plazo anterior.				X	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.	No aplica
19). Presentar a quien ejerce la vigilancia y control de la ejecución del convenio por parte del FONDO dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del convenio, el informe final, respecto al desarrollo, ejecución y alcance del objeto, especificando los compromisos u obligaciones.				X	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.	No aplica
20). Designar el responsable del seguimiento a la ejecución del convenio que se encargue de coordinar las acciones propias de la ejecución y presentar los informes requeridos por EL FONDO	X				Se realizó la designación del responsable del seguimiento a la ejecución del convenio.	Se encuentra designada la Dra. Marcia Greicy Guacaneme - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.
21). Cumplir con las normas legales de protección al medio ambiente vigente en Colombia, así como con los procedimientos establecidos por la ESE, relacionadas con el deber de protección al medio ambiente y de los recursos naturales, en especial con la Resolución 1115 de 2012 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas que apliquen, igualmente implementar las medidas necesarias para la mitigación del impacto ambiental negativo generado por la ejecución de las obras tales como ruidos, material particulado, manejo de escombros, señalización, emisión de gases, seguridad industrial y seguridad ocupacional entre otros	X				Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
22). Acatar las recomendaciones y aprobaciones del comité operativo contractual.	X				Para el presente periodo se han acatado las recomendaciones y aprobaciones del comité operativo contractual.	Informe de Seguimiento Mensual
23). Adelantar todos los trámites que se requieran					Para el presente periodo se han adelantado todos los	Informe de



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

**PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

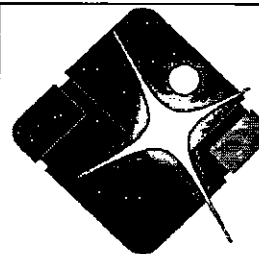
**INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS
INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE**

Código:

SDS-PGS-FT-054

Versión:

4



Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

para la ejecución del objeto del presente convenio.	X			trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente convenio	Seguimiento Mensual
24). Analizar y de ser el caso acatar las observaciones que le formule la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del comité operativo, subsanando de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del convenio interadministrativo	X			Se han analizado y acatado las observaciones que han sido formuladas por la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del comité operativo.	Informe de Seguimiento Mensual
25). Asistir a las reuniones de coordinación planteadas por la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con las fechas y sitios que se programen.	X			Para el presente periodo se asistió a las reuniones de convocadas por la Secretaría Distrital de Salud	Actas de Comité Operativo y/o Actas de Reunión
26). Atender los requerimientos u observaciones que le presente la Secretaría Distrital de Salud por conducto del supervisor	X			Se han atendido los requerimientos formulados por la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud a través del supervisor.	Informe de Seguimiento Mensual
27). Solicitar y adelantar los trámites necesarios para obtener los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar.	X			Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
28). Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones	X			Para el presente periodo se han mantenido altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones	Informe de Seguimiento Mensual
29). Reportar en caso de cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del convenio, por escrito.	X			Para el presente periodo se ha reportado cualquier anomalía o novedad, la situación de forma inmediata, al supervisor del convenio, por escrito	Informe de Seguimiento Mensual
30). Llevar debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo.	X			Para el presente periodo se ha llevado debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo	Archivo documental y medio magnético
31). Proyectar y presentar oportunamente las respuestas a los requerimientos que en relación con el convenio y el proyecto objeto del mismo, se formulan por los organismos de control o por cualquier otra autoridad o persona natural o jurídica.	X			Para el presente periodo se ha dado respuesta de manera oportuna a los requerimientos recibidos en torno al proyecto.	Informe de Seguimiento Mensual y/o Comunicados recibidos y emitidos a través

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

						de la plataforma Orfeo.
32). Dar estricto cumplimiento a la normatividad aplicable para el logro del objeto contractual.	X				Los procesos se adelantan de conformidad con la normatividad legal vigente y aplicable en la materia.	Informe de Seguimiento Mensual
33). Contar, en caso de requerirse, con el concepto técnico favorable de la Secretaría Distrital de Salud, adelantar los trámites y demás requisitos exigidos para la ejecución de la obra	X				De acuerdo con la Resolución 2053 de 2019 y Resolución 2113 de 2019, es la Secretaría Distrital de Salud quien debe dar los Conceptos Técnicos de Viabilidad para los proyectos de Inversión; el proyecto cuenta con Concepto Técnico de Viabilidad para Ejecución de Proyectos de Inversión.	Concepto Técnico de Viabilidad emitido por la SDS ✓
34). Deberá contar con los estudios respectivos que exige las normas legales vigentes de acuerdo con numeral 111. Aspecto Legal del Sector del análisis del sector, el cual hace parte integral del estudio previo y demás normativa vigente que se encuentre al momento de la ejecución de los estudios y diseños y adicionalmente con: a) Programa médico arquitectónico b) Certificado de tradición del inmueble objeto de la obra actualizado, e) Los permisos y respuestas a las consultas previas emitidas por las entidades competentes tales como Planeación, Empresa de Teléfonos de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá y/o Codensa, Gas Natural (en caso que aplique). Curadurías Urbanas y demás (en caso que aplique), d) Cuadro General de Áreas. e) Planos arquitectónicos actualizados (Localización, plantas, fachadas y cortes, detalles constructivos), f) Lista de materiales que se van a utilizar y precios de mercado. g) Planos de ingeniería como: Planos eléctricos, planos de red contra incendio, planos de red de voz y datos, planos CCTV, y planos de redes hidrosanitarias	X				Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II ✓
35). Deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del instrumento de planeamiento - Plan de Regularización y Manejo - PRM para el Hospital San Blas.	X				Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II ✓
36). Socialización del proyecto a la comunidad en general.	X				Para el presente periodo se ha socializado el proyecto a la comunidad en general.	Mesas de Trabajo con las Veedurías y/o las JAL
37). Deberá adelantar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten conductas que					Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del	Informe de Seguimiento



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

**PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

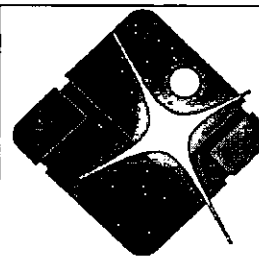
**INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS
INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE**

Código:

SDS-PGS-FT-054

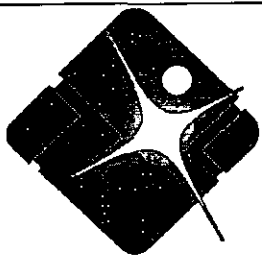
Versión:

4



Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

atenten o promuevan la violencia de género, incluyendo acoso sexual; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados.	X			contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
38). Deberá desarrollar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten situaciones de trabajo infantil, trabajo forzoso; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados	X			Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	Informe de Seguimiento Mensual Mesas de seguimiento con la EGAT SECOP II
39). Recibir la totalidad de documentos que garanticen el paz y salvo y liquidación de los compromisos contraídas por la Subred.			X	A la fecha no aplica esta obligación como quiera que no ha finalizado ningún contrato que se derive del convenio.	No aplica
40). Adelantar consulta ante la EGAT de manera previa al inicio de cada fase y de ser el caso suscribir contrato interadministrativo con la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica) con el fin de garantizar el objeto y alcance del convenio en cumplimiento del Acuerdo Distrital No.761 de 2020	X			En octubre de 2021 se realizó la consulta a la EGAT y en virtud de la respuesta en noviembre se suscribió el Contrato interadministrativo No. 02-BS-0249-2021	Informe de Seguimiento Mensual
41). La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente deberá presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Subsecretaría Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación y adelantar los procesos de contratación correspondientes.			X	Para el presente periodo no se ha requerido presentar ante la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC de la Subsecretaría Corporativa el proyecto de inversión actualizado del equipamiento tecnológico para su revisión y aprobación.	No aplica
42). Estructurar y presentar la implementación del "Plan de Contingencia de la Prestación de Servicios de Salud" de acuerdo al Numeral 5 de la Circular No.028 del 2017 - Plan de Contingencia - Traslado o Cierre de Servicios			X	Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.	No aplica SECOP II
43). Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente convenio, mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, para lo cual se deberá			X	Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción.	No aplica SECOP II

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

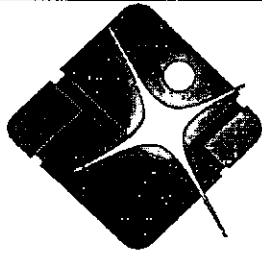
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

remitir a la supervisión una manifestación semestral bajo juramento del facultado, donde se indique el personal vinculado, para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del convenio en los porcentajes indicados.					Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	
44). Garantizar el reporte establecido en el parágrafo 6º del artículo 3º del Decreto Distrital 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá				X	Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica SECOP II
45). Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del presente convenio. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente.				X	Se encuentra en trámite en el SECOP II el proceso CA-005-2022 para la selección del contratista de que desarrollara la Subfase de Preconstrucción y Subfase de Construcción. Durante el presente periodo la EGAT público en el SECOP II el proceso CM-008-2022 para el proceso de selección del contratista de interventoría.. Dicha exigencia se incluirá en los pliegos para el cumplimiento de los contratistas. Por tanto aún no aplica.	No aplica SECOP II
46). Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	X				Se han realizado las demás acciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	Informe de Seguimiento Mensual

1.3 MANEJO DE RECURSOS DEL CONVENIO

1.3.1 Giros del FFDS a ESE

DESCRIPCIÓN	VALOR	REGISTRO Nro:	FECHA	OBSERVACIONES
Giro No. 1	10.900.949.100	272396	25-08-2021	Recibo de caja del 26-08-2021
Total	10.900.949.100			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

1.3.2 REPORTE EJECUCIÓN APORTES SUBRED MENSUAL Y ACUMULADO

EJECUTADO ACUMULADO AL PERIODO ANTERIOR	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$199.444.444,40	27,80%
OBSERVACIONES:		

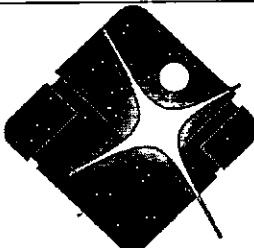
DESCRIPCIÓN PRESENTE PERIODO	VALOR/MES	EJECUCIÓN PERIODO (%)	SUBTOTAL
	\$19.944.444,44	2,78%	\$19.944.444,44
TOTAL			
OBSERVACIONES: Aporte representado en recurso humano, administrativo y apoyo logístico,(Equipos de cómputo, mobiliario, e Infraestructura.)			

TOTAL ACUMULADO A LA FECHA DE CORTE	VALOR (\$)	PORCENTAJE (%)
	\$219.388.888,84	30,58%
OBSERVACIONES: Periodo reportado 17/06/2022 al 16/07/2022		

1.4 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

1.4.1 Relación de Hitos del Convenio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
✓ Suscripción del Convenio Interadministrativo	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021
✓ Firma Acta de Inicio del Convenio	17/08/2021	17/08/2021	17/08/2021	17/08/2021
✓ Desembolso y transferencia a la SISCO	25/08/2021	25/08/2021	25/08/2021	25/08/2021
✓ Solicitud de lineamientos generales para el Plan de Regularización y Manejo	20/04/2021	20/04/2021	20/04/2021	20/04/2021
✓ Respuesta Solicitud de lineamientos del Plan de Regularización y Manejo	06/05/2021	06/05/2021	06/05/2021	06/05/2021
✓ Obtención de Lineamientos generales en la mitigación de impactos para la formulación del Plan de Regularización y Manejo	23/09/2021	23/09/2021	23/09/2021	23/09/2021
✓ Suscripción Otrosí Aclaratorio No. 1 y Modificadorio No. 1	15/09/2021	15/09/2021	15/09/2021	15/09/2021
✓ Suscripción Contrato Interadministrativo con EGAT No. 02-BS-0249-2021	12/11/2021	12/11/2021	12/11/2021	12/11/2021
✓ Inicio de Contrato Interadministrativo con EGAT No. 02-BS-0249-2021	24/11/2021	24/11/2021	24/11/2021	24/11/2021
✓ Publicación Aviso de Control Social para la adjudicación de CONVOCATORIA MERITORIA EGAT-CM-002-2022.	09/03/2022	09/03/2022	09/03/2022	09/03/2022
✓ Declaratoria Desierta CONVOCATORIA MERITORIA EGAT-CM-002-2022.	03/05/2022	03/05/2022	03/05/2022	03/05/2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana Maria Ceballos Calle

* Amerita ajuste al Plan de trabajo SI ☐ NO ☐

1.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo

En fecha 9 y 16 de diciembre de 2021 se realizaron mesas de trabajo en conjunto con la EGAT y SDS, así mismo, el 20 de diciembre de 2021 se realizó un recorrido por las UMHES La Victoria y San Blas, en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT; en aras de aclarar y definir a la EGAT el alcance de los proyectos USS San Blas como UMHES Pediátrica y USS La Victoria (UMHES Salud Mental), de acuerdo a la documentación con la que se cuenta para estructurar, adelantar los procesos para la ejecución de los PRM y los proyectos "Llave en Mano" con su correspondiente interventoría.

Mesas de Trabajo agendadas los martes a las 2:30pm, para el seguimiento a las actividades adelantada por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, en conjunto con la Subred Centro Oriente y la Secretaría Distrital de Salud.

De las Mesas de Trabajo de Seguimiento, y en atención al Decreto distrital No. 555 del 29 de Diciembre del 2021, por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, se evidencia la necesidad de actualizar el proyecto; lo cual está en proceso de trámite entre la Secretaría Distrital de salud y la Subred Centro Oriente.

Entre las conclusiones de las Mesas de Trabajo, y como Plan de Contingencia para dar continuidad a los proyectos USS San Blas como UMHES Pediátrica y USS La Victoria (UMHES Salud Mental), se llegó a la conclusión que es necesario adelantar tres procesos diferentes, para el cumplimiento de los objetos convenidos, así:

Realizar un (1) proceso para la contratación de la Consultoría para adelantar los trámites requeridos relativo a los Planes de Regularización y Manejo (PRM), los cuales se desglosan así:

Realizar dos (2) procesos, uno para seleccionar el contratista de obra "Llave en Mano", para el desarrollo de la fase Preoperativa, la cual, está compuesta por "(i) Subfase de Preconstrucción" y "(ii) Subfase de construcción" y el otro para seleccionar su Interventoría, para el cumplimiento del convenio interadministrativo No. 2719913 de 2021, para la adecuación, reforzamiento y reordenamiento de la UMHES San Blas.

Es así que, en concordancia con las mesas de trabajo, el recorrido realizado, y la definición de los procesos a adelantar, en fecha 13 de enero de 2022, se realizó Mesa de Trabajo en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, a través de la cual, se definieron los tiempos de entrega por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT de los procesos enunciados líneas arriba. Mesas de trabajo que se han venido adelantando de manera periódica todos los jueves desde el mes de enero de 2022 y que a la fecha persisten.

Así mismo, en el comité de red que se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Salud Nazareth de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. el 31 de enero de 2022, se trató la situación relacionada con los tiempos estimados de cronograma de ejecución, dado que el Proyecto en su ejecución de obra excede el 31 de diciembre de 2023, se recibe la instrucción por parte del Señor Secretario, de actualizar el proyecto para ejecutar por fases.

De acuerdo con los procesos que se estableció que se adelantaría para el proyecto de San Blas, se



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

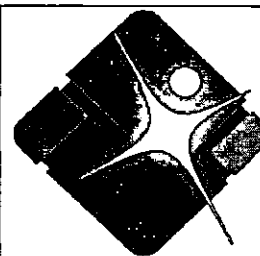
INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS
INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE

Código:

SDS-PGS-FT-054

Versión:

4



Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

realizó por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica la invitación a través del SECOP II, bajo el No. EGAT-CM-002-2022 el día 09 de marzo de 2022, declarándose desierta el 3 de mayo de este mismo año.

El 28 de abril de 2022, se radica ante la Secretaria Distrital de Salud el proyecto para actualización, por medio del comunicado con radicado Subred No. 20221000067451 y radicado SDS No. 2022ER17665.

El 13 de mayo de 2022, la Secretaria Distrital de Salud envía vía correo electrónico la aprobación a la actualización del proyecto "Adecuación, Reordenamiento, Reforzamiento, y Dotación de la USS San Blas como UMHES Pediátrica".

El día 7 de junio de 2022 se publicó en el SECOP II el proceso CA-005-2022 que tiene por objeto "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA USS SAN BLAS COMO UMHES DE SALUD MENTAL PEDIÁTRICA.", proceso que está siendo adelantado por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT. El 30 de junio de 2022, la EGAT publicó la respuesta a las observaciones allegadas al proyecto de reglas de participación en el término otorgado para este fin por los interesados en el proceso de selección. El 01 de julio de 2022, la EGAT publicó los documentos definitivos del proceso en la plataforma de SECOP II. El 07 de julio, la EGAT tenía prevista la audiencia de asignación de riesgos y aclaración a las reglas de participación, sin embargo, no se presentó nadie a la misma, como consta en acta publicada en la plataforma SECOP II.

Por otro lado, el 24 de junio de 2022 se publicó en el SECOP II el proceso CM-008-2022 que tiene por objeto la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA USS SAN BLAS COMO UMHES DE SALUD MENTAL PEDIÁTRICA", proceso que igualmente está siendo adelantado por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT. El 08 de julio de 2022 la EGAT Publicó las respuestas a las observaciones Reglas de Participación. El 11 de julio de 2022 la EGAT publicó las Reglas de Participación Pública Definitivas.

El plazo estimado de la ejecución de los contratos resultantes de los anteriores procesos, se estiman hasta el mes de diciembre de 2023, de conformidad con la estructuración de las etapas y/o fases acordadas con la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial y la Dirección de Infraestructura y Tecnología de la Secretaría Distrital de Salud.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la Subred Centro Oriente en conjunto con la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, y el acompañamiento continuo de la Secretaria Distrital de Salud, evidencia que se están adelantando todas las gestiones pertinentes con el fin de dar cumplimiento al objeto del convenio para el desarrollo del proyecto USS SAN BLAS como UMHES de SALUD MENTAL PEDIÁTRICA

Acciones a Realizar en el Siguiete Periodo

Seguimiento a la estructuración de los procesos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 02-BB-0249-2021, en la Mesas de Trabajo semanales adelantadas los jueves en conjunto con la Secretaria distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT.

Seguimiento a la recomendación de adjudicación o declaratoria desierta del proceso CA-005-2022 y el proceso CM-008-2022.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Seguimiento en las Mesas de Trabajo agendadas.

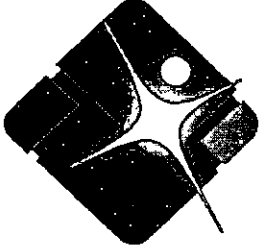
1.5 Rendimientos Financieros

Acumulados al Presente Período	\$9.260.569,09 ✓	Periodo Reportado
Cuenta No 482800018913	Tipo de Cuenta AHORROS BANCO DAVIVIENDA	JUNIO 2022

2. CONTRATACIÓN DERIVADA DEL CONVENIO

2.1. Información básica Diseño:

Número del contrato	02-BS-0249-2021 ✓		
Objeto	Objeto: "Apoyo a la gestión y ejecución de la etapa precontractual para el desarrollo de la fase preoperativa, la cual, esta compuesta por "(i) subfase de preconstrucción" y "(ii) subfase de construcción" del Convenio Interadministrativo No. 2719913 de 2021 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E"		
Contratista	Entidad de Gestión Administrativa y Técnica		
Interventor	N/A		
Supervisor	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional		
Valor Inicial	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.	Duración Inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio
Fecha de iniciación	24/11/2021 ✓	Fecha de terminación Inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual, está pendiente de suscribir.
Prórrogas	N/A		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Adiciones	N/A
Fecha Actual Terminación	El plazo de ejecución del contrato será hasta lograr la adjudicación del proceso de selección, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual, está pendiente de suscribir.
Valor Actual Contrato	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.

2.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.3 Pólizas suscritas por el contratista

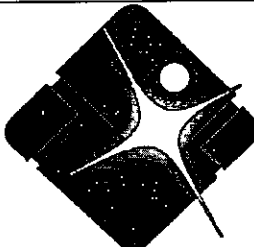
DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

2.5 Acciones

Acciones Realizadas en el Periodo
Se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnostico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Transito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE			
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS, San Blas.

El día 7 de junio de 2022 se publicó en el SECOP II el proceso CA-005-2022 que tiene por objeto "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA USS SAN BLAS COMO UMHS DE SALUD MENTAL PEDIÁTRICA.", proceso que está siendo adelantado por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT. El 30 de junio de 2022, la EGAT publicó la respuesta a las observaciones allegadas al proyecto de reglas de participación en el término otorgado para este fin por los interesados en el proceso de selección. El 01 de julio de 2022, la EGAT publicó los documentos definitivos del proceso en la plataforma de SECOP II. El 07 de julio, la EGAT tenía prevista la audiencia de asignación de riesgos y aclaración a las reglas de participación, sin embargo, no se presentó nadie a la misma, como consta en acta publicada en la plataforma SECOP II.

Por otro lado, el 24 de junio de 2022 se publicó en el SECOP II el proceso CM-008-2022 que tiene por objeto la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA USS SAN BLAS COMO UMHS DE SALUD MENTAL PEDIÁTRICA", proceso que igualmente está siendo adelantado por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT. El 08 de julio de 2022 la EGAT publicó las respuestas a las observaciones Reglas de Participación. El 11 de julio de 2022 la EGAT publicó las Reglas de Participación Pública Definitivas.

Acciones a Realizar en el Siguiete Período

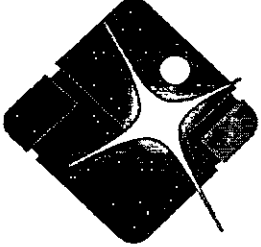
Seguimiento a la estructuración de los procesos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, en la Mesas de Trabajo semanales adelantadas los jueves en conjunto con la Secretaría distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT.

Seguimiento a la recomendación de adjudicación o declaratoria desierta del proceso CA-005-2022 y el proceso CM-008-2022.

Seguimiento en las Mesas de Trabajo agendadas.

2.6. Información básica interventoría a los Estudios y Diseños:

Número del contrato	N/A		
Objeto	N/A		
Contratista	N/A		
Interventor	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de Iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
Valor Actual Contrato	N/A		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

2.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.8. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

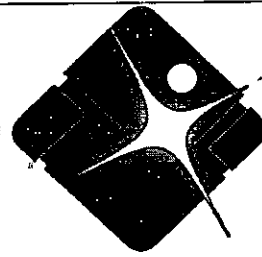
2.10. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

3. EJECUCIÓN DEL COMPONENTE OBRA:

3.1 Información básica Contratista de Obra:

Número del contrato	N/A		
Objeto	N/A		
Contratista	N/A		
Interventor	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

Valor Actual Contrato	N/A
-----------------------	-----

3.2 Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.3. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.4. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

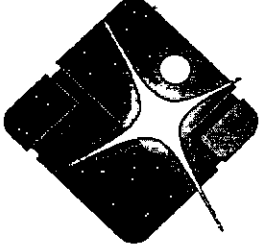
OBSERVACIONES:

3.5. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiente Período
N/A

3.6. Información básica Interventoría de Obra:

C.3. Información básica intervenida de obra:			
Número del contrato	N/A		
Objeto	N/A		
Contratista	N/A		
Supervisor	N/A		
Valor Inicial	N/A	Duración Inicial	N/A
Fecha de iniciación	N/A	Fecha de terminación Inicial	N/A
Prórrogas	N/A		
Adiciones	N/A		
Fecha Actual Terminación	N/A		
N/A	N/A		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

3.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO FÍSICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.8. Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Interventoría de Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:				

3.10. Acciones

Acciones Realizadas en el Período
N/A
Acciones a Realizar en el Siguiete Período
N/A

4.2 Relación de pagos e indicadores de avance

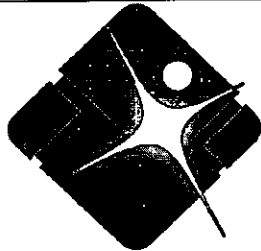
ACTA No/ No de Contrato	VALOR PAGADO	SALDO A FAVOR	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4.3 Pólizas suscritas por el contratista

DESCRIPCIÓN / No de contrato	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA	CUANTÍA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4.4 Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente dotación:

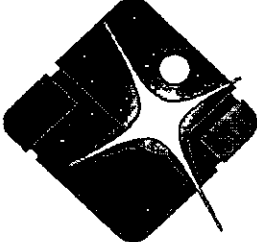
Relación de contratos	Objeto	Valor	% de ejecución	% por ejecutar
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión: 4
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle			

N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
OBSERVACIONES:				

4.5 Descripción

Acciones Realizadas en el Período informado Se encuentra en proceso de estructuración por parte de la EGAT (Entidad de Gestión Administrativa y Técnica), a través del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, los contratos para los Estudios y Diseños y Obra, así como su interventoría, para adelantar las siguientes fases: A. FASE PREOPERATIVA (i) Subfase de Preconstrucción: Contratar la consultoría en el marco de la estructuración del Documento Técnico de Soporte y la planimetría necesaria para desarrollar el diagnóstico, la formulación y los insumos requeridos entre otros el Estudio de Tránsito y su respectiva aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la obtención de la Resolución o acto administrativo ante la Secretaría Distrital de Planeación para el instrumento de planeamiento - Plan de regularización y Manejo - PRM del Hospital San Blas de acuerdo a los lineamientos generales emitidos por la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación definidas bajo la aplicabilidad del Decreto Distrital 079 del 2015, Estudio de vulnerabilidad sísmica, Diseños de reforzamiento estructural, Reordenamiento arquitectónico que incluye obras exteriores, Estudios técnicos que incluye obras exteriores, interventoría de los diseños y estudios técnicos, obtención de la Licencia de Construcción, demás permisos requeridos los cuales están definidos en la matriz de riesgos del proyecto y obra e interventoría de obra. (ii) Subfase de Construcción: Construcción e interventoría de la obra en la USS San Blas. El día 7 de junio de 2022 se publicó en el SECOP II el proceso CA-005-2022 que tiene por objeto "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA USS SAN BLAS COMO UMHES DE SALUD MENTAL PEDIÁTRICA.", proceso que está siendo adelantado por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT. El 30 de junio de 2022, la EGAT publicó la respuesta a las observaciones allegadas al proyecto de reglas de participación en el término otorgado para este fin por los interesados en el proceso de selección. El 01 de julio de 2022, la EGAT publicó los documentos definitivos del proceso en la plataforma de SECOP II. El 07 de julio, la EGAT tenía prevista la audiencia de asignación de riesgos y aclaración a las reglas de participación, sin embargo, no se presentó nadie a la misma, como consta en acta publicada en la plataforma SECOP II. Por otro lado, el 24 de junio de 2022 se publicó en el SECOP II el proceso CM-008-2022 que tiene por objeto la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA USS SAN BLAS COMO UMHES DE SALUD MENTAL PEDIÁTRICA", proceso que igualmente está siendo adelantado por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT. El 08 de julio de 2022 la EGAT publicó las respuestas a las observaciones Reglas de Participación. El 11 de julio de 2022 la EGAT publicó las Reglas de Participación Pública Definitivas. Acciones a Realizar en el Siguiete Período Seguimiento a la estructuración de los procesos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021, en la Mesas de Trabajo semanales adelantadas los jueves en conjunto con la Secretaría distrital de Salud, la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT. Seguimiento a la recomendación de adjudicación o declaratoria desierta del proceso CA-005-2022 y el proceso CM-008-2022. Seguimiento en las Mesas de Trabajo agendadas.
--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE				
	Código:	SDS-PGS-FT-054	Versión:	4	

Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez /Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle

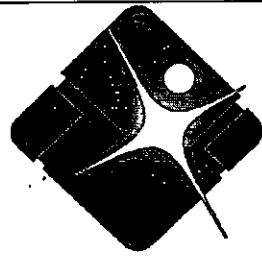
3. EJECUCIÓN

5.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO A LA FECHA:

Detalle de componentes del convenio interadministrativo	Fecha de compromiso (RP)	Valor Compromiso (RP)	Valor Físico Facturado	Valor Físico Ejecutado Pagado	Porcentaje Físico Ejecución a la fecha
Valor inicial y adiciones del convenio	3326 14 – Vigencia Futura 709 – Vigencia Futura N/A	\$ 71.808.000.000 \$718.080.000	N.A.	N.A.	N.A.
Consultoría y/o Estudios		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Interventoría Estudios y diseños		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Obra		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Interventoría		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Dotación	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otros (discriminar el objeto del gasto)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos administrativos para contratación estudios diseños, obras e interventoría (EGAT)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos administrativos para contratación de Dotación y mobiliario (EGAT)	N.A.	El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal. El presente CONTRATO tiene un valor indeterminado pero determinable, el cual consiste en el UNO PUNTO CINCO POR CIENTO (1.5. %) sobre el (los) valor (es) del (los) bien (s) y servicio (s) adjudicado(s) más IVA, objeto de los procesos de selección adelantados por la EGAT, el cual deviene de las condiciones de la demanda, sean por agregación, las aprobaciones vigencias futuras, los valores agregados del servicio y/o bienes a contratar, previa la existencia disponibilidad presupuestal.			
TOTAL					
Saldo del convenio	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Devolución de rendimientos financieros acumulados	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Adjuntar obligatoriamente como anexo impreso y en CD, la matriz de seguimiento ejecución financiera "contratos derivados convenios" diligenciado en línea con corte al último día del mes del informe. Los datos registrados en el cuadro deben corresponder a los que se adjuntan en el anexo

OBSERVACIONES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONVENIOS INFRAESTRUCTURA - PRESENTADO POR LA ESE		
	Código:	SDS-PGS-FT-054	
Elaborado por: Cristian Suarez Bohórquez / Revisado por: Javier Alvarado / Aprobado por: Adriana María Ceballos Calle			

5.2 REPORTE DEL PROYECTO EN LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO:

Indicador No 2: Porcentaje de avance en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) Línea Base: 1% Meta: 100%

Estudios y Diseños (%)	Obra Adjudicada (%)	Ejecución de obra (%)	Dotación Entregada (%)	Puesta en Funcionamiento (%)
NA	NA	NA	NA	NA

4. OTROS:

Relación de visitas de entes de control: A continuación, deberá relacionar las visitas recibidas por estos organismos durante el periodo de tiempo informado, agregue las filas que sean necesarias

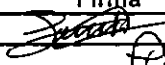
Ente de control	Fecha de visita	Hallazgos	Resumen del plan de acción adoptado o acciones adelantadas
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Yiyola Yamile Peña Ríos

Gerente (E)

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Anexos: Medio magnético (CD)

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	Luis Ernesto Chaparro Vargas		14 SEP 2022
Elaborado por:	Inti Gabriel Rojas Parada		14 SEP 2022
Aprobado por:	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena		14 SEP 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Adriana María Ceballos Calle

Directora de Infraestructura y Tecnología
Secretaría Distrital de Salud

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó Profesional de Apoyo:	Otto Leonardo Osorio Ocampo		14 SEP 2022
Aprobado por:	Adriana María Ceballos Calle		



100

